

BANCO DE OFERTA FORMATIVA EN LA CIUDAD DEL CUSCO

Elaborado por:
Ing. Alexandra Mercedes Mojonero Palma



Cusco - Perú
2017

Contenido	
PRESENTACIÓN	6
CAPITULO I	7
I.1. INTRODUCCIÓN	7
I.2. OBJETIVOS	8
I.3. MARCO CONCEPTUAL.....	9
I. 3.1 Sistema Educativo del Perú	10
I.3.2 Dispositivos Legales que la sustentan	10
I.3.3 Organización del Sistema Educativo	11
1.3.4 Etapas del Sistema Educativo	11
I.3.4.1 Educación Superior	11
A. Educación Superior Universitaria	12
B. La Educación Superior No Universitaria	14
a. Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos	14
b. Escuelas de Educación Superior Tecnológicos.....	15
c. Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística	15
e. Otros Institutos y Escuelas de Educación Superior No Universitaria que tienen la facultad de otorgar títulos a nombre de la nación.....	15
CAPITULO II	17
II. UNIVERSIDADES CON SEDE EN CUSCO.....	18
II.1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	18
II.1.1. FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL - FAIC	18
a. Escuela Profesional Arquitectura y Urbanismo	18
b. Escuela Profesional Ingeniería Civil	19
II.1.2. FACULTAD DE CIENCIAS - FC.....	19
a. Escuela Profesional de Física.....	19
b. Escuela Profesional de Química	20
c. Escuela Profesional de Matemáticas	21
d. Escuela Profesional de Biología	21
II.1.3.FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO - FACET	21
a. Escuela Profesional de Administración.....	21

b. Escuela Profesional de Turismo	22
c. Escuela Profesional de Contabilidad	22
d. Escuela Profesional de Economía	22
II.1.4 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - FCA.....	22
a. Agronomía	22
b. Zootecnia	23
II.1.5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - FCS	23
a. Escuela Profesional de Medicina.....	23
b. Escuela Profesional Enfermería	24
c. Odontología	24
d. Escuela Profesional Farmacia y Bioquímica.....	25
II.1.6. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - FDCS.....	25
a. Escuela Profesional de Arqueología	25
b. Escuela Profesional de Historia	26
c. Escuela Profesional de Antropología	26
d. Escuela Profesional Psicología.....	27
e. Escuela Profesional Derecho.....	28
II.1.7. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - FECC	28
a. Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación	28
b. Escuela Profesional de Educación	29
II.1.8. FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA - FIEIM	31
a. Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.....	31
b. Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.....	32
c. Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica	33
d. Escuela Profesional de Ingeniería Informática.....	33
II.1.9. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINAS Y METALÚRGICA – FIGM	34
a. Escuela Profesional de Ingeniería Geológica	34
b. Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.....	35
c. Ingeniería Metalúrgica	35
II.1.10. FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS - FIP.....	36

a. Ingeniería Química	36
II.2. UNIVERSIDAD PARTICULAR ANDINA DEL CUSCO.....	37
II.2.1. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.....	37
a. Escuela Profesional de Administración.....	37
b. Escuela Profesional Contabilidad	37
c. Escuela Profesional Economía	38
d. Escuela Profesional Marketing	38
e. Escuela Profesional Administración de Negocios Internacionales.....	38
II.2.2. FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.....	39
a. Escuela Profesional Educación	39
b. Escuela Profesional Turismo	39
II.2.3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.....	39
a. Escuela Profesional Derecho.....	39
II.2.4. FACULTAD DE INGENIERÍA.....	40
a. Escuela Profesional Ingenierita de Sistemas.....	40
b. Escuela Profesional Ingenierita Industrial	40
c. Escuela Profesional Ingenierita Civil.....	41
d. Escuela Profesional Arquitectura.....	41
II.2.5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	42
a. Escuela Profesional Enfermería	42
b. Escuela Profesional Psicología.....	42
c. Escuela Profesional Obstetricia	43
d. Escuela Profesional Estomatología	43
e. Escuela Profesional Medicina humana.....	44
II.3. UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	45
a. Escuela Académico Profesional de Administración y Negocios Internacionales 45	
b. La Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables y Financieras	46
c. La Escuela Académico Profesional de Derecho	47
d. La Escuela Académico Profesional de Estomatología.....	47
e. Escuela Académico Profesional de Ingeniería Ambiental.....	48
f. Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil	49

g.	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	49
h.	Escuela Académico Profesional de Psicología Humana.....	50
i.	Escuela Académico Profesional de Tecnología Medica	51
j.	Escuela Académico Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.....	51
II.4.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES	52
a.	Escuela Profesional de Contabilidad	52
b.	Escuela Profesional de Derecho.....	53
c.	Escuela Profesional de Enfermería	53
d.	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	54
e.	Escuela Profesional de Ingeniería Civil.....	54
f.	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	55
II.5.	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TTITO	56
a.	Carrera Profesional de Artes Visuales	56
□	Dibujo y Pintura	56
□	Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico.....	58
b.	Carrera Profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte	58
CAPITULO III		60
III.	INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS	61
a.	INICIAL	61
b.	PRIMARIA	61
c.	SECUNDARIA	62
III.2.	INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS	65
a.	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.....	65
b.	Desarrollo de Sistema de la Información	65
c.	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.....	65
d.	MECÁNICA.....	66
e.	CONSTRUCCIÓN	68
f.	MINERÍA.....	68
g.	ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO.....	69
h.	CONTABILIDAD Y FINANZAS	71
i.	HOSTELERÍA Y TURISMO	72
j.	GASTRONOMÍA.....	74

k. SALUD.....	76
l. QUÍMICA	77
m. IDIOMAS	78
n. MÚSICA.....	78
IV. CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO)	80
a. SECRETARIADO	80
B: ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	80
C. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	82
D. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN.....	85
E. INGENIERÍA MECÁNICA	88
F. INGENIERÍA CIVIL	90
G. INGENIERÍA ELÉCTRICA.....	91
H. INGENIERÍA ELECTRÓNICA.....	92
I. INGENIERÍA MINERA.....	92
J. INGENIERÍA TEXTIL Y CONFECCIONES.....	93
K. ARTESANÍA Y MANUALIDADES	94
L. TRATAMIENTO DE BELLEZA Y PELUQUERÍA.....	97
M. SERVICIO DE TRANSPORTE.....	98
N. CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA.....	98
O. COMUNICACIÓN Y DISEÑO	99
P. AGRICULTURA	100
DIRECTORIO.....	¡Error! Marcador no definido.
GLOSARIO DE TERMINOS.....	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.

Se presenta este trabajo que contiene el Banco de Oferta Formativa en la Ciudad del Cusco, clasificado en Carreras Profesionales Universitarias, Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas, las cuales se encuentran vigentes en el Sistema de Educación del Perú.

El valor de este documento radica no solo en su importancia para el objetivo de la Municipalidad Provincial del Cusco y DEVIDA de brindar a la juventud cusqueña un espacio de información.

El presente documento: Oferta Formativa en la Ciudad del Cusco, consta de cuatro capítulos, en el primero se presentan los aspectos conceptuales y metodologías del trabajo que incluye los Antecedentes, Objetivos y Marco Conceptual; en el segundo capítulo se presentan las Universidades públicas y privadas, con las correspondientes carreras que se imparten en ella; en el siguiente capítulo se desarrolla la presencia de Institutos de Educación Superior tanto públicos y privados que tienen sede en Cusco, se detalla las carreras profesionales que ofertan; en el cuarto capítulo se aborda las carreras no universitarias que se imparten en los Centros de Educación Técnico Productiva CETPRO. Posteriormente se presenta el Directorio formulado en el trabajo de campo, así como un Glosario de términos.

Este estudio se apoya en los documentos de gestión establecidos por el Ministerio de Educación; así como material de información formativa de carácter nacional. Así mismo la información brindada en las visitas que se realizó a cada institución de formación superior y las que se pudieron encontrar en las respectivas páginas web.

Expreso mi agradecimiento a las instituciones que colaboraron en la elaboración del presente documento, como: Dirección Regional de Educación, a través de las Oficinas de CETPROS e Institutos Superiores, la Municipalidad Provincial del Cusco y DEVIDA, a través de su Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y por supuesto a cada Director y Promotor de las instituciones de formación técnico superior y productivo.

CAPITULO I



I.1. INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano a través de la Ley General de Educación en su artículo 2° indica que La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad, así mismo en el artículo 3° precisa que la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

En este sentido se viene implementando el Proyecto de Educación Nacional que es el conjunto de políticas que brindan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación.

El sistema educativo en nuestro país contempla la educación superior, que se constituye en la actualidad una de los instrumentos principales con que se cuenta para asegurar tanto el desarrollo individual del ciudadano, como el de manera colectiva. En este sentido resulta relevante conocer a profundidad la oferta formativa que se ofrece a los jóvenes peruanos que terminan la formación básica, es decir el nivel secundario.

La educación superior en el Perú incluye, además de las carreras que conducen a un grado académico de pre y postgrado a través de la Universidades, también ofrece la formación técnica superior entregando el título profesional de Técnico de nivel Superior.

Las Universidades están facultadas para impartir carreras profesionales con y sin licenciatura, postgrados y carreras técnicas de nivel superior. Por su parte, los Institutos Superiores sólo pueden ofrecer carreras profesionales no conducentes a licenciaturas y carreras técnicas de nivel superior. Por último, los Centros de Educación Técnico Productiva que sólo pueden ofrecer carreras técnicas.

I.2. OBJETIVOS

- Clasificar las carreras universitarias y no universitarias de acuerdo a la normativa del sector educación vigente.
- Presentar la descripción de las carreras que se ofertan tomando en cuenta la Ley Universitaria y la de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Elaborar una plataforma de la oferta formativa superior en la Ciudad del Cusco, que contemple la duración e inversión de cada carrera tanto universitaria, técnico superior o técnico medio.

I.3. MARCO CONCEPTUAL

La formación académica se logra mediante la adquisición de conocimientos teóricos, habilidades prácticas y aptitudes, elementos que se establecen en los programas de estudio del sistema educativo peruano.

Los niveles de estudio, son periodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas (artículo 28 de la Ley General de Educación). El Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible porque abarca y articula las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas. Responde a los principios y fines de la educación, las etapas comprenden a la Educación Básica y a la Educación Superior.

La Educación básica, abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.

La Educación Superior no es obligatoria, es una opción de educación adicional para quienes han completado la educación básica en el nivel de secundaria y desean continuar estudios profesionales, artísticos o técnicos está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país, y las necesidades del mercado laboral.

La definición etimológica del término “carrera” según la Real Academia de la Lengua Española, nos indica que una de las acepciones viene del latín: carraria que quiere decir “Conjunto de estudios que habilitan para el ejercicio de una profesión”. Una carrera es un conjunto de proyectos que permiten aprender nuevas habilidades, adquirir conocimientos después de haber cursado una profesión en la universidad o un instituto o escuela de educación superior. Es saber hacer algo bien y que mucha gente sepa que tu eres bueno haciéndolo. Una carrera responde por tanto al diseño de un programa de estudio y que al acreditarlo se puede aspirar a un título profesional; el conocimiento o habilidades adquirido en una carrera se aplica a un determinado propósito específico. Por otro lado, el término “profesión” viene del latín professionis, que quiere decir “Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el

que percibe una retribución”. Una profesión es la actividad especializada del trabajo dentro de la sociedad, realizada generalmente por un profesional. La profesión se refiere a menudo específicamente a los campos que requieren estudios universitarios de post grado o licenciatura, donde se adquieren los conocimientos especializados respectivos, tales como el la psicología, derecho, la medicina, la enfermería, la arquitectura, la contaduría o la ingeniería. En nuestro país, en términos más amplios profesión se refiere a los estudios realizados en el sistema educativo superior universitario y no universitario.

I. 3.1 Sistema Educativo del Perú

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

En nuestro país, la formación educativa esta normada y orientada por el Ministerio de Educación, encargado de formular, implementar y supervisar la política nacional de educación. La Ley General de Educación establece la estructura general del Sistema Educativo que comprende a la educación formal y la educación no formal.

La educación formal se imparte en forma escolarizada y no escolarizada a través de diferentes niveles y modalidades. Su contenido es evaluable y certificable. La educación no formal, se encuentra constituida por el auto aprendizaje y por la acción de los diferentes agentes educativos, tales como la familia, la comunidad, el centro o lugar de trabajo, las agrupaciones políticas, religiosas y culturales, y los medios de comunicación social.

El Sistema Educativo responde a los principios y fines de la educación. Se organiza en niveles, modalidades, ciclos y programas.

I.3.2 Dispositivos Legales que la sustentan

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510.
- Ley No 30220 - Ley Universitaria
- Ley No 28044 - Ley General de Educación.

- Ley No 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Resolución Ministerial No 0667-2005-ED, que aprueba el documento denominado “Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular-Proceso de Articulación”.
- Decreto Legislativo No 882 - Ley de Promoción de la Inversión Privada en la Educación.
- Decreto Supremo 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Ley No28044 - Ley General de Educación.

I.3.3 Organización del Sistema Educativo

El Sistema Educativo se organiza en:

- **Etapas:** son periodos progresivos en que se divide el Sistema Educativo; se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- **Niveles:** son periodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas.
- **Modalidad:** son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio.
- **Ciclos:** son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje.
- **Programas:** son conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas.

1.3.4 Etapas del Sistema Educativo

El Sistema Educativo comprende:

- Educación Básica
- Educación Superior

Tratándose de un Banco de Oferta Formativa de carreras universitarias y no universitarias, empezaremos primero a describir el Sistema Superior de Enseñanza.

I.3.4.1 Educación Superior

La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país, y las necesidades del mercado laboral.

Según la Ley General de Educación No 28044, la Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo y tiene como objetivos primordiales la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica. Con el fin de garantizar a los usuarios del sistema la posibilidad de acceder a óptimos niveles de profesionalización y perfeccionamiento, las instituciones que imparten Educación Superior establecen entre sí mecanismos de coordinación que les permitan la subsanación y convalidación de estudios.

La Educación Superior es impartida en las Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Superior, se rigen por su respectiva ley y reglamento. Las instituciones universitarias, así como los institutos, escuelas y otros centros que imparten Educación Superior pueden ser públicos o privados y se rigen por ley específica.

A. Educación Superior Universitaria

El artículo 180 de la Constitución Política se ocupa de la educación universitaria, señalando que esta tiene como fines, la formación profesional, la investigación científica y tecnológica. Consagra asimismo esta norma constitucional la figura de autonomía universitaria, la cual se da en el régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad.

La Ley Universitaria – Ley No 30220, señala que las Universidades se encuentran integradas por docentes, estudiantes y graduados y se dedican al estudio, investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección social. Las Universidades, a diferencia de los institutos y escuelas de educación superior nacen, nacen como destaca en el artículo 6:

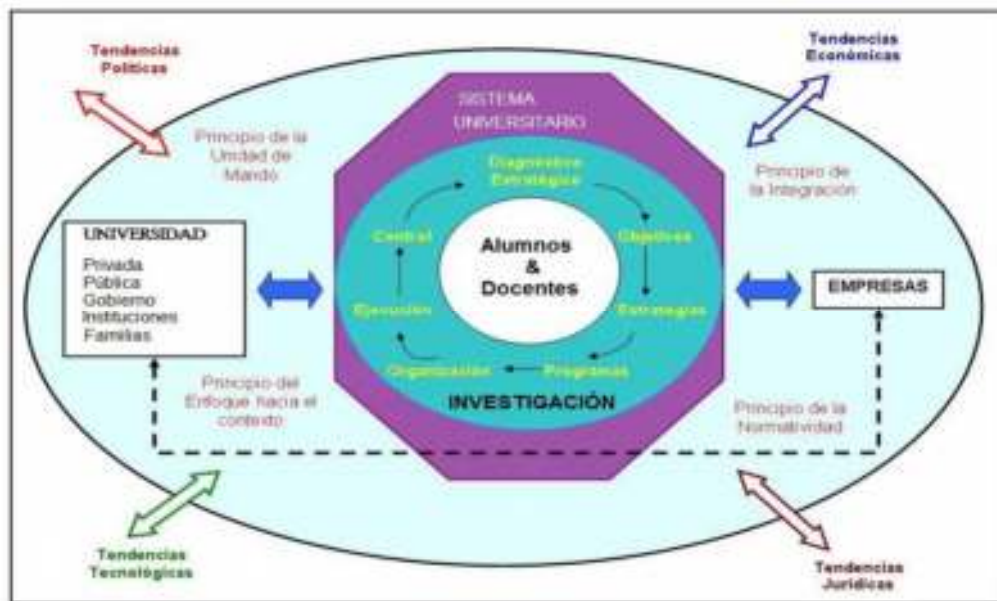
- 6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 6.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 6.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 6.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- 6.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 6.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.

6.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.

6.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.

6.10 Formar personas libres en una sociedad.

Cabe señalar, que el segundo componente importante es el gobierno en las Universidades (Art. 55) que se deriva de la autonomía relativa a la elección de la Autoridades, cuyas funciones básicas son las siguientes: reformar el estatuto; elegir a las principales autoridades, ratificar el plan anual de funcionamiento y desarrollo, acordar la creación y supresión de facultades y escuelas. Para ser elegido Rector (Art. 61) se requiere: tener por lo menos cinco (05) años en la categoría, tener grado académico de Doctor. (Art. 67 y 68) corresponde al Consejo de la Facultad y al Decano, de acuerdo con las atribuciones que señala el Estatuto. Cabe señalar que en el Régimen Académico Administrativo (Capítulo V) se hace referencia a la Organización Académica, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y Unidades de Post Grado.

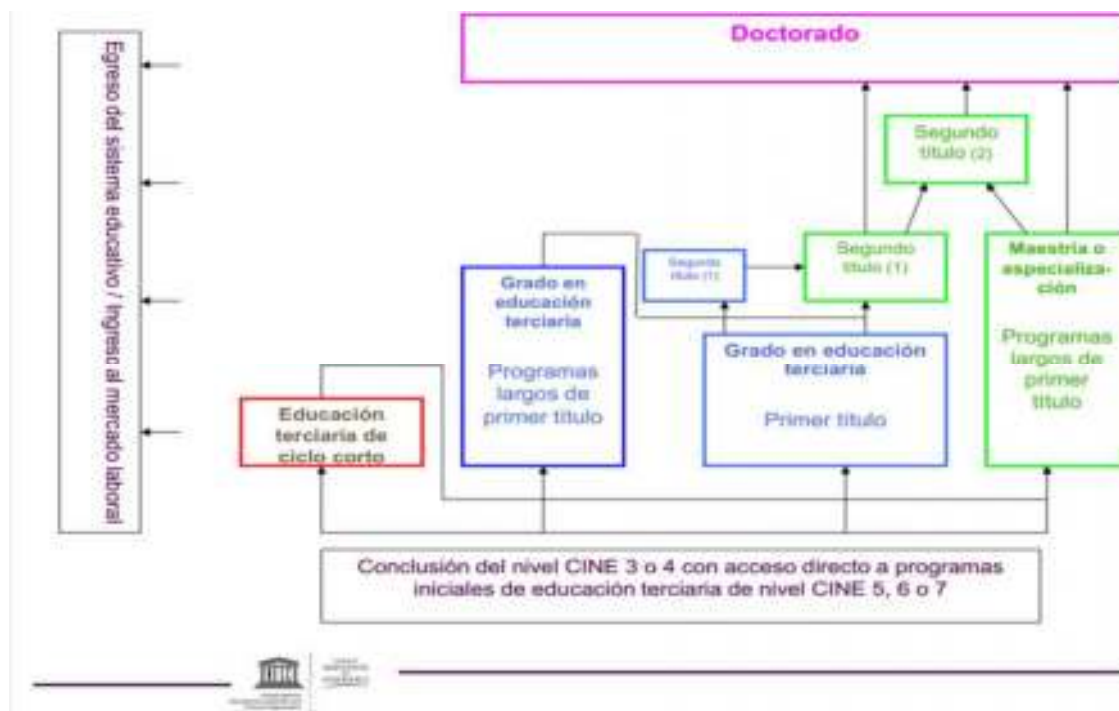


La Ley reconoce a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) como un órgano de coordinación entre las universidades. Es responsable del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento.

Entre sus funciones específicas e indelegables se encuentra la de coordinar (proporcionando información, previa e indispensable) la creación de escuelas profesionales, títulos profesionales y de segunda especialidad.

Una vez concluidos los ciclos oficiales que se imparten en la educación superior universitaria, que incluye la educación normal en todos sus niveles y especialidades se otorgan los títulos de:

- Bachiller,
- Títulos Profesionales
- Magister
- Doctorado



B. La Educación Superior No Universitaria

Según Ley N 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Tienen la tipología siguiente:

a. Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos

Son instituciones que ofrecen la formación inicial docente que requiere el sistema educativo peruano en todas sus etapas, modalidades, niveles o ciclos y formas. Pueden ofrecer, en programas autorizados por el Ministerio de Educación, capacitación, actualización y especialización a profesionales, profesionales técnicos y técnicos; asimismo, formación especializada a través de estudios de post-título.

b. Escuelas de Educación Superior Tecnológicas

Son instituciones que ofrecen la formación técnica; profesional técnica y la profesional a través de un currículo por competencias que prepare para una cultura productiva con visión empresarial y capacidad emprendedora y responda, a las demandas del sector productivo de la región o del país.

Pueden ofrecer, en programas autorizados por el Ministerio de Educación, capacitación, actualización y especialización a técnicos, profesionales técnicos y profesionales; asimismo, formación especializada a través de estudios de post título. Estos programas pueden desarrollarse en sistema modular.

c. Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística

Son instituciones que brindan formación inicial docente en el campo artístico o de artista profesional, en diferentes especialidades. Ofrecen, a través de programas autorizados por el Ministerio de Educación, capacitación, actualización y especialización a técnicos, profesionales técnicos y profesionales, asimismo, formación especializada a través de estudios de post título.

Además, brindan formación artística temprana en sus diferentes modalidades. La formación temprana no constituye educación superior.

e. Otros Institutos y Escuelas de Educación Superior No Universitaria que tienen la facultad de otorgar títulos a nombre de la nación.

Se denominan Institutos Superiores de Educación a aquellas instituciones que ofrecen carreras y programas de formación pedagógica y también tecnológica, bajo una misma administración, y comprende a:

- Los centros de formación sectorial como: El Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Las Escuelas Nacionales de Educación Superior son instituciones públicas especializadas que por su trayectoria educativa y la competencia profesional del equipo docente y directivo, lideran la formación artística en el país.

La formación profesional técnica se organiza en tres grados de formación que se definen por las funciones que pueden desempeñar las personas durante el desarrollo de una actividad productiva de acuerdo a variables organizativas y tecnológicas.

En este sentido, los grados de formación concuerdan con los distintos niveles calificativos del sector productivo.

- **Nivel superior:** El grado superior es post-secundario y se oferta en los Institutos de Educación Superior Tecnológico (I.E.S.T) con una duración mínima de 3000 y 4000 horas. Se otorga el título de “Profesional Técnico” o “Profesional” a nombre de la nación. En esta modalidad se desarrollan competencias de planificación, organización, coordinación y control de los procesos productivos; y de responsabilidad en la calidad del producto final. La formación en este nivel debe

garantizar una preparación orientada a la innovación tecnológica y la ejecución de procesos y procedimientos de trabajo formalizados, con autonomía y capacidad de decisión en el ámbito de su competencia.

- **Nivel medio:** El nivel medio es post-secundario y se oferta en Institutos de Educación Superior Tecnológico (I.E.S.T), tiene una duración mínima de 2000 horas. Se otorga el título de “Técnico” a nombre de la nación. En esta modalidad se desarrollan competencias relacionadas con la aplicación de conocimientos en una amplia gama de actividades laborales propias de su área profesional en su ámbito de responsabilidad, organiza el trabajo y las actividades de su equipo inmediato, resuelve situaciones en el proceso de producción aplicando los conocimientos más adecuados, debe seguir las especificaciones predeterminadas en la ejecución global del proceso, siendo autónomo en aspectos técnicos de su área.
- **Nivel básico:** No tiene requisitos académicos. Este nivel se brinda en los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), tiene una duración mínima de 1 000 horas. Se titula como “Auxiliar Técnico” a nombre de la nación. Esta modalidad desarrolla competencias ocupacionales en el ámbito de la ejecución de actividades operativas propias del proceso productivo y con instrucciones predeterminadas, el nivel de responsabilidad técnica se centra en realizar las acciones correctivas correspondientes e informar los problemas técnicos que se presentan.

Familias profesionales: Se denomina familia profesional al conjunto de profesiones que comparten un tronco común de conocimientos, manejo de tecnología y recursos utilizados en la realización del proceso productivo o de la prestación de un servicio, es decir, cada familia profesional en su interior tiene un conjunto de títulos profesionales y certificaciones.

N°	FAMILIA PROFESIONAL	SECTOR ECONÓMICO
Familia 1	Administración y Comercio	SERVICIOS
Familia 2	Actividades Agrarias	AGRICULTURA
Familia 3	Actividades Marítimo pesqueras	
Familia 4	Artes Graficas	INDUSTRIA
Familia 5	Artesanías y Manualidades	
Familia 6	Computación e Informática	
Familia 7	Comunicación, Imagen y Sonido	SERVICIOS
Familia 8	Construcción	INDUSTRIA
Familia 9	Cuero y Calzado	
Familia 10	Electricidad y Electrónica	
Familia 11	Estética Personal	SERVICIOS

Familia 12	Hostelería y Turismo	
Familia 13	Industrias Alimentarias	INDUSTRIA
Familia 14	Mecánica y Metales	
Familia 15	Mecánica y Motores	
Familia 16	Minería	MINERÍA
Familia 17	Química	INDUSTRIA
Familia 18	Salud	
Familia 19	Servicios Sociales	SERVICIO
Familia 20	Textil y Confecciones	INDUSTRIA

CAPITULO II



II. UNIVERSIDADES CON SEDE EN CUSCO

II.1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

II.1.1. FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL - FAIC

a. Escuela Profesional Arquitectura y Urbanismo

La carrera de Arquitectura y Urbanismo, trata sobre conocimientos teóricos y prácticos donde se aplica creativamente métodos científicos y habilidades tecnológicas y estéticas, coherentes con la cultura de nuestra sociedad y nuestra gente, para lo cual planifica, proyecta, coordina el proyecto, la construcción, la conservación y la gestión de Espacios interiores y exteriores, Edificios de habitación, comerciales, industriales y otros, Sectores urbanos y asentamientos rurales.

En esta perspectiva su campo ocupacional abarca el diseño urbano, arquitectónico y de interiores, la restauración y puesta en valor de áreas urbanas y edificaciones históricas, la investigación teórica y tecnológica.

- Abarca el desarrollo de las capacidades relacionadas al Análisis, Diseño y Expresión grafica de un proyecto Urbano Arquitectónico en condiciones

tales que le permitan la solución de las necesidades o requerimientos propios de nuestra sociedad, en base a la aplicación de un proceso metodológico y de análisis que permitan la elaboración de propuestas coherentes con su medio y sustentada en bases objetivas y científicas.

- Comprende el estudio, conocimiento e interpretación de la problemática a nivel Urbano y de sus implicancias en el desarrollo socio económico de una región, territorio, asentamiento o ciudad.
- Hace uso de instrumentos de análisis urbano-territorial y metodologías que ayuden a explicar el fenómeno urbano y la toma de decisiones en la formulación de propuestas.
- Desarrolla la capacidad de interpretación, abstracción y de expresión gráfica y de comunicación de los estudiantes en la formulación y presentación de sus proyectos, exposiciones, monografías, etc. a través del uso del lenguaje y de herramientas graficas y/o digitales; que le permita una adecuada expresión, comunicación y sustentación de sus ideas.

b. Escuela Profesional Ingeniería Civil

La carrera de Ingeniería Civil, desarrolla en el profesional conocimientos y habilidades para lidiar con nuevos problemas que resultan de un mundo tecnológico de información, software y poder utilizar las herramientas más poderosas. Se dedica al planeamiento, diseño, construcción y supervisión de las obras de infraestructura que necesita la población para cubrir sus necesidades de vivienda, salud, transporte, abastecimiento de agua y otros, en forma segura y económica, así como la construcción de grandes obras. Las actividades del profesional son:

- Desarrollar proyectos de construcción y diseño de edificios, carreteras, puentes, obras de irrigación y obras de agua potable y alcantarillado. Además, estudia y ejecuta proyectos de gestión ambiental.
- Utilizar tecnologías de la información, software y herramientas para la ingeniería civil; interactúa con grupos multidisciplinarios y da soluciones integrales de ingeniería civil; emplea técnicas de control de calidad en materiales y servicios de ingeniería civil. También dirige y lidera recursos humanos, previene y evalúa los riesgos en las obras.

II.1.2. FACULTAD DE CIENCIAS - FC

a. Escuela Profesional de Física

La carrera de Física, desarrolla en el profesional conocimientos para que sean capaz de llevar adelante el desarrollo de investigaciones de la física y de sus aplicaciones, conformando grupos interdisciplinarios en donde investiga, idea y perfecciona las aplicaciones de estos conocimientos científicos en las actividades industriales, la medicina, el ámbito militar, etc. para dar solución a problemas del tipo científicos y tecnológicos.

La carrera profesional de física tiene múltiples campos de aplicación en la investigación, en la tecnología, en la docencia, algunas de las actividades del profesional son:

- Desarrollar experimentos sobre fenómenos, y ponen a prueba sus ideas, juicios y teorías, para finalmente llegar a conclusiones las que expresan en modelos matemáticos.
- Estudiar fenómenos de la materia inorgánica a escalas muy pequeñas, y las proyectan a magnitudes relativas al universo.
- Desarrollar experimentos que implican la física nuclear, la electrónica, la mecánica, la óptica, la electricidad y el magnetismo.
- Estudian la viabilidad de proyectos, de mejora de la calidad de la producción y el control en actividades industriales, y otras innumerables áreas de aplicación.
- Realizar docencia en diferentes departamentos tecnológicos y de ciencias en Universidades.

b. Escuela Profesional de Química

La carrera de Química, forma especialistas con los conocimientos para hacerlos capaces de intervenir científicamente en todos aquellos asuntos vinculados con la materia y sus transformaciones. Estas transformaciones pueden deberse a cambios energéticos o a cambios en la composición del sistema en cuestión.

Los profesionales químicos son capaces de desempeñarse en el ámbito industrial analizando, controlando y dirigiendo las etapas del proceso de producción.

El profesional químico además investiga las potenciales aplicaciones de las sustancias, crean nuevos materiales y/o mejoran las cualidades de los compuestos existentes.

Otras tareas que realizara el profesional de Química será:

Controlar la calidad de la materia prima, los productos en proceso de fabricación y el producto final.

Desarrollar y formular nuevos productos o mejorar los existentes.

- Obtener compuestos químicos mediante síntesis orgánica e inorgánica en provecho del ser humano y su ambiente.
- Aislar y caracterizar compuestos químicos de productos naturales.
- Brindar asesorías, consultorías y servicios de análisis químicos al gobierno, la industria y la comunidad.
- Realizar investigación científica básica y aplicada.
- Participar en grupos multidisciplinarios de investigación en el desarrollo de proyectos. Impartir sus conocimientos y experiencia profesional a través de la docencia.

c. Escuela Profesional de Matemáticas

La carrera de Matemática, brinda una formación amplia y rigurosa en los temas de la matemática actual que posibilite al egresado un inmediato acceso a la actividad profesional, ya sea en la investigación en el área de la matemática abstracta o bien en el uso de técnicas matemáticas en problemas concretos derivados de otras disciplinas.

Los profesionales en Matemáticas desarrollan normalmente sus actividades en el campo de la docencia y la investigación. Esta carrera brinda a sus graduados un entrenamiento útil para abordar y resolver situaciones complejas e inusitadas, lo que les abre posibilidades laborales no convencionales en distintos ámbitos oficiales y privados, tanto en la producción como en la administración.

d. Escuela Profesional de Biología

La carrera de Biología se ocupa tanto de la descripción de las características y los comportamientos de los organismos individuales, como de las especies en su conjunto, así como de la reproducción de los seres vivos y de las interacciones entre ellos y el entorno. En otras palabras, se preocupa de la estructura y la dinámica funcional comunes a todos los seres vivos con el fin de establecer las leyes generales que rigen la vida orgánica y los principios explicativos fundamentales de esta. Un biólogo podrá desempeñarse:

- En biotecnología, desenvolviéndose en actividades de investigación básica y aplicada.
- En industria, aplicando y desarrollando metodologías biotecnológicas.
- Y en ecología, realizando consultorías, docencia y a la vez investigación básica y aplicada de biología y ecología, así como liderando proyectos, dirigiendo áreas naturales protegidas, en el campo haciendo investigación, entre otros.

II.1.3.FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO - FACET

a. Escuela Profesional de Administración

La carrera de Administración, desarrolla conocimientos en los profesionales para ser un líder empresarial, forjador del cambio y generador de oportunidades de negocio, capaz de afrontar las dificultades del mundo globalizado y de gerencia las empresas hacia el éxito. Las actividades del profesional son:

- Ejecutar sus actividades profesionales con eficiencia y sentido ético.
- Promover activamente el cambio, colaborando en la solución de problemas sociales y empleando sus cualidades de líder.
- Tomar decisiones con criterio racional, ecuánime y lógico basado en un buen manejo y análisis de la información.

- Ejercer su profesión con una notoria vocación de servicio.

b. Escuela Profesional de Turismo

La carrera de Turismo, desarrolla una formación científica, humanística y tecnológica capaz de crear, gestionar y organizar empresas turísticas, conducir grupos de turismo, proponer planes de desarrollo turístico, ejecutar acciones de investigación local, regional, Nacional e internacional. Las actividades del profesional son:

- Diseñar y programar modelos en respuesta a la demanda de las corrientes turísticas. Desarrollar actividades de Tour-Conductor de grupos turísticos a nivel regional, nacional e internacional.
- Organizar, coordinar y administrar empresas e instituciones prestadoras de servicios turísticos y recreativos.

c. Escuela Profesional de Contabilidad

La carrera de Contabilidad, forman al profesional con conocimientos para utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional. Las actividades del profesional son:

Emplear métodos y técnicas de estudio para su actualización permanente que le permita desempeñarse con autonomía y eficacia.

- Aplicar el conocimiento científico y humanístico, así como las habilidades académicas y tecnológicas adquiridas para identificar, formular y resolver problemas de su actuación profesional.
- Utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional.

d. Escuela Profesional de Economía

La carrera de Economía, promueve solida formación científica y técnica, cuyo conocimiento de instrumentos de análisis y medición le permiten identificar y resolver los problemas económicos, colocándolo como elemento indispensable en la toma de decisiones. El economista puede especializarse en áreas económicas de interés y proyección nacional y mundial como el medio ambiente y la formulación y evaluación de proyectos. Con estas orientaciones el economista estará preparado para asignar óptimamente los recursos en los en los diversos sectores productivos, así como analizar y diseñar estrategias de desarrollo en general.

II.1.4 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - FCA

a. Agronomía

La carrera de Agronomía, trata sobre el estudio del trabajo en terreno, en conexión directa con la tierra. Esta carrera te enseña a buscar las tecnologías

más eficientes para lograr nuevas fuentes alimenticias, para hacer frente a un crecimiento sostenido de la población mundial, un uso indiscriminado de las aguas, la explotación irracional de los suelos y la aparición de enfermedades en los animales. La carrera busca administrar y optimizar los sistemas de producción agrícola. Las actividades del profesional son:

- Elaborar planes de desarrollo agrícola y ganadero.
- Diseñar políticas agropecuarias a nivel local, regional o nacional.
- Planificar, gestionar y administrar la producción de empresas agrícolas y ganaderas.
- Aplicar tecnología a los procesos agropecuarios.
- Realizar control de calidad en plantas procesadoras de productos agropecuarios.
- Realizar control de calidad de procesos agroindustriales.
- Realizar estudios de Innovación Productiva
- Trabajar en experimentación e investigación de cultivos, buscando mejorar el rendimiento agrícola.
- Resolver problemas en sanidad de cultivos agrícolas y frutícolas (control de plagas), aplicando ciencia y tecnología.
- Estudiar zonas de producción para distintos cultivos, fecha de siembra, fecha de cosecha, rendimiento por hectárea, etc.

b. Zootecnia

La carrera de Ingeniería Zootecnia es una profesión liberal que tiene como función, promover el desarrollo agropecuario integral de la comunidad, la región y el país; especializándose en la crianza de los animales domésticos, la producción competitiva y rentable de los productos animales, la industrialización y comercialización.

El Ingeniero Zootecnista tiene un amplio campo ocupacional, vigente y con altas perspectivas económicas en la producción animal, manejo, alimentación, mejoramiento, reproducción e inseminación artificial, industrias lácteas, chacinería, curtiembre, control de calidad de los alimentos y productos derivados.

Tiene injerencia también en la administración de empresas agropecuarias, desarrollo rural, ecología y la conservación del medio ambiente, la enseñanza universitaria y superior no universitaria.

II.1.5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - FCS

a. Escuela Profesional de Medicina

La carrera de Medicina forma al profesional comprometido con el desarrollo del país y la salud de la población, con sólida formación científica, tecnológica, ética y humanista, que le permita acceder con nivel de competitividad a distintas opciones de trabajo médico.

El profesional Médico-Cirujano es el encargado de dirigir el equipo de salud, que debe hacer frente a problemas de salud prevalentes en nuestro País, por lo que necesita de conocimiento, habilidades y destrezas para desempeñarse en Instituciones que promueven y fomentan la Salud. El profesional debe tener conocimiento de:

- La estructura y funcionamiento patológico del ser humano, biopsicosocial, desde su desarrollo embriológico hasta la senectud.
- Reconocer áreas de conocimientos complementarios que le permitan interpretar los procesos de salud y enfermedad, y el impacto del medioambiente.

b. Escuela Profesional Enfermería

La carrera de Enfermería, es la rama que busca como fin la prevención y recuperación de la salud de las personas en las diversas etapas de su vida. En atención al desarrollo científico y tecnológico y a la constante investigación, logrando que los profesionales puedan responder a los desafíos que condicionan la salud en la sociedad, a través de acciones eficaces e innovadoras para beneficio de la población.

La Enfermería como profesión ofrece acciones encaminadas a satisfacer necesidades haciendo uso del conocimiento de ciencias básicas de la ética y estética para una vida de calidad. Las actividades del profesional son:

- Dirigir los servicios de enfermería en hospitales, clínicas, ONGs, empresas y entidades educativas.
- Brindar atención de salud en situaciones de emergencia y/o urgencia.
- Ejercer la dirección y jefatura de programas de formación y capacitación.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales.
- Realizar investigaciones en el campo de la salud.
- Diseñar políticas y evaluar programas de salud de carácter institucional y nacional.
- Consultoría, asesoría y consejería en instituciones públicas y privadas como profesional independiente.

c. Odontología

La carrera de Odontología trata de permitir distinguir las características de las prácticas y tendencias actuales de la profesión en el plano del conocimiento, la tecnología y la proyección social. Asimismo es un conjunto de rasgos y capacidades que permiten demostrar la acreditación de la profesión. Su formación profesional es científica tecnológica en las áreas básicas y especializadas, con manejo de la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y el mantenimiento de la salud del sistema estomatognático en relación con la salud general. Las actividades del profesional son:

- Desarrollar gestión y comprometerse con programas de salud en atención primaria preferentemente, que beneficien a la comunidad, localidad, región o a nivel nacional, integra las políticas de salud con los intereses de la población, considera el entorno y su preservación para el bienestar común.
- Integrar al equipo de salud para el diagnóstico y tratamiento, interdisciplinario contribuyendo en su área de competencia en la salud individual o colectiva.
- Demostrar actitud crítica y reflexiva para emitir juicios y solucionar problemas.
- Asumir su labor profesional con sentido ético y estético, con compromiso social y liderazgo.
- Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos para la formulación del diagnóstico y tratamiento integral del paciente odontológico.

d. Escuela Profesional Farmacia y Bioquímica

La carrera de Farmacia y Bioquímica, está orientado a capacitar profesionales para asesorar en Farmacia Clínica, para evaluar las terapias definidas, las reacciones adversas y toxicológicas por fármacos en hospitales y clínicas. Las actividades del profesional son:

- Investigar y desarrollo de medicamentos, así como en plantas medicinales y otros recursos terapéuticos
- Realizar estudios en alimentos y nutrición Investigación biotecnológica.
- Realizar estudios de tóxicos y venenos
- Atención farmacéutica, investigación y desarrollo de productos cosméticos
- Manejar de equipos e instrumentación aplicables al área química, clínica y farmacéutica.
- Realizar Control de Calidad del Medicamento, del alimento y afines para evaluar insumos, productos en proceso y producto final aplicando moderna tecnología y métodos analíticos autorizados.
- Planificar y ejecutar acciones de prevención y educación, tanto en el área de salud como en el uso y abuso de drogas.

II.1.6. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - FDCS

a. Escuela Profesional de Arqueología

La carrera de Arqueología, trata sobre el estudio de las sociedades que han existido históricamente, a través de sus restos materiales, sean estos el arte, los monumentos, o cualquier otro objeto creado por el hombre e igualmente el impacto de la acción humana sobre su medio ambiente. Conoce la diversidad de la cultura humana, a través de lo que sucedió con las civilizaciones antiguas. Las actividades del profesional son:

- Seleccionar información en bases de datos, bibliografías, revistas especializadas e información en la red.

- Comparar registros originales o contemporáneos de acontecimientos pasados tal como crónicas, documentos administrativos, etc., como también restos y objetos arqueológicos o antropológicos existentes.
- Realizar excavaciones junto a su equipo de trabajo, extrayendo restos materiales que quedaron producto de distintas actividades de la población en estudio, como objetos cerámicos, utensilios de piedra, huesos, pinturas rupestres, etc. y comprobando su autenticidad.
- Trabajar junto a profesionales de otras disciplinas científicas como geógrafos, geólogos, químicos, botánicos, zoólogos, antropólogos, físicos, etc., que proporcionan información complementaria.
- Realizar el análisis del material extraído buscando la interrelación de los vestigios materiales e infiriendo a partir de ellos el comportamiento de los sistemas sociales, en el intento de llegar a reconstruir la historia de determinado periodo de una región o país.
- Comprender las inscripciones y textos escritos en lenguas muertas, descifrando el mensaje de los símbolos, jeroglíficos, interpretando lenguajes antiguos sin decodificar.
- Interpretar fenómenos significativos de la historia y emitir juicios críticos que impliquen una reflexión sobre la problemática actual, y una interpretación crítica del pasado.
- Realizar estudios previos de evaluación de impacto arqueológico producidos por obras de infraestructura o de remoción de tierra, con la finalidad de evitar el daño o rescatar los materiales arqueológicos en riesgo de ser destruidos.

b. Escuela Profesional de Historia

La carrera de Historia estudia reconstruye y analiza los procesos por los cuales pasan las sociedades a través del tiempo y el espacio con el fin de poder comprender el presente. Su estudio contribuye a formar la conciencia histórica de los ciudadanos, aspecto fundamental de la configuración de una nación. Las actividades a desarrollarse son las siguientes:

- Reconstruir y analizar, desde una perspectiva comparada, los procesos históricos regionales, nacionales y globales para comprender el presente.
- Organizar información histórica compleja de manera coherente.
- Conocer sobre teoría de la historia, así como de los principales debates historiográficos y de la permanente evolución de la disciplina.
- Elaborar y realizar proyectos de investigación, con capacidad de definir y delimitar objetos de estudio.

c. Escuela Profesional de Antropología

La carrera de Antropología, estudia las diferentes variedades raciales y culturales del hombre que ha existido a lo largo de su historia, desde sus

orígenes hasta nuestros días. Estos estudios analizan la evolución cultural, económica, política y religiosa de cada grupo humano. A esta labor humanística intelectual también se añade una parte científica, basada en la comparación y corroboración de datos. La antropología ayuda a comprender la realidad social y cultural de las personas.

Las actividades del profesional son:

- Investigar las manifestaciones culturales de sociedades humanas, tanto actuales como pasadas, como sus formas de vida, lenguaje, cultura, costumbres, jerarquías sociales, rituales, arte, mitos, etc.
- Realizar estudios del comportamiento social como costumbres y modales, relaciones de poder, diferenciaciones sociales, manejo de desechos, en todos ellos abarcando los detalles y conexiones necesarios para llegar a una buena comprensión de ese comportamiento.
- Estudiar de los fenómenos culturales, tales como códigos estéticos, valores morales, creencias, estructuras de pensamiento y razonamiento, educación y transmisión cultural, prohibiciones, manejo de las emociones y distinciones de género.
- Docente universitario en el campo de la antropología, la etnografía y los estudios de la cultura, con una vocación por la formación creativa, reflexiva y crítica de personas culturalmente sensibles y respetuosas de la diversidad humana.
- Elaborar proyectos de intervención social, contribuyendo con el diseño y aplicación de estrategias metodológicas para el levantamiento y análisis de información sociocultural y para la formulación de iniciativas.

d. Escuela Profesional Psicología

La carrera de Psicología, trata sobre el estudio del comportamiento humano y ejecutando proyectos de investigación a partir de su especialidad e interdisciplinariamente, contribuyendo al logro de la salud mental. Diseña y aplica técnicas de promoción, prevención, diagnóstico e intervención, para lograr el ajuste psicológico y el desarrollo de las potencialidades, en los planos individual y colectivo en los diferentes campos de la actividad humana. Valora objetivamente la realidad psicológica del entorno social, comprometiéndose en la solución de su problemática así como a la efectiva consecución de sus proyectos e ideales. Las actividades del profesional son:

- Brindar asesoramiento y consejería psicológica a las instituciones y/o empresas productivas o de servicios, de salud, educación, sociales, comunales, religiosas, publicitarias, comunicacionales, penitenciarias y otras;
- Elaborar diagnósticos psicológicos con fines evaluativos, de consejería y/o de promoción del desarrollo personal, y de la salud mental individual y comunitaria.

e. Escuela Profesional Derecho

La carrera de Derecho, forma profesionales para el mundo globalizado con conocimientos indispensables en doctrina y técnica jurídicas; con habilidades para desempeñarse con eficiencia en la defensa judicial en el ámbito nacional, y en materia de derechos humanos ante tribunales internacionales, así como, para asesorar en la solución de conflictos tanto judiciales como extrajudiciales, y con profundo respeto y observancia de los valores humanos. El profesional adquiere:

- Técnicas de litigación escrita y oral, de solución de conflictos mediante medios alternativos; lo que le proporcionara conocimientos y aplicación de técnicas generales de litigación, así como, de las técnicas de los medios alternativos de solución de conflictos (conciliación, arbitraje y transacción), ejercitados observando los valores jurídicos.
- Información humanística básica con incidencia en económica, administración, política, psicológica y sociología; lo que le proporcionara conocimientos básicos de economía, política, administración, psicológica y sociología, que le permitan actuar con éxito dentro del ejercicio profesional

II.1.7. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - FECC

a. Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

La carrera de ciencias de la Comunicación, trata sobre las actividades que abarcan la investigación de los fenómenos comunicacionales, el planeamiento, el desarrollo y la conducción de políticas de comunicación destinadas a satisfacer necesidades institucionales de diversa índole. Los alcances profesionales de la carrera incluyen asesoramiento en materia de objetivos comunicacionales; producción de mensajes y discursos; participación en grupos interdisciplinarios desde la perspectiva comunicacional; interpretación de modelos y sistemas comunicacionales y culturales; realización de arbitrajes y peritajes relacionados con los sistemas y modelos comunicacionales y la contextualidad de los mensajes. Las actividades que desempeñan en esta carrera son las siguientes:

- Diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar tareas propias de la comunicación social en medios escritos y audiovisuales.
- Realizar estudios e investigaciones en las distintas áreas y campos de comunicación para efectuar propuestas alternativas.
- Participar en grupos interdisciplinarios de elaboración de programas educativos adaptando los mensajes a los lenguajes de los medios de comunicación.

- Diseñar, dirigir, ejecutar y avalar planes, programas y proyectos comunicacionales y culturales.
- Participar en equipos de trabajo, en el diseño y ejecución de campañas de publicidad y propaganda.

b. Escuela Profesional de Educación

La Carrera profesional de Educación bajo busca preparar profesionales con solida formación profesional que se enfoquen en desarrollo humano, que propician la investigación integral y del pensamiento crítico y creativo. Incorpora la cultura emprendedora y productiva con la finalidad de desarrollar competencias para generar proyectos de desarrollo local, regional y nacional.

- **Matemática y Física**

La carrera de Educación con especialidad en Ciencias Matemáticas, Físicas e Informática, desarrolla en el profesional el dominio de los conceptos y principios en los sistemas de números, estructuras algebraicas, funciones en una y mas dimensiones, limites, derivadas, integrales secciones y series. Además identifica, describe y explica los fenómenos físicos en forma intuitiva y abstracta a través del lenguaje matemático y de los procesos y diseño de computación. Sus habilidades son las siguientes:

- Diseñar, implementar y administrar soluciones informáticas en el contexto del as organizaciones y alinear estas soluciones con las políticas organizacionales para transformarlos en ventajas competitivas.

- **Ciencias Naturales**

La carrera de Educación con especialidad en Ciencias Naturales, forma profesores en la enseñanza del cuidado y del descubrimiento de los beneficios y potencialidades del medio ambiente, impartiendo conocimientos necesarios que fomenten el respeto, la valoración y el aprovechamiento racional de nuestra naturaleza. Sus tareas son las siguientes:

- Fomentar el interés de sus alumnos en todo lo concerniente a las Ciencias Naturales, conocimientos sólidos de su especialidad y capacidad de observación.
- Analizar y disponer para la lectura e investigación a sus alumnos para crear alternativas de solución a problemas medioambientales.
- Orientar, persuadir la disposición de sus alumnos para la investigación.

- **Ciencias Sociales**

La carrera de educación con especialidad en ciencias sociales forma profesores que busquen avanzar en la comprensión y en la formulación de alternativas de solución de los problemas sociales del mundo

contemporáneo, sobre todo aquellos vinculados al campo de la educación además pretende la búsqueda crítica de las mejores formas psicopedagógicas para la enseñanza-aprendizaje de los conocimientos nuevos, incorporando a la vez las distintas perspectivas teóricas de dichas ciencias a fin de dotar de sentido y fundamento la práctica docente. El profesional obtiene:

- Capacidad crítica y creativa en el proceso de los cambios sociales,
- Conocimiento y dominio de estrategias metodológicas para la formación
- Integral del hombre.
- Capacidad para la toma de decisiones en la solución de problemas relacionados con la sociedad de manera oportuna y eficaz; también, para efectuar la planificación, organización y gestión de las instituciones educativas, sociales y políticas.
- Habilidades y conocimientos para formular proyectos innovadores y sociales.
- Capacidad para hacer propuestas técnicas en la mejora de nuestra región y el país, y en la aplicación de técnicas de trabajo de campo para la elaboración de diagnóstico socio-económicos en las áreas rurales y urbanas

- **Lengua y Literatura**

La carrera de Educación con especialidad en Lengua y Literatura, permite al docente describir y explicar la situación lingüística de la localidad, de la región y del país en el proceso comunicativo y desde la perspectiva de la lingüística descriptiva y de la lingüística interdisciplinaria, estará capacitado para explicar el funcionamiento del lenguaje en sus aspectos fonéticos, fonológicos, semánticas, morfológicos, lexicológicos, sintácticos, etimológicos, ortográficos, prosódico, entre otros.

A su vez, tendrá la capacidad para explicar y comprender el proceso de la comunicación verbal y no verbal, conocimiento de la literatura universal, americana, latinoamericana, nacional y regional más representativa; capacidad para realizar trabajos de investigación lingüística y literaria; capacidad para analizar, comentar y producir textos literarios y demostrar sensibilidad literaria. De esta manera podrá brindar una enseñanza de calidad a sus futuros alumnos.

- **Educación Física**

La carrera de Educación Física, tiene como finalidad desarrollar en el profesional la optimización de la motricidad de sus alumnos en todas sus formas de expresión (deportes, salud física y mental, recreación y estética corporal).

Además de la capacidad de orientar el desarrollo de una cultura física de calidad hacia la búsqueda del equilibrio psico-físico-social como una necesidad básica del ser humano a través del aprendizaje, la práctica y gestión de actividades lúdico recreativas, físico-deportivas y rítmicas expresivas. Las características generales del profesional son:

- Orientar el conocimiento del desarrollo y funcionamiento corporal del ser humano y propicia el cuidado y conservación de la salud.
- Promover la participación ética de los estudiantes en actividades deportivos y eventos educativos.
- Ofrecer estrategias para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, en la perspectiva de promover el desarrollo de una cultura física para todos.

- **Educación Primaria**

La carrera de Educación Primaria, forma profesionales para dirigir el proceso de aprendizaje del niño de 6 a 12 años y contribuir a su formación integral, promoviendo actividades que permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y destrezas en las diversas áreas de estudio. Sus tareas son las siguientes:

- Diseñar, ejecutar y evaluar en equipos multidisciplinares, investigaciones orientadas a resolver problemas educativos relacionados a su realidad institucional, local y nacional.
- Desarrollar capacidades analíticas para detectar oportunamente inconvenientes académico – pedagógicos que permitan soluciones adecuadas, oportunas y confiables.
- Crear, innovar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación acordes con las necesidades de los educandos de Educación Primaria.
- Conocer, comparar y aplicar sus propias experiencias pedagógicas en relación a los nuevos enfoques pedagógicos que le permita elaborar su propia metodología.

II.1.8. FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA MECÁNICA - FIEIM

a. Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica

La carrera de Ingeniería Eléctrica trata sobre la generación, transformación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, los profesionales de estas carreras e encargan del buen funcionamiento y abastecimiento de la electricidad en las empresas. Conocen métodos de instalación, empleo de materiales y normas de calidad en la electrificación; así mismo del mantenimiento y reparación de sistemas, motores y equipos eléctricos con conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos y administrativos para que participen en la solución de problemas de la sociedad dentro del campo de la Ingeniería Eléctrica. El profesional se caracteriza por tener:

- Actitud y comportamiento acorde a su formación humanista con alta sensibilidad social, con principios y conocimiento crítico de la realidad nacional y problemática del sector eléctrico y su interrelación con el desarrollo sustentable del país.
- Capacidad para comprender los diversos aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, legales y ambientales e interrelacionarse personal, social y profesionalmente; con ética y responsabilidad para contribuir a una adecuada convivencia social.
- Amplia y solida formación en el conocimiento de las ciencias básicas y de especialidad acorde con los avances científicos y tecnológicos en el campo de
- la Ingeniería.
- Competencia para diseñar, generar y operar sistemas eléctricos, en un contexto del desarrollo integral con participación multidisciplinaria, aplicando criterios de impacto ambiental.
- Capacidad para generar, diseñar y conducir programas de capacitación, investigación y docencia en el sector eléctrico a nivel científico y tecnológico.
- Competencia para diseñar y conducir, proyectos de investigación y capacitación, en el campo de la Ingeniería eléctrica.

b. Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

La carrera de Ingeniería Electrónica, promueve especialistas con una solida formación en electrónica, gestión y liderazgo. Esto, junto con una base en humanidades, hace del ingeniero electrónico un profesional líder y dinámico capaz de desempeñarse con éxito en empresas de tecnología, en los campos de las telecomunicaciones, redes, Internet, automatización industrial y de servicios, robótica, diseño electrónico, programación de computadoras y microprocesadores, aeronáutica y bioingeniería. Las actividades del profesional son:

- Diseñar y poner en marcha sistemas computarizados de automatización industrial y robótica.
- Diseñar sistemas digitales basados en micro controladores e interfaces de computadora para automatizar procesos y sistemas.
- Evaluar la factibilidad técnica, económica y financiera de proyectos de inversión tecnológica, así como su organización y planificación.
- Liderar e innovar en el desarrollo y uso de tecnologías modernas.
- Ejecutar proyectos con responsabilidad social, ética profesional y valoración ambiental.

c. Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica

La carrera de Ingeniería Mecánica, es una disciplina de la Ingeniería que aplica los principios de las ciencias en especial de la Física, la Matemática y la Ciencia de Materiales para analizar, diseñar, fabricar, operar y mantener sistemas mecánicos. Es la rama de la Ingeniería que se ocupa de la transformación de materia prima y la utilización de diferentes fuentes de energía en maquinas que se emplean en diversas Industrias, sector automotriz, agricultura, salud, minería, energía termoeléctrica, hidráulica, neumática y otras áreas para la satisfacción racional y económica de las necesidades de la sociedad aplicando principios de eco eficiencia en el uso de recursos. Las actividades del profesional son:

- Comprender, interpretar, diferenciar y aplicar los fundamentos de las ciencias, las humanidades y las tecnologías para la planificación, diseño, construcción, negociación, operación y mantenimiento de elementos, maquinas, equipos e instalaciones de tecnología mecánica aplicando criterios de eco eficiencia.
- Conocer y aplicar los fundamentos de la metodología de la investigación para el diseño y conducción de experimentos, el análisis e interpretación de datos.
- Aplicar los principios de las ciencias y la ingeniería para Planificar, analizar, modelar, diseñar, construir, operar y mantener elementos, componentes, sistemas físicos mecánicos y procesos para satisfacer necesidades de la sociedad optimizando factores de naturaleza económica, ambiental, social, política, ética, de salubridad y seguridad.
- Identificar, formular y resolver problemas de ingeniería y demuestra capacidad para comunicarse efectivamente.
- Proponer, formular, gestionar, dirigir, supervisar y ejecutar proyectos de Ingeniería Mecánica aplicando los procedimientos tecnológicos, estándares de calidad y las normas vigentes de seguridad e higiene ocupacional.

d. Escuela Profesional de Ingeniería Informática

La carrera de Ingeniería de Sistemas e Informática, usa métodos y técnicas para desarrollar investigación científica - tecnológica en el campo de la informática y los sistemas. Además analiza, asimila y adecua innovaciones científicas en su campo de acción, utilizando el avance tecnológico, asumiendo una actitud crítica y planteando alternativas de solución, así como aportando para la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización, sustentado en una solida formación sobre metodología de análisis y diseño de sistemas de información, desarrollo de software y redes de comunicación. Las actividades del profesional son:

- Planificar, analizar, diseñar, desarrollar e implementar sistemas para los diferentes niveles de las organizaciones.
- Evaluar el impacto tecnológico en su entorno de trabajo y aplicar sus conocimientos e ingenio a fin de emplear, estas tecnologías, en la optimización
- de los procesos para una mejor toma de decisiones, tendientes a reorganizar
- las actividades de los planes estratégicos existentes.
- Dirigir las acciones para desarrollar, evaluar y optimizar sistemas integrados (Software de base) y software de aplicación, así como Hardware y comunicaciones orientadas a la construcción de sistemas gerenciales de decisión de la entidad o negocios que tenga que dirigir u orientar.
- Diseñar, instalar y evaluar redes de teleproceso, así como participar en la programación de dispositivos de control digital.

II.1.9. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINAS Y METALÚRGICA- FIGM

a. Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

La carrera de Ingeniería Geológica, trata sobre la solución de problemas relacionados con la interacción directa e indirecta, del hombre con el medioambiente, entendiendo este como el soporte de las actividades humanas. Intenta asegurar que los factores geológicos condicionantes de las obras públicas sean interpretados y tendidos en cuenta, así como evitar o minimizar las condiciones de los riesgos geológicos. Un ingeniero geológico ve los proyectos y obras de Ingeniería donde el terreno constituye el elemento de soporte (material de construcción, excavación, almacenamiento, etc.), y en la prevención y control de riesgos geológicos, así como los impactos ambientales de las obras públicas, actividades industriales, mineras o urbanas. Las tareas del Ingeniero Geológico son:

- Investigar y prevenir desastres naturales derivados de la geodinámica terrestre.
- Se puede interrelacionar con otros profesionales y participar en un alto porcentaje en los estudios de Impacto Ambiental.
- El ingeniero en Geología puede trabajar realizando levantamiento y análisis de mapas geológicos regionales y locales, en evaluación de yacimientos minerales y acuíferos.
- Participar en estudios de proyectos mineros, o en participación de estudios de Impacto Ambiental, a la vez participar en la construcción de grandes obras civiles.

- También en la determinación y prevención de desastres naturales geológicos. Así como, asesoramiento y consultoría en estudios relacionados con Geología.

b. Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

La carrera de Ingeniería de Minas, busca dar una formación integral al profesional, es decir técnica, humanística y social, que lo capacite para ejercer eficientemente su profesión y cumplir con las obligaciones que le corresponde como miembro responsable y activo de su comunidad. Por otro lado, el Ingeniero de Minas por su sólida formación en ciencias físicas y matemáticas está capacitado para desempeñarse en la aplicación de métodos científicos, en ciencias administrativas y gerenciales y algunas técnicas de optimización, que le permitirán desarrollar eficientemente sus actividades. Las actividades del profesional son:

- Ejecutar cálculos inherentes a la formación en ciencias básicas del ingeniero de minas, con conocimiento de ciencias matemáticas y tecnologías auxiliares.
- Planificar y diseñar labores mineras: Desarrollo, preparación y explotación en la minería subterránea y superficial.
- Organizar y seleccionar personal para operación minera.
- Controlar y supervisar la ejecución de la operación con alta productividad, bajar costos con seguridad y cuidado del medio ambiente.
- Incorporar los avances tecnológicos básicos.
- Diseñar las alternativas económicas, eficientes y seguras de las diversas operaciones unitarias de la explotación de un yacimiento minero.
- Administrar empresas en marcha con criterios competitivos e innovadores.
- Ejercer consultoría y docencia universitaria para la formación de nuevos profesionales.

c. Ingeniería Metalúrgica

La carrera de Ingeniería Metalúrgica desarrolla profesionales con una formación científico tecnológico, una visión humanística - ética y moral de nuestra sociedad y una actitud de liderazgo para transformar los recursos metalúrgicos en bienes para el bienestar de la comunidad en general. Desarrolla los mejores técnicas para producir, procesar y seleccionar los materiales metálicos (aluminio, cobre, oro, plata), y no metálicos (carbono, oxígeno, nitrógeno, azufre) más adecuados requeridos por nuestra sociedad, basándose para ello en los conocimientos fundamentales y aplicados de ciencia y tecnología; así como su posterior transformación en bienes de consumo o de capital, los cuales contribuyen al desarrollo y bienestar de la vida humana. Las actividades del profesional son:

- Aplicar los conocimientos de la ingeniería en el diseño y optimización de operaciones y procesos para la obtención y transformación de metales y aleaciones.
- Elaborar y evaluar proyectos de inversión y tiene la capacidad suficiente de crear y dirigir una empresa dentro del sector minero metalúrgico.
- Investigar y aplicar conocimientos científicos y tecnológicos de acuerdo a nuestra realidad en la obtención y transformación de metales.
- Formular soluciones de mitigación de impactos de los procesos metalúrgicos en el medio ambiente.

II.1.10. FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS - FIP

a. Ingeniería Química

La carrera de Ingeniería Química, trata sobre el estudio de los principios fundamentales de la física, la química, y la biología al diseño y operación de equipos necesarios para transformar una materia prima en un producto terminado de mayor valor. El Ingeniero Químico puede planificar, organizar, dirigir y construir industrias que involucren procesos químicos, fisicoquímicos o de bioingeniería como por ejemplo industrias petroquímicas, farmacéuticas o de alimentos. Puede realizar el control y mantenimiento de las instalaciones en las que intervienen operaciones unitarias o las destinadas a evitar la contaminación ambiental.

Específicamente como ingeniero químico, podrá desarrollar su profesión en un amplio campo de acción dentro del sector productivo:

- Prospección, extracción, transporte y distribución de gas y petróleo.
- Procesos de generación de energías convencionales y no convencionales.
- Prevención y control de la contaminación ambiental.
- Actividades en ingeniería petroquímica.
- Industria química fina, alimenticia, bioquímica, metalúrgica, cosmetología, papelera, servicios, laboratorios de control de calidad, de investigación y desarrollo.

N°	CARRERAS	COSTO DE MATRICULA	DURACIÓN
1	Arquitectura	Matricula S/. 20.00	60 meses
2	Ing. Eléctrica		60 meses
3	Ing. Geológica		60 meses
4	Ing. Metalúrgica		60 meses
5	Ing. Minas		60 meses
6	Ing. Mecánica		60 meses
7	Ing. Química		60 meses
8	Ing. Civil		60 meses
9	Química		60 meses
10	Física		60 meses
11	Matemática		60 meses

12	Ing. Informática y de Sistemas	60 meses
13	Ing. Electrónica	60 meses
14	Ing. Petroquímica	60 meses
15	Agronomía	60 meses
16	Biología	60 meses
17	Enfermería	84 meses
18	Farmacia y Bioquímica	60 meses
19	Medicina Humana	7 años
20	Odontología	72 meses
21	Zootecnia	60 meses
22	Ciencias Administrativas	60 meses
23	Contabilidad	60 meses
24	Economía	60 meses
25	Turismo	60 meses
26	Antropología	60 meses
27	Arqueología	60 meses
28	Derecho	72 meses
29	Historia	60 meses
30	Ciencias de la Comunicación	60 meses
31	Educación	60 meses

II.2. UNIVERSIDAD PARTICULAR ANDINA DEL CUSCO

II.2.1. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

a. Escuela Profesional de Administración

La carrera de Administración, desarrolla conocimientos en los profesionales para ser un líder empresarial, forjador del cambio y generador de oportunidades de negocio, capaz de afrontar las dificultades del mundo globalizado y de gerencia las empresas hacia el éxito. Las actividades del profesional son:

- Ejecutar sus actividades profesionales con eficiencia y sentido ético.
- Promover activamente el cambio, colaborando en la solución de problemas sociales y empleando sus cualidades de líder.
- Tomar decisiones con criterio racional, ecuánime y lógico basado en un buen manejo y análisis de la información.
- Ejercer su profesión con una notoria vocación de servicio.

b. Escuela Profesional Contabilidad

La carrera de Contabilidad, forman al profesional con conocimientos para utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los

sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional. Las actividades del profesional son:

Emplear métodos y técnicas de estudio para su actualización permanente que le permita desempeñarse con autonomía y eficacia.

- Aplicar el conocimiento científico y humanístico, así como las habilidades académicas y tecnológicas adquiridas para identificar, formular y resolver problemas de su actuación profesional.
- Utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional.

c. Escuela Profesional Economía

La carrera de Economía, promueve sólida formación científica y técnica, cuyo conocimiento de instrumentos de análisis y medición le permiten identificar y resolver los problemas económicos, colocándolo como elemento indispensable en la toma de decisiones. El economista puede especializarse en áreas económicas de interés y proyección nacional y mundial como el medio ambiente y la formulación y evaluación de proyectos. Con estas orientaciones el economista estará preparado para asignar óptimamente los recursos en los diversos sectores productivos, así como analizar y diseñar estrategias de desarrollo en general.

d. Escuela Profesional Marketing

La carrera de Marketing, trata sobre técnicas que prepara al profesional para ser capaz de analizar las variables del medio ambiente social, económico y competitivo a nivel local, regional y global; además de diseñar estrategias y planes de marketing que abarcan el desarrollo de proyectos de investigación de mercado, métodos para la fijación de precios, programas promocionales y establecimiento de canales de distribución, los cuales permitirán el desarrollo de bienes, servicios e ideas que estén de acuerdo con las necesidades, deseos y demandas de los mercados objetivos. Adicionalmente, serán capaces de integrar y relacionar los objetivos comerciales con los de la comunidad local, regional y global.

e. Escuela Profesional Administración de Negocios Internacionales

La carrera de Negocios Internacionales, se enfoca en las actividades comerciales que una empresa realiza con empresas de otros países. Por ejemplo, se encarga de la expansión internacional de una empresa (hacer crecer el negocio más allá de las fronteras del país de origen), el establecimiento de relaciones con organizaciones extranjeras (como la importación y exportación) y los servicios que se brindan a nivel internacional (aduanas, transporte de carga). Las actividades del profesional son:

- Aprovechar las oportunidades de apertura de mercados en el exterior. Elabora y ejecuta
- los proyectos de factibilidad en su totalidad tomando en cuenta los aspectos, económicos, políticos, culturales y legales de los países de interés.
- Buscar nuevos mercados y productos para colocarlos o incorporarlos a la cartera de la empresa. Determina la factibilidad de apertura de tiendas o instalaciones en el exterior.

II.2.2. FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

a. Escuela Profesional Educación

La Carrera profesional de Educación bajo busca preparar profesionales con solida formación profesional que se enfoquen en desarrollo humano, que propician la investigación integral y del pensamiento crítico y creativo. Incorpora la cultura emprendedora y productiva con la finalidad de desarrollar competencias para generar proyectos de desarrollo local, regional y nacional.

b. Escuela Profesional Turismo

La carrera de Turismo, desarrolla una formación científica, humanística y tecnológica capaz de crear, gestionar y organizar empresas turísticas, conducir grupos de turismo, proponer planes de desarrollo turístico, ejecutar acciones de investigación local, regional. Nacional e internacional. Las actividades del profesional son:

- Diseñar y programar modelos en respuesta a la demanda de las corrientes turísticas. Desarrollar actividades de Tour-Conductor de grupos turísticos a nivel regional, nacional e internacional.
- Organizar, coordinar y administrar empresas e instituciones prestadoras de servicios turísticos y recreativos

II.2.3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

a. Escuela Profesional Derecho

La carrera de Derecho, forma profesionales para el mundo globalizado con conocimientos indispensables en doctrina y técnica jurídicas; con habilidades para desempeñarse con eficiencia en la defensa judicial en el ámbito nacional, y en materia de derechos humanos ante tribunales internacionales, así como, para asesorar en la solución de conflictos tanto judiciales como extrajudiciales, y con profundo respeto y observancia de los valores humanos. El profesional adquiere:

- Técnicas de litigación escrita y oral, de solución de conflictos mediante medios alternativos; lo que le proporcionara conocimientos y aplicación de técnicas generales de litigación, así como, de las técnicas de los medios alternativos de solución de conflictos (conciliación, arbitraje y transacción), ejercitados observando los valores jurídicos.

- Información humanística básica con incidencia en económica, administración, política, psicológica y sociología; lo que le proporcionara conocimientos básicos de economía, política, administración, psicológica y sociología, que le permitan actuar con éxito dentro del ejercicio profesional

II.2.4. FACULTAD DE INGENIERÍA

a. Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas

La carrera de Ingeniería de Sistemas se encarga de estudiar el diseño, la programación, la creación y el mantenimiento de sistemas (elementos organizados que interactúan entre sí para lograr un objetivo) de una organización.

Esta carrera requiere de diversos conocimientos para crear sus diseños en la vida práctica. Así como también, implica el uso de conocimientos matemáticos que permitan concretar la aplicación tecnológica de la teoría de los sistemas. Un Ingeniero de Sistemas tiene la capacidad de recolectar, almacenar, recuperar, procesar y comunicar datos e información, logrando una eficiente gestión en las operaciones de una organización.

b. Escuela Profesional Ingeniería Industrial

La carrera de Ingeniería Industrial, trata sobre el estudio y la aplicación de las diversas ramas de la tecnología. Un ingeniero Industrial analiza, diseña, planea, controla el proceso productivo de una organización, tratando de comprender y desarrollar técnicas para tener una mejor producción en una industria (empresa).

Un ingeniero industrial aplicar los conocimientos de matemáticas, ciencias e ingeniería relacionados con la ingeniería industrial. Así mismo realiza la tarea de pronosticar sobre las posibles consecuencias de los procesos de una industria.

Además, esta carrera te da la capacidad de determinar factores involucrados en la fabricación de productos, logrando así la calidad adecuada y la óptima obtención de los productos. Las actividades del profesional son:

- Diseñar componentes, procesos o sistemas que satisfagan necesidades específicas, tomando en cuenta las consideraciones económicas, técnicas, ambientales, sociales, políticas, éticas, de salud ocupacional y seguridad y de sostenibilidad.
- Comprender el impacto de las soluciones de ingeniería en un contexto global, económico, ambiental y social como resultado de una formación integral.
- Reconocer la necesidad y comprometerse con el aprendizaje a lo largo de toda la vida buscando permanentemente la excelencia.
- Usar herramientas, habilidades y técnicas actualizadas de la ingeniería industrial, necesarias para la práctica de la misma.

c. Escuela Profesional Ingeniería Civil

La carrera de Ingeniería Civil, desarrolla en el profesional conocimientos y habilidades para lidiar con nuevos problemas que resultan de un mundo tecnológico de información, software y poder utilizar las herramientas más poderosas. Se dedica al planeamiento, diseño, construcción y supervisión de las obras de infraestructura que necesita la población para cubrir sus necesidades, de vivienda, salud, transporte, abastecimiento de agua y otros, en forma segura y económica, así como la construcción de grandes obras. Las actividades del profesional son:

- Desarrollar proyectos de construcción y diseño de edificios, carreteras, puentes, obras de irrigación y obras de agua potable y alcantarillado. Además, estudia y ejecuta proyectos de gestión ambiental.
- Utilizar tecnologías de la información, software y herramientas para la ingeniería civil; interactúa con grupos multidisciplinarios y da soluciones integrales de ingeniería civil; emplea técnicas de control de calidad en materiales y servicios de ingeniería civil. También dirige y lidera recursos humanos, previene y evalúa los riesgos en las obras.

d. Escuela Profesional Arquitectura

La carrera de Arquitectura, forma especialistas con conocimientos, habilidades, basándose en disciplinas técnicas, artísticas y humanísticas; profesionales con visión global e integral para desarrollar la gestión, diseño y construcción de edificios y ciudades, así como otras actividades de renovación propias de los arquitectos.

Para ser capaz de resolver proyectos urbanos arquitectónicos a nivel profesional que respondan a su contexto y aplicando metodologías para la planificación territorial y liderando equipos multidisciplinarios, investiga y analiza el proceso histórico cultural de la arquitectura y del territorio, vinculándolos acertadamente en las propuestas con soluciones a los problemas sociales. Las actividades del profesional son:

Elaborar propuestas arquitectónicas con un sentido de búsqueda del bien común y de conservación del ambiente;

- Fundamentar y conceptualizar metodológicamente sus proyectos arquitectónicos, aplicando principios y herramientas de análisis e investigación, considerando requerimientos y condicionantes sociales y culturales;
- Integrar en las etapas del proceso proyectual y de construcción, aspectos humanistas, estéticos, tecnológicos, metodológicos y teóricos, alcanzando
- niveles óptimos de habilidad que consideren las necesidades de la sociedad y principios de desarrollo sustentable;

- Dirigir, supervisar y emprender obras de construcción aplicando técnicas presupuestarias, programación y de ejecución bajo un marco normativo y de valores éticos en la toma de decisiones.

II.2.5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

a. Escuela Profesional Enfermería

La carrera de Enfermería, es la rama que busca como fin la prevención y recuperación de la salud de las personas en las diversas etapas de su vida. En atención al desarrollo científico y tecnológico y a la constante investigación, logrando que los profesionales puedan responder a los desafíos que condicionan la salud en la sociedad, a través de acciones eficaces e innovadoras para beneficio de la población.

La Enfermería como profesión ofrece acciones encaminadas a satisfacer necesidades haciendo uso del conocimiento de ciencias básicas de la ética y estética para una vida de calidad. Las actividades del profesional son:

- Dirigir los servicios de enfermería en hospitales, clínicas, ONGs, empresas y entidades educativas.
- Brindar atención de salud en situaciones de emergencia y/o urgencia.
- Ejercer la dirección y jefatura de programas de formación y capacitación.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales.
- Realizar investigaciones en el campo de la salud.
- Diseñar políticas y evaluar programas de salud de carácter institucional y nacional.
- Consultoría, asesoría y consejería en instituciones públicas y privadas como profesional independiente.

b. Escuela Profesional Psicología

La carrera de Psicología, trata sobre el estudio del comportamiento humano y ejecutando proyectos de investigación a partir de su especialidad e interdisciplinariamente, contribuyendo al logro de la salud mental. Diseña y aplica técnicas de promoción, prevención, diagnóstico e intervención, para lograr el ajuste psicológico y el desarrollo de las potencialidades, en los planos individual y colectivo en los diferentes campos de la actividad humana. Valora objetivamente la realidad psicológica del entorno social, comprometiéndose en la solución de su problemática así como a la efectiva consecución de sus proyectos e ideales. Las actividades del profesional son:

- Brindar asesoramiento y consejería psicológica a las instituciones y/o empresas productivas o de servicios, de salud, educación, sociales, comunales, religiosas, publicitarias, comunicacionales, penitenciarias y otras.

- Elaborar diagnósticos psicológicos con fines evaluativos, de consejería y/o de promoción del desarrollo personal, y de la salud mental individual y comunitaria

c. Escuela Profesional Obstetricia

La carrera de Obstetricia, está orientada hacia la formación de profesionales capaces de diagnosticar, dar tratamiento, rehabilitar y referencia oportuna, con calidad y calidez, a la mujer en la etapa pre-concepcional, concepcional y postconcepcional y a la familia, de tal forma que contribuya a mejorar su salud sexual y reproductiva, así como su salud integral en los diferentes niveles de atención.

Las actividades del profesional son las siguientes:

- Prevenir, proteger y detectar oportunamente los problemas de salud reproductiva y salud en general, a través de actividades de información, comunicación y educación con enfoque de riesgo, buscando alternativas y soluciones conjuntas que permitan incorporar estilos de vida saludables y mejora de la calidad de vida de la mujer, su pareja, familia y comunidad en general en todos los niveles de atención.
- Conocer sobre normas y procedimientos que faciliten una adecuada gerencia y eficiente planificación, organización, coordinación, ejecución, evaluación y monitorización de los servicios, programas, proyectos, actividades y otros en el campo de la salud y educación

d. Escuela Profesional Estomatología

La carrera de Estomatología, trata de formar especialistas con vocación deservicio para la comunidad en el campo de la salud y una formación científico humanística

y ética, reconoce el proceso salud-enfermedad como fenómeno biopsico-social y político, capaz de participar en equipo en la atención primaria de salud. Las tareas o actividades del profesional son:

- Capacitarse para resolver en forma eficiente, integral y creativa las necesidades de salud bucal más frecuentes de baja y mediana complejidad, y para identificar los problemas de alta complejidad para ser derivados a un equipo multi e interdisciplinario.
- Preparar para crear y adoptar críticamente los cambios científicos y tecnológicos mediante el aprendizaje permanente; capaz de generar proyectos con el propósito de mejorar las condiciones de salud de la comunidad.
- Desempeñarse en forma crítica, reflexiva y autónoma en sus acciones, con capacidad de liderazgo en el entorno en que se desarrolla dentro de un marco de dignidad, equidad, solidaridad, respeto a la vida y compromiso social con su comunidad.

- Construir sus propios contenidos significativos, utilizando las estrategias de aprendizaje más adecuadas y privilegiando el estudio grupal.
- Reconocer, identificar y diferenciar la patología que afecta el sistema estomatognático y su relación con los demás sistemas del organismo humano.
- Analizar y procesar datos, así como los criterios de su aplicación en la toma de decisión, en la planificación, evaluación de métodos de diagnóstico, terapéutica
- e investigación.
- Cumplir con responsabilidad sus acciones, comportándose éticamente en el ejercicio profesional y en toda su actividad personal.
- Realiza el tratamiento de las caries, enfermedad periodontal, mal oclusión y rehabilitación profesional para preservar el estado de salud del sistema estomatognático.

e. Escuela Profesional Medicina humana

La carrera de Medicina Humana desarrolla en el profesional conocimientos, principios de valores éticos y morales, respeto por la vida humana, beneficencia y la justicia; conocimientos básicos, habilidades, destrezas en las ciencias biológicas, físicas, químicas y matemáticas y actitudes necesarias para desempeñar funciones de atención médica integral, funciones preventivas y promocionales de salud, funciones recuperativas de salud y funciones de rehabilitación. Asimismo, tener espíritu de colaboración, servicio y competencia constructiva. Y realizar trabajos de investigación sobre la realidad de salud de la población, promueve funciones de educación, realizar funciones administrativas y desempeñar funciones médicas legales. Las actividades del profesional son:

- Debe ser respetuoso de la deontología médica, de los Derechos Humanos, de la vida de la Salud. Dignidad humana, libertad del enfermo, consciente de sus capacidades y limitaciones, y responsables de sus actos, competente en su acción individual y trabajo en equipo, debe procurar el mantenimiento y recuperación de la salud de sus pacientes, sin distinguir sexo, edad, raza, condición social economía, política o religiosa.
- Debe mantener reserva de la información relacionada con el acto médico y la historia Clínica del paciente.
- Reconoce las áreas de conocimientos complementarios que le permitan interpretar los procesos de salud y enfermedad, y el impacto del medioambiente.
- Examinar historia clínica completa, solicitar e interpretar adecuadamente las pruebas de laboratorio, imágenes diagnósticas, establecer un diagnóstico clínico y terapéutica adecuada, en las siguientes situaciones en el campo de la prevención y promoción de la salud, el diagnóstico,

tratamiento y rehabilitación de acuerdo al nivel de complejidad que le corresponde al médico general, además debe estar capacitado en el área de desempeño administrativo en los diversos establecimientos de salud públicos y privados.

- Desarrolla una adecuada relación médico-paciente, también con los familiares, colegas y equipo de salud

N°	CARRERAS	COSTO MENSUAL S/	DURACIÓN
1	Administración	613	60 meses
2	Contabilidad	613	60 meses
3	Economía	613	60 meses
4	Finanzas	613	60 meses
5	Marketing	613	60 meses
6	Administración de Negocios Internacionales	613	60 meses
7	Educación	302	60 meses
8	Turismo	575	60 meses
9	Derecho	613	72 meses
10	Arquitectura	725	60 meses
11	Ingeniería Ambiental	725	60 meses
12	Ingeniería Industrial	725	60 meses
13	Ingeniería Civil	725	60 meses
14	Ingeniería de Sistemas	725	60 meses
15	Enfermería	450	60 meses
16	Obstetricia	566	60 meses
17	Estomatología	767	72 meses
18	Psicología	613	60 meses
19	Medicina Humana	1230	84 meses
20	Tecnología Médica	461	60 meses

II.3. UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

a. Escuela Académico Profesional de Administración y Negocios Internacionales

Se forma profesionales con una visión global, considerando las necesidades actuales de un mercado cada vez más competitivo y globalizado, donde las empresas exigen profesionales con un nuevo paradigma que sean multifuncionales y multidisciplinarios, entrenados para investigar mercados nacionales e internacionales y capaces de competir globalmente. Para ello

cuenta con un plan de estudios con asignaturas y temas acordes con la realidad, que permiten formar profesionales en administración y negocios internacionales con una visión gerencial y estratégica de la administración aplicada al contexto global.

El profesional está capacitado para desempeñarse en los sectores público y privado, en organizaciones nacionales e internacionales, en cargos gerenciales de las áreas de negocios internacionales, mercadotecnia, administración de operaciones, planeamiento estratégico, en la línea financiera y contable y de recursos humanos. Asimismo, como asesor, consultor, promotor empresarial, investigador y docente universitario.

- Es un profesional capaz de gestionar y dirigir estratégicamente las organizaciones y los negocios a nivel internacional a través de la toma de decisiones gerenciales para asegurar el logro de resultados planificados, solucionar problemas y adaptarse a los cambios del entorno.
- Es competente y capacitado para: administrar las operaciones, la mercadotecnia y las finanzas, así como para diseñar, administrar y controlar modelos de gestión empresarial. Innovar, formular y desarrollar soluciones orientadas a satisfacer las necesidades del mercado y administrar y potenciar los recursos humanos.
- Analizar y comprender su realidad, en concordancia con las alternativas disponibles. Negociar en diferentes escenarios organizacionales, geográficos y culturales.
- Formular ejecutar y evaluar proyectos empresariales y desarrollar la investigación científica.

b. La Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables y Financieras

Se forma profesionales con capacidad para diseñar, dirigir, supervisar, controlar y administrar los sistemas de información contable y financiera de organizaciones públicas y privadas. Cuenta con un calificado equipo docente y un plan de estudios moderno y actualizado acorde con las necesidades del mercado laboral.

Los Contadores Públicos tienen una formación integral, con habilidad en el manejo de los sistemas informáticos, con capacidad para formular, ejecutar y resolver problemas de su competencia, además de los conocimientos humanísticos, valores éticos y morales que garanticen y respondan eficientemente a la competitividad y globalización. Nuestro objetivo es alcanzar el liderazgo en la formación de Contadores Públicos con nivel de excelencia académica, técnica, científica, humanística y capacidad para la investigación

El campo de desarrollo profesional es amplio y las posibilidades de trabajo son múltiples pudiendo actuar como:

- Contador General
- Administrador Financiero
- Contador de Gestión Empresarial
- Contador de Costos
- Auditor Financiero
- Auditor Operativo
- Auditor Tributario
- Auditor de Sistemas
- Auditor Interno
- Contralor
- Contador en el Área Gubernamental
- Perito Contable y Docencia universitaria.

c. La Escuela Académico Profesional de Derecho

Se ofrece la carrera profesional de Derecho orientada hacia con una sólida formación integral (científica y humanística con elevados valores morales y éticos) que permitan al futuro abogado resolver situaciones aplicando el derecho con probidad y conducta ética. Se puede optar por las especialización en Derecho de la Gestión Pública y Gobernabilidad; Derecho Minero y del Medio Ambiente; Derecho del Comercio Internacional y Derecho Tributario.

- El egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política estará dispuesto a desempeñarse con seriedad y responsabilidad en el ejercicio del derecho en los siguientes rubros:
- Asesoría Legal.
- Defensoría.
- Planificar, organizar y gestionar estudios jurídicos, centros de arbitraje, conciliación y negociación, con la finalidad de crear su propia fuente de trabajo-
- Ejercer las actividades del notariado, así como la de abogado especialista en Derecho Registral y Notarial.
- Ejercer la docencia universitaria en materia jurídica.
- Ejercer funciones en los diferentes órganos jurisdiccionales del país, así como en las diferentes instituciones ligadas al Poder Judicial y al Ministerio Público.

d. La Escuela Académico Profesional de Estomatología

La Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud, forma profesionales con una visión humanística, basada en una sólida preparación moral, con espíritu de éxito, alto sentido de responsabilidad y deseo permanente de superación. Con capacidad para

promocionar, prevenir, diagnosticar, brindar tratamiento de enfermedades buco-dentales y recuperar la salud de las personas dentro de nuestra comunidad con una visión científica y tecnológica.

El profesional en Estomatología está capacitado para:

- Realizar una gestión administrativa y ética en entidades públicas y privadas.
Brindar el conocimiento, los recursos, habilidades para elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación científica y tecnológica.
- Diagnostica, prevenir y brindar un tratamiento integral de las enfermedades buco-dentales.
Formación de profesionales con el conocimiento de salud integral. Fomenta la seguridad y la salud de las personas dentro de nuestra comunidad.
Implementar programas orientados a identificar o potencializar programas de salud bucal de acuerdo cada región o localidad.
- Autogenerar el desarrollo de competencias humanísticas, científicas y tecnológicas.

e. Escuela Académico Profesional de Ingeniería Ambiental

La Escuela Académico Profesional de Ingeniería Ambiental forma profesionales con la sólida vocación de servir al país con la capacidad de prevenir y afrontar los diversos y complejos problemas ambientales, derivados de la actividad humana y de los factores ambientales adversos.

- El Ingeniero Ambiental es un profesional competitivo y capacitado para:
- Prevenir y minimizar eficientemente los impactos y riesgos a los seres humanos y al medio ambiente, garantizando la protección ambiental, el crecimiento económico, el bienestar y la competitividad empresarial a partir de introducir la dimensión ambiental en los sectores productivos.
- Plantear programas de manejo integral y uso del recurso físico (agua, aire y suelo), tanto en su calidad como cantidad y diseñar los sistemas de tratamiento y control conforme a las exigencias ambientales.
- Prevenir, mitigar, controlar, compensar o potenciar los impactos ambientales ocasionados sobre la comunidad, los recursos físicos y los ecosistemas por la ejecución de obras y el desarrollo de procesos industriales, mediante sistemas de manejo ambiental enfocados al cumplimiento de la normatividad o el funcionamiento y la acreditación de sistemas de gestión voluntarios.
- Identificar, caracterizar y valorar los factores socio-territoriales, culturales e históricos que inciden en la conservación de los recursos naturales y en el deterioro de las comunidades humanas, con la finalidad de disponer de herramientas adecuadas para la toma de decisiones, en el diagnóstico,

caracterización, cuantificación, valoración e implementación de modelos de ocupación del **territorio que beneficien a la sociedad.**

f. Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil

La Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil forma profesionales indispensables para el desarrollo del país y formados con una gran exigencia en las diferentes áreas de la especialidad, tales como: construcción, estructuras, hidráulica, geotecnia y vías de transporte. Esta formación se logra bajo una sólida preparación científica y humanística, con el dominio de técnicas modernas de computación y con orientación a la gestión empresarial.

El Ingeniero Civil es un profesional competente y capacitado para desempeñarse en:

Construcción - Planificación, diseño y ejecución de obras de habilitación urbana. - Ejecución de obras de edificación urbana, tales como casas y edificios de viviendas u oficinas.

- **Estructuras** - Análisis y diseño de estructuras de concreto armado, acero, albañilería, madera y de materiales propios del país. - Diseño de grandes obras de ingeniería civil tales como puentes, presas, muelles, etc.
- **Hidráulica** - Diseño y construcción de canales de regadío, de navegación, de conducción, presas de almacenamiento, de regulación y de derivación. - Diseño y construcción de plantas de generación hidroeléctrica.
- **Geotecnia** - Determinación de las características físicas, mecánicas e hidráulicas de los suelos mediante exploración de campo y ensayos de laboratorio. - Estudio del comportamiento de esfuerzos y deformaciones de los suelos para el diseño de cimentaciones de diferentes obras de ingeniería civil.
- **Vías de Transporte**- Diseño y construcción de caminos, carreteras, ferrocarriles y sistemas de transporte masivo. - Diseño de puertos marítimos, fluviales y lacustres. - Diseño de aeropuertos y helipuertos para el transporte aéreo.

g. Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

La Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, forma profesionales que contarán con las capacidades humanísticas, científicas y técnicas que les permitirán desempeñarse en el ámbito del diseño, desarrollo para metrización e implantación de Plataformas de sistemas de información en los procesos de negocio, la tecnología de información y en la computación en nube.

El Ingeniero de Sistemas e Informática es un profesional competitivo y capacitado para:

- Desempeñarse científica, humanística, social, tecnológica y profesionalmente en el ámbito de aplicación de los sistemas de información a los procesos de negocio y de la vida real en el entorno del negocio de las empresas, nacionales e internacionales.
- Solucionar los problemas empresariales mediante la investigación y la gestión de proyectos y servicios que soporte las actividades vinculadas con la Ingeniería de Sistemas e Informática, utilizando estándares, normas y metodologías que le permitan garantizar, con su mejora continua y desarrollo sostenible, el éxito de los mismos, soportado en la utilización eficiente de tecnología de información y comunicaciones actualizada, propia de su especialidad aplicándola a los modelos de negocios y procesos, a fin de contribuir sustancialmente al logro de los objetivos de la empresa donde labora.
- Desarrollar planeamiento estratégico empresarial y de tecnología de la información, reingeniería y rediseño de procesos, automatización, robótica computación en nube y sistemas expertos, según sea requerido sobre la base a lo definido con los equipos multidisciplinarios de las empresas, para potenciar y soportar las estrategias de negocio de la empresa, a través de los procesos.

h. Escuela Académico Profesional de Psicología Humana

La Escuela Académico Profesional de Psicología Humana, forma profesionales psicólogos interesados en los últimos avances de la ciencia, del arte, de la tecnología y la filosofía, para enriquecer su formación personal, profesional y humanística y ser competentes en la solución de problemas de la salud mental. Profesionales que respondan con eficiencia y prontitud a los requerimientos e innovaciones que exige el mundo actual.

El profesional en psicología se encuentra capacitado para desarrollarse como:

- Comunicador Social capaz de relacionarse con las personas, coordinar instituciones y movilizar masas para examinar y debatir la problemática nacional y plantear alternativas de solución para una mejor convivencia humana.
- Líder que se identifica con la comunidad universitaria y las instituciones sociales, culturales y científicas de la localidad, región o país, para contribuir con los cambios sociales requeridos.
- Promotor del fortalecimiento e integración de las diversas instituciones de la sociedad, realizando acciones de proyección y extensión de los conocimientos, destrezas motoras y habilidades personales, afectivas e intelectuales.

i. Escuela Académico Profesional de Tecnología Médica

La Escuela Académico Profesional de Tecnología Médica forma profesionales en tres especialidades: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación y Radiología. Profesionales de alto nivel académico con conocimientos científicos, técnicos, humanistas y éticos para alcanzar en forma oportuna, eficiente y eficaz los servicios de salud a la población en general. Además orienta y resuelve problemas de naturaleza bio-psico-social en el campo de su competencia mediante la creación, modificación y/o aplicación de metodologías y tecnologías que avanzan acorde con los tiempos modernos y las exigencias sociales de nuestra realidad.

El Tecnólogo Médico Peruanas es un profesional competente y capacitado para desempeñarse en:

- Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica Aplicación, creatividad e innovación de métodos, procedimientos y tecnologías, que le permitan identificar, analizar e interpretar analitos de materiales biológicos humanos, para obtener resultados necesarios para ayudar a confirmar y/o establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades.
- Terapia Física y Rehabilitación Prevención, recuperación y rehabilitación de las deficiencias y discapacidades del ser humano, mediante la elaboración, ejecución y monitoreo de planes y programas fisioterapéuticos, basados en una evaluación y diagnóstico físico-funcional.
- Radiología Creación, planificación, modificación y evaluación de métodos, procedimientos y tecnologías de aplicación de radiaciones ionizantes y no ionizantes para la obtención de imágenes de ayuda diagnóstico y/o tratamiento, dosificándolas racionalmente y permitiéndole contribuir al fomento, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud.

j. Escuela Académico Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía

La Escuela Académico Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Alas Peruanas, forma profesionales con conocimientos teóricos, técnicos y humanísticos que les permiten tener una amplia concepción del fenómeno turístico y sus múltiples implicancias en el ámbito del turismo, la hotelería y la gastronomía. Conscientes de la relevancia actual que tiene el turismo a nivel mundial y el ingente potencial turístico de nuestro país

El Licenciado en Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Alas Peruanas es un profesional competente y capacitado para:

- Crear y gestionar empresas de la actividad turística, hotelera y gastronómica en los ámbitos público y privado.

- Elaborar inventarios turísticos nacionales sobre la base de la identificación de los recursos y atractivos turísticos a fin de diversificar la oferta turística nacional.
- Programar, desarrollar y comercializar productos y circuitos turísticos innovadores a nivel nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar planes y proyectos de desarrollo turístico sostenibles que permitan el uso racional del patrimonio turístico.
- Gestionar la prestación de servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos que satisfagan la demanda turística en el marco competitivo actual.
- Brindar asesoría técnica, y consultorías en temas relacionados al turismo, la hotelería y la gastronomía.

N°	CARRERAS	COSTO MENSUAL S/	DURACIÓN
1	Enfermería	350	60 meses
2	Estomatología	450	60 meses
3	Psicología Humana	350	60 meses
4	Tecnología Médica	350	60 meses
5	Administración y Negocios Internacionales	350	60 meses
6	Ciencias Contables y Financieras	350	60 meses
7	Turismo, Hotelería y Gastronomía	350	60 meses
8	Derecho	450	72 meses
9	Ing. Ambiental	400	60 meses

II.4. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

a. Escuela Profesional de Contabilidad

La carrera de Contabilidad, forman al profesional con conocimientos para utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional. Las actividades del profesional son:

Emplear métodos y técnicas de estudio para su actualización permanente que le permita desempeñarse con autonomía y eficacia.

- Aplicar el conocimiento científico y humanístico, así como las habilidades académicas y tecnológicas adquiridas para identificar, formular y resolver problemas de su actuación profesional.
- Utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional.

b. Escuela Profesional de Derecho

La carrera de Derecho, forma profesionales para el mundo globalizado con conocimientos indispensables en doctrina y técnica jurídicas; con habilidades para desempeñarse con eficiencia en la defensa judicial en el ámbito nacional, y en materia de derechos humanos ante tribunales internacionales, así como, para asesorar en la solución de conflictos tanto judiciales como extrajudiciales, y con profundo respeto y observancia de los valores humanos. El profesional adquiere:

- Técnicas de litigación escrita y oral, de solución de conflictos mediante medios alternativos; lo que le proporcionara conocimientos y aplicación de técnicas generales de litigación, así como, de las técnicas de los medios alternativos de solución de conflictos (conciliación, arbitraje y transacción), ejercitados observando los valores jurídicos.
- Información humanística básica con incidencia en económica, administración, política, psicológica y sociología; lo que le proporcionara conocimientos básicos de economía, política, administración, psicológica y sociología, que le permitan actuar con éxito dentro del ejercicio profesional

c. Escuela Profesional de Enfermería

La carrera de Enfermería, es la rama que busca como fin la prevención y recuperación de la salud de las personas en las diversas etapas de su vida. En atención al desarrollo científico y tecnológico y a la constante investigación, logrando que los profesionales puedan responder a los desafíos que condicionan la salud en la sociedad, a través de acciones eficaces e innovadoras para beneficio de la población.

La Enfermería como profesión ofrece acciones encaminadas a satisfacer necesidades haciendo uso del conocimiento de ciencias básicas de la ética y estética para una vida de calidad. Las actividades del profesional son:

- Dirigir los servicios de enfermería en hospitales, clínicas, ONGs, empresas y entidades educativas.
- Brindar atención de salud en situaciones de emergencia y/o urgencia.
- Ejercer la dirección y jefatura de programas de formación y capacitación.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales.
- Realizar investigaciones en el campo de la salud.
- Diseñar políticas y evaluar programas de salud de carácter institucional y nacional.
- Consultoría, asesoría y consejería en instituciones públicas y privadas como profesional independiente.

d. Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

La carrera de Ingeniería Ambiental, está orientada a capacitar especialistas que puedan cuantificar y solucionar problemas relacionados con el ambiente, mediante el desarrollo de políticas de aplicación, de opciones de manejo, de las actividades humanas apropiadas con su entorno.

Los objetivos de la carrera de ingeniería ambiental es aportar al control y a la prevención del deterioro de los recursos naturales generados por proyectos industriales, económicos o sociales.

Tareas o actividades específicas que se realizan en la profesión son:

Estudios de impacto ambiental de los procesos productivos para visualizar sus efectos sobre el entorno.

- Formula proyectos ambientales desde su estudio de base.
- Se encarga de los sistemas de gestión de calidad ambiental, salud y seguridad ocupacional del personal de la empresa.
- Establece métodos de control y vigilancia de la contaminación como sistemas de monitoreo, con la finalidad de minimizar emisiones y residuos.
- Desarrolla, calcula y pone en práctica las diferentes soluciones técnicas que minimicen los efectos negativos del proceso industrial sobre el medio ambiente.
- Diseña o selecciona los equipos e instalaciones de tratamiento de materiales de desecho gaseosos, líquidos y sólidos, llevando a cabo su seguimiento y control.
- Determina las medidas de mitigación que deben realizarse para contrarrestar las emisiones emitidas.
- Lleva a cabo evaluación de proyectos y asesoría legal a empresas.
- Colabora con el cumplimiento de la legislación vigente para proteger el medio ambiente conforme a las posibilidades económicas, sociales y políticas.

e. Escuela Profesional de Ingeniería Civil

La carrera de Ingeniería Civil, desarrolla en el profesional conocimientos y habilidades para lidiar con nuevos problemas que resultan de un mundo tecnológico de información, software y poder utilizar las herramientas más poderosas. Se dedica al planeamiento, diseño, construcción y supervisión de las obras de infraestructura que necesita la población para cubrir sus necesidades, de vivienda, salud, transporte, abastecimiento de agua y otros, en forma segura y económica, así como la construcción de grandes obras.

Las actividades del profesional son:

- Desarrollar proyectos de construcción y diseño de edificios, carreteras, puentes, obras de irrigación y obras de agua potable y alcantarillado. Además, estudia y ejecuta proyectos de gestión ambiental.

- Utilizar tecnologías de la información, software y herramientas para la ingeniería civil; interactúa con grupos multidisciplinarios y da soluciones integrales de ingeniería civil; emplea técnicas de control de calidad en materiales y servicios de ingeniería civil. También dirige y lidera recursos humanos, previene y evalúa los riesgos en las obras

f. Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

La carrera de Ingeniería de Sistemas e Informática, usa métodos y técnicas para desarrollar investigación científica - tecnológica en el campo de la informática y los sistemas. Además analiza, asimila y adecua innovaciones científicas en su campo de acción, utilizando el avance tecnológico, asumiendo una actitud crítica y planteando alternativas de solución, así como aportando para la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización, sustentado en una sólida formación sobre metodología de análisis y diseño de sistemas de información, desarrollo de software y redes de comunicación. Las actividades del profesional son:

- Planificar, analizar, diseñar, desarrollar e implementar sistemas para los diferentes niveles de las organizaciones.
- Evaluar el impacto tecnológico en su entorno de trabajo y aplicar sus conocimientos e ingenio a fin de emplear, estas tecnologías, en la optimización de los procesos para una mejor toma de decisiones, tendientes a reorganizar las actividades de los planes estratégicos existentes.
- Dirigir las acciones para desarrollar, evaluar y optimizar sistemas integrados (Software de base) y software de aplicación, así como Hardware y comunicaciones orientadas a la construcción de sistemas gerenciales de decisión de la entidad o negocios que tenga que dirigir u orientar.
- Diseñar, instalar y evaluar redes de teleproceso, así como participar en la programación de dispositivos de control digital.

N°	CARRERAS	COSTO MENSUAL S/	DURACIÓN
1	Enfermería	350	60 meses
2	Estomatología	450	60 meses
3	Psicología Humana	350	60 meses
4	Tecnología Médica	350	60 meses
5	Administración y Negocios Internacionales	350	60 meses
6	Ciencias Contables y Financieras	350	60 meses

7	Turismo, Hotelería y Gastronomía	350	60 meses
8	Derecho	450	72 meses
9	Ing. Ambiental	400	60 meses

II.5. UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TTITO

a. Carrera Profesional de Artes Visuales

Las artes visuales comprenden las diferentes expresiones del arte cuyos productos son de naturaleza principalmente visual, incluyendo las tradicionales artes plásticas e incorporando las nuevas formas de expresión surgidas del avance tecnológico

Se cuenta con las siguientes especialidades:

➤ **Dibujo y Pintura**

A través de esta especialidad se le transmite al estudiante los medios fundamentales para su expresión artística y los elementos componentes del lenguaje plástico como medio de comunicación estético visual.

Desde el primer momento se le da a conocer diversas posibilidades expresivas de las artes visuales, partiendo de los conocimientos básicos elementales que ofrece la especialidad para luego ingresar al arte figurativo, el abstracto y el no figurativo.

El método está basado en promover y estimular la creatividad, desarrollar la sensibilidad artística y perfeccionar la técnica pictórica como complemento para elevar el nivel del talento del joven artista.

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad, se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Producción artística.
- Investigación en artes visuales.
- Dirección de museos y centros culturales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Crítico de arte.
- Promotor cultural.
- Asesor en artes visuales.
- Ejercicio de la docencia en arte.
- Curaduría y museografía

➤ **Dibujo y Escultura**

La especialidad de Escultura tiene como objetivo formar escultores en un marco teórico - práctico, capacitándolos para utilizar adecuadamente las técnicas, medios y nuevos materiales e instrumentos propios de esta disciplina, así como la aplicación de ellas en los principios que norma esta especialidad.

Así mismo se les forma en el estudio de los fundamentos de la escultura humana, abstracta y de espacios públicos urbanos y/o rurales.

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad y se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Producción artística.
- Investigación en artes visuales.
- Dirección de museos y centros culturales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Crítico de arte.
- Promotor cultural.
- Asesor en artes visuales.
- Ejercicio de la docencia en arte.
- Participación en proyectos de arqueología y arquitectura.

➤ **Dibujo y Cerámica**

La especialidad de Cerámica tiene como objetivos fomentar el afianzamiento de la actividad visual y táctil para el dominio de los diferentes recursos plásticos.

Los estudios de la especialidad desarrollan en el estudiante la investigación y aplicación de los recursos naturales en las diversas formas de la cerámica, impulsando la recuperación y el acrecentamiento de los contenidos y técnicas de la cerámica nativa, mediante el manejo y generación de la tecnología moderna.

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad y se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Producción artística.
- Investigación en artes visuales.
- Dirección de museos y centros culturales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Crítico de arte.
- Promotor cultural.
- Ejercicio de la docencia en arte y la especialidad.
- Participación en proyectos de arqueología y arquitectura.

➤ **Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico**

Forma al alumno en un marco teórico- práctico articulando convenientemente los conocimientos de la técnica y la tecnología. Los grabados son obras de arte que existen en calidad de originales múltiples. El Diseño Gráfico, es el proceso creativo en el cual se investigan, proyectan y determinan las características formales de objetos y elementos de un problema de comunicación visual, considerando la función, naturaleza y tecnología de los medios elegidos como producción, percepción, uso, distribución, etc., estableciendo armonía entre la forma y su función de comunicación visual, adaptándolas a las necesidades de la comunidad

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad y se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Producción artística.
- Investigación en artes visuales.
- Dirección de museos y centros culturales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Crítico de arte.
- Promotor cultural.
- Desempeño en la industria del diseño gráfico y audiovisual.
- Ejercicio de la docencia en arte.
- Ejercicio en la docencia universitaria

b. Carrera Profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte

Formar profesionales capaces de identificar, evaluar, diagnosticar, clasificar e intervenir los objetos del patrimonio cultural, aplicando los conocimientos tecnológicos y artísticos dentro de los cánones de la profesión, destacando como principales objetivos el adquirir todos los conocimientos indispensables para elaborar estudios sobre temas específicos de identificación, prevención, restauración y conservación de los bienes culturales. Conocer los fundamentos teórico - metodológicos y los lineamientos técnicos de los diferentes procesos para aplicar, mejorar o adaptar nuevas tecnologías dentro de un concepto científico apropiado a las condiciones del medio ambiente. Conocer las características físicas, químicas, biológicas, artísticas, estéticas e históricas de los bienes culturales en su construcción y deterioro para determinar los métodos de restauración y conservación.

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad. Se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Restauración y conservación de obras de arte.
- Dirección de museos y centros culturales.

- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Promotor cultural.
- Participación en proyectos de arquitectura y arqueología.
- Curaduría y Museografía.

c. Carrera Profesional de Educación Artística

Forma profesionales en Educación Artística con dominios de conceptos y teorías contemporáneas de la educación y en la especialidad.

Posee una formación en cultura general de calidad de la especialidad para los diferentes niveles y modalidades educativas, asimismo conoce y aplica la legislación educativa vigente de cada región donde se desenvuelva. Domina y aplica la doctrina curricular, el diseño, organización, ejecución y evaluación acordes a los avances de la pedagogía contemporánea.

Establece y elabora proyectos estratégicos institucionales sobre la base del diagnóstico y perfiles regionales y nacionales, garantizando su gestión eficazmente. Contextualiza la currícula en función de la realidad geográfica, económica, social, cultural, política y ecológica de su área de acción. Domina y aplica estrategias de aprendizaje, diseña y elabora material educativo sobre la base de los aportes de la pedagogía contemporánea.

Maneja técnicas y teorías que generen espacios de liderazgo, actitudes democráticas y de arte.

Los Egresados de esta carrera podrán desarrollar los siguientes roles:

- Investigador en Artes visuales.
- Asesor de Artes Visuales.
- Ejercicio de la docencia en todos los niveles del sistema educativo inicial, primaria, secundaria y superior.
- Promotor en actividades culturales.
- Investigación Pedagógica en áreas de la educación artística.
- Desempeño laboral en centros técnicos y de educación especial.
-

N°	CARRERAS	COSTO DE MATRICULA S./	DURACIÓN
1	Artes visuales	20.00	60 meses
2	Especialidad de dibujo y pintura	20.00	60 meses
3	Especialidad de dibujo y cerámica	20.00	60 meses
4	Especialidad de dibujo y escultura	20.00	60 meses
5	Especialidad de dibujo, grabado y diseño grafico	20.00	60 meses
6	Conservación y restauración de obras de arte	20.00	60 meses
7	Educación artística	20.00	60 meses

CAPITULO III



III. INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS

a. INICIAL

La carrera técnica de nivel superior de Educación Inicial, busca en el profesional la afirmación en la programación y desarrollo de las tareas, ejercicios y juegos educativos de la formación inicial, orientados a brindar estimulación y aprestamiento integral a niños menores de 6 años. La educación inicial forma científica, tecnología y humanísticamente, para que el profesional este preparado y realizar con mística y creatividad acciones educativas y de promoción social.

Esta carrera contribuye con el desarrollo evolutivo del niño, en su formación integral, cuyo aspecto constitutivos son de carácter psicomotor (desarrollo psicológico del niño), intelectual y socio-emocional. El profesional puede desarrollar las siguientes tareas:

- Diseña, implementa, ejecuta y evalúa procesos de enseñanza aprendizajes innovadores y actualizados.
- Aplica procesos investigativos asumiendo una actitud reflexiva y crítica sobre la realidad educativa y social para producir conocimientos y comunicar resultados.
- Promueve experiencias educativas de compromiso social que inducen la participación de diversos agentes educativos.
- Asume y promueve una cultura de evaluación permanente.

b. PRIMARIA

La carrera técnica de nivel superior de Educación Primaria, busca en el profesional afirmar los valores morales, la autoestima y la solidaridad con sus alumnos, logrando de esta manera la educación integral del educando. Los profesionales de nivel medio de educación deben estar preparados para colaborar en enfrentar los problemas que se susciten en la escuela; están capacitados para realizar análisis y búsqueda de soluciones.

El profesional puede desarrollar las siguientes tareas:

- Complementa la labor del profesor, pues toma participación en todas las tareas tanto de carácter administrativo como pedagógico tutorial frente a los alumnos.
- Colabora en reafirmar los valores morales dado que se ocupa de evaluar constantemente las acciones.
- Colabora en reafirmar la autoestima en tanto que alienta a sus alumnos para que posean mayor seguridad y aprendan a valorarse y tomar determinaciones propias.

- Colabora en reafirmar la solidaridad porque instruye en lo referente a la sensibilidad con sus compañeros, ya que ello ayuda a saber organizarse y a compartir.
- Colabora en lograr la educación integral del educando porque mediante sus procedimientos complementa los contenidos conceptuales y latitudinales.

c. SECUNDARIA

➤ **Educación Secundaria - Ciencia, Tecnología y Ambiente**

La carrera técnica de nivel superior de Educación Secundaria con especialidad en Ciencia, Tecnología y Ambiente, forma profesionales con una personalidad integral, sustentada en una formación académica, científica y humanística con principios éticos y morales para actuar con iniciativa, dinamismo y actividad científica, tecnológica y ecológica, promueve el desarrollo de la investigación en el campo educativo que permita mejorar la calidad de vida de su comunidad, asimila, emplea y difunde información respecto a las ciencias naturales tecnología y ambiente que le permita comunicarse con claridad y precisión.

El profesional puede desarrollar las siguientes tareas:

- Gestiona, con compromiso humanístico, ético, científico y tecnológico los procesos de la enseñanza y del aprendizaje, incorporando los avances de la ciencia y la tecnología.
- Conoce y maneja teorías psicológicas y pedagógicas que le permiten desarrollar en sus alumnos el autoconocimiento y crecimiento personal, teniendo en cuenta las etapas de su desarrollo, la equidad de género, el respeto a la diversidad, la inclusión y su compromiso como ciudadano del país y del mundo.
- Posee una actitud investigadora, que se apoya en fundamentos teóricos emplea diversos métodos para proyectar acciones educativas innovadoras de impacto social.
- Maneja y difunde técnicas agroecológicas y otras de conservación del medio, orientadas al uso sostenible de los recursos para generar ambientes de aprendizaje que permitan la incorporación de los estudiantes en el análisis de los problemas y situaciones que faciliten la comprensión de las Ciencia Tecnología y Ambiente.

➤ **Educación Secundaria -Ciencias Sociales**

La carrera técnica de nivel superior de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales, trata sobre el estudio y la investigación científica, tecnológica y humanística referente a la educación y a la docencia en el nivel secundario, dentro de las áreas de conocimiento de su especialidad. La carrera cuenta con las siguientes especialidades: Lengua y

Literatura; Física y Matemáticas; Historia y Geografía; Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Un educador de nivel secundario domina la teoría pedagógica y la didáctica de su especialidad, dirige el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura a su cargo.

Las ciencias sociales son aquellas ciencias o disciplinas científicas que se ocupan de aspectos del comportamiento y actividades de los seres humanos, no estudiados en las ciencias naturales. En ciencias sociales se examinan tanto las manifestaciones materiales e inmateriales de las sociedades.

➤ **Educación Secundaria –Comunicación**

La carrera técnica de nivel superior de Educación Secundaria con especialidad en Comunicación, desarrolla en el maestro la capacidad para relacionar el entorno socio cultural, integrando tanto los procesos cognitivos como las relaciones entre el medio ambiente y el comportamiento individual y colectivo, tiene una perspectiva sistémica en su concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje abierto a la comunicación y al intercambio.

La carrera de Educación Secundaria, especialidad Comunicación cuenta con un diseño curricular que promueve en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos:

- La formación integral de los estudiantes tanto en lo personal, profesional como en lo socio- comunitario.
- Una evaluación que incide en el desempeño de los estudiantes.
- La flexibilidad para la diversificación de acuerdo con las necesidades del contexto.
- El enfoque comunicativo funcional para el desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas referidas a la comprensión lectora, el discurso oral y el proceso de la escritura.
- La atención al dominio de una segunda lengua.

➤ **Educación Secundaria - Matemática**

La carrera técnica de nivel superior de Educación Secundaria en la especialidad de Matemática, desarrolla en el maestro la capacidad de razonamiento lógico matemático (condición esencial para el desarrollo de otras actividades académicas) y el análisis de la realidad. De igual manera permite el desarrollo de habilidades específicas en los alumnos que se orientan a estudiar la matemática en estudios superiores. Conoce las particularidades del desarrollo que corresponde a la población adolescente

➤ **Educación Artística**

La carrera técnica de nivel superior de Educación Artística, forma docentes que promueven el desarrollo de habilidades artísticas, la apreciación estética y la estimulación de procesos creativos en los alumnos. El acercamiento al

arte permite a las personas desenvolverse más libremente y con mayor seguridad en la sociedad, promoviendo que el ser humano se pueda manifestarse con libertad y haciendo uso de su creatividad, a través de diferentes manifestaciones del arte, como son la pintura, el dibujo, la música, el teatro.

➤ **Educación Física**

La carrera técnica de nivel superior de Educación Física, forma docentes proactivos y de alta sensibilidad social, capaces de conducir y orientar el proceso educativo a través de la actividad física, con la cual se contribuye a la formación integral de la persona en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Incorpora permanentemente los nuevos enfoques pedagógicos y científicos que se forman en el campo de la cultura física, y desarrolla habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en el profesional de Educación Física.

Los licenciados en Educación Física ejercen la docencia en centros educativos, institutos superiores, universidades y en otras instituciones relacionadas con la especialidad.

➤ **Educación Musical**

La carrera técnica de nivel superior de Educación Musical, contara con una solida formación musical, psicopedagógica, humanístico-social, que le permita la construcción de experiencias pedagógicas para la enseñanza de la música y la investigación del proceso educativo musical, desde una perspectiva artística, ética, flexible, autónoma, responsable, innovadora y con disposición para la superación y actualización permanente. Son docentes con una solida formación musical, psicopedagógica y humanística-social que les permite realizar diversas actividades en el terreno de la enseñanza, capaces de formar alumnos sensibles ante la música, y de difundir y promover en la sociedad la cultura musical Peruana y universal.

Instituto	Carreras	Costo	Tiempo
I.E.S.P. Santa Rosa de Lima	Educación Nivel inicial	Matriculas S/. 120	60 meses
	Educación Nivel primaria		60 meses
	Educación Nivel secundaria		60 meses
I.E.S.P - PUKLLASUNCHIS	Educación inicial EBR	165	60 meses
	Educación primaria EIB	165	60 meses

III.2. INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS

a. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

La carrera técnica de nivel superior de Computación e Informática, permite desarrollar en el profesional habilidades como planear, diseñar, organizar, producir, operar y dar soporte técnico a los sistemas electrónicos para el procesamiento de datos, a los sistemas de programación de base de datos y de aplicación del equipo de cómputo, así como efectuar el control digital de procesos automáticos.

- Diseñar sistemas de información.
- Administrar los sistemas de gestión de base de datos.
- Gestionar, implementar y administrar aplicaciones para Internet.
- Organizar los diferentes procesos de la actividad humana, mediante la sistematización de la información.
- Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros de información de las organizaciones.

b. Desarrollo de Sistema de la Información

La carrera técnica de nivel superior de Desarrollo de Sistemas de la Información, permite al profesional desarrollar habilidades para brindar soluciones adaptadas a las necesidades de la empresa creando, instalando y asegurando el mantenimiento de sistemas para diferentes áreas empresariales.

Aprende a dominar el lenguaje de programación para la robótica y conviértete en un profesional experimentado en:

- Canalizar y diseñar sistemas informáticos y bases de datos
- Administrar el servicio de mantenimiento y operatividad de los recursos de hardware
y software
- Estructurar y administrar redes.
- Desarrollar páginas y portales web para idear soluciones integrales para la empresa
- Implementar soluciones de control y automatización (robótica).

c. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

a. Electrónica Industrial

La carrera técnica de nivel superior de Electrónica Industrial, se encarga del estudio de sistemas electrónicos en los cuales la información esta codificada. Esta especialidad ha alcanzado gran importancia debido a que esta carrera desarrolla capacidades de crear y modificar equipos electrónicos que permitan automatizar los procesos empresariales, manejando dispositivos

electrónicos complejos, pudiendo manipular internamente el hardware de las computadoras.

- Liderar el área de mantenimiento de los equipos digitales y de cómputo de la empresa.
- Implementar interfaces digitales en la empresa, mediante el desarrollo de hardware y software.
- Asistir al jefe de planta para las mejoras en el control y automatización de la fábrica.
- Crear su propia empresa para dar soporte técnico a las empresas y brindar servicios de mantenimiento y reparación de equipos digitales y de cómputo.
- Implementar interfaces digitales con la PC, desarrollando el hardware y software adecuado, utilizando lenguajes alto y bajo nivel.

b. Electrotecnia Industrial

La carrera técnica de nivel superior de Electrotecnia Industrial, forma profesionales en la atención a las empresas de los sectores eléctrico, industrial, minero, de producción y de servicios, mediante la gestión de proyectos y ejecución de mantenimiento de instalaciones eléctricas, sistemas de automatización y sistemas eléctricos de potencia con seguridad y calidad. Competencias en áreas de instalaciones eléctricas industriales, mantenimiento, sistemas eléctricos de potencia y automatización industrial

d. MECÁNICA

a. Mecánica automotriz

La carrera técnica de nivel superior de Mecánica Automotriz, comprende el área formativa de especialidad que incluye diagnóstico, mantenimiento y reparación de los diferentes sistemas de un vehículo automotriz o una maquinaria móvil (movimiento de tierra y carguío); área de disciplinas básicas, área de gestión y área de formación general que promueve valores y competencias para el desarrollo integral.

- Diagnosticar el estado de los sistemas de un vehículo automotriz, especificaciones dadas en pautas de servicio.
- Reparar los sistemas de un vehículo automotriz, de acuerdo a especificaciones dadas en pautas de servicio.
- Mantener los sistemas de un vehículo automotriz y/o una maquinaria móvil (movimiento de tierra y carguío), de acuerdo a especificaciones dadas en pautas de mantenimiento.

b. Mecánica de Producción

La carrera técnica de nivel superior de Mecánica de Producción, permite formar técnicos en el área de metal - mecánica con capacidades de diseñar, fabricar, reconstruir y elaborar proyectos, generando sus propias empresas o PYMES acordes al avance de la ciencia y tecnología. Además programan, dirigen y supervisan los trabajos de mecánica de ajuste, mantenimiento, maquina -herramientas, soldaduras especiales, estructuras metálicas y otros equipos de la especialidad.

Conoce el uso tecnología para la operación de nuevos productos, sabe de producción, instalación de maquinarias y mantenimiento de productos industriales (cualquier tipo de maquina industrial).

c. Mantenimiento de Maquinaria Pesada

La carrera técnica de nivel superior de Mantenimiento de Maquinaria Pesada desarrolla habilidades en el campo de la ingeniería aplicada de los sistemas de equipos utilizados en minería, construcción y transporte pesado. Está preparado para la innovación, el diseño, la evaluación, la gestión y el mantenimiento de los sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos e hidráulicos del equipo pesado, considerando aspectos de seguridad y preservación del medio ambiente.

- Su trabajo profesional le permite crear y recomendar soluciones innovadoras para resolver problemas o satisfacer necesidades inherentes a la gestión y mantenimiento del equipo pesado que aseguren su operatividad.
- Evalúa, identifica y formula soluciones a problemas en el equipo pesado, utilizando métodos y procedimientos adecuados; aplicando metodologías y tecnologías modernas para asegurar la disponibilidad y operatividad.
- Gestiona la flota de vehículos utilizados en las empresas industriales, minería, transporte pesado y construcción civil; orientándose a la maximización de la productividad, haciendo uso eficiente de los recursos de una unidad de negocios.
- Organiza, promueve y realiza su trabajo con calidad, en forma segura y protegiendo el medio ambiente, adaptando sus capacidades a diversas situaciones de trabajo.
- Desarrolla su actividad profesional con iniciativa y liderazgo. Se comunica en forma clara y eficaz con los diversos niveles de la empresa y tiene capacidad para el trabajo en equipo.
- Está comprometido con su desarrollo profesional; practica principios éticos y contribuye con el desarrollo de la sociedad mostrando iniciativa y liderazgo.

e. **CONSTRUCCIÓN**

a. **Construcción Civil**

La carrera técnica de nivel superior de Construcción Civil, comprende el área formativa de especialidad en funciones de ejecución, coordinación y supervisión de obras de construcción en terreno; el área de disciplinas básicas; el área de gestión y el área de formación general, que promueve valores.

- Preparar y ejecutar obras de construcción simple, interpretando el proyecto y cuantificando materiales.
- Analizar las características de una estructura de edificación simple interpretando y dibujando planos, aplicando las normas vigentes de la Norma General de Urbanismo y Edificaciones.
- Dar y requerir información referida al ámbito de la construcción, ya sea en forma oral o escrita, utilizando herramientas computacionales a nivel de usuario.

b. **Topografía**

La carrera técnica de nivel superior de Topografía, es un técnico que presta apoyo a Topógrafos, Ingenieros Civiles, Ingenieros en Geólogos y otros profesionales del área. Está capacitado para realizar levantamientos, cubicaciones y movimientos de tierra para proyectos mineros, agrícolas, arquitectónicos y de obras civiles; relevando, procesando e interpretando información directa y aerofotogrametría. El Técnico en Topografía cuenta con competencias para desempeñarse en empresas constructoras y de prospección minera y de la minería, así como en instituciones privadas en las aéreas de obras, minería, hidrografía, cartografía y recursos naturales.

Las competencias adquiridas durante su formación lo capacitan, al mismo tiempo, para generar sus propios espacios de trabajo, a través de la creación y gestión de microempresas de prestación de servicios topográficos.

f. **MINERÍA**

a. **Explotación minera**

La carrera técnica de nivel superior de Explotación Minera, tiene como objetivo la preparación profesional en las actividades que comprende el proceso productivo de una operación minera subterránea y superficial (desatado, sostenimiento, perforación, voladura de rocas, acarreo y transporte de mineral, costos mineros, elaboración de presupuestos mineros).

Las actividades del profesional son las siguientes:

- Perforar rocas evaluando las condiciones del área de operaciones y el funcionamiento del equipo mecanizado y sus elementos de perforación, controlando el traslado, posicionamiento y parámetros de operación del

proceso e interpretando el diagrama de perforación, manual de operaciones y procedimientos asociados.

- Reconocer y diferenciar estructuras geológicas y evaluar su influencia en los procesos de Explotación de Minas.
- Realizar levantamientos topográficos, replanteo de puntos y trabajos de gabinete utilizando los instrumentos, técnicas y datos topográficos pertinentes.
- Programar y controlar las actividades de reducción de material regulando la operación de equipos y sistemas de alimentación, transporte, clasificación y trituración de mineral de acuerdo a requerimientos de producción y procedimientos asociados.

g. ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

a. Administración Pública

La carrera técnica de nivel superior de Administración Pública, tiene como objetivo entregar conocimientos en los variados ámbitos que conforman la administración pública, proporcionando herramientas prácticas que permitan participar en la ejecución de políticas públicas y en el ejercicio eficiente de las tareas propias de la especialidad, con énfasis en aspectos administrativos y presupuestarios, así como en gestión de calidad. Los técnicos en administración pública están preparados para ejecutar e implementar funciones técnicas propias de la administración del estado, particularmente en las áreas de procedimientos

Las actividades profesionales son las siguientes:

- Comprender los fundamentos básicos de la sociedad, el estado Peruano, la política y el mercado, su evolución y los instrumentos para analizarlos.
- Comprender los principales elementos que componen la administración pública, las instituciones y el contexto político administrativo de la gestión pública.
- Emplear las herramientas analíticas y metodologías que le permitan diseñar, implementar y evaluar políticas públicas con los más altos requerimientos técnicos posibles.
- Planificar, implementar y evaluar políticas públicas sobre la base de los principales principios que orientan la administración pública en Perú.
- Influir con probidad y ética pública en el proceso de toma de decisiones que afectan a las políticas públicas.
- Cautelar, controlar y gestionar los recursos asignados por el Estado Peruano de manera ética, equitativa y con responsabilidad social.

- Comprender, interpretar y aplicar de manera adecuada las leyes, políticas, normativas, procedimientos, reglamentos y disposiciones en el ámbito de la administración pública.
- Utilizar herramientas de apoyo tecnológicas que permitan formular información presupuestaria relevante para el control y la toma de decisiones.
- Asumir una actitud de compromiso, servicio y de respeto con los usuarios/beneficiarios de las organizaciones públicas.
- Liderar equipos de trabajo multidisciplinarios para el logro de los objetivos con un sentido de comunicación, visión integradora y tolerancia frente a la diversidad.

b. Administración

La carrera técnica de nivel superior de Administración, forma al profesional para planificar, organizar y dirigir empresas o negocios, así como también tomar decisiones sobre aspectos administrativos, financieros y contables.

Tener amplio conocimiento de la Legislación laboral, tributaria y otros referentes al campo empresarial.

- Analizar y diagnosticar operaciones administrativas, económicas y financieras de empresas.
- Proyectar, gestionar y promover empresas.
- Realizar funciones de planeamiento, organización, gestión, control, comercialización y marketing.
- Formular, ejecutar y controlar proyectos y presupuestos de empresas.

c. Administración de empresas

La carrera técnica de nivel superior de Administración de Empresas, desarrolla capacidades empresariales, gestión de recursos y ejecución de actividades. La gestión empresarial cobra especial relevancia en el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y asesoramiento de empresas. En esta carrera se imparten y desarrollan conocimientos teóricos y prácticos sobre: administración, economía, contabilidad, estadística y otras materias básicas.

Las actividades del profesional son:

- Crear organizaciones diferentes y transformar las existentes en organizaciones competitivas, con visión internacional.
- Potenciar sus valores personales y desarrollar competencias y habilidades profesionales de forma integral.
- Crear e innovar en sus funciones con el fin de otorgar valor agregado a su desempeño profesional.
- Planificar las tareas que la organización demande

- Impulsar los métodos más eficaces para el logro de los planes, ejecutar los objetivos de la organización, administrar recursos financieros y organizar actividades.

d. Administración de negocios bancarios y financieros

La carrera técnica de nivel superior de Administración Bancaria y Financiera, desarrolla conocimientos en los profesionales para actividades en la gestión de las operaciones de la banca privada y entidades de crédito y finanzas.

- Maneja documentación bancaria y financiera de la empresa.
- Aplica con propiedad, fundamentos y procedimientos de la banca.
- Interpreta y aplica la legislación bancaria y financiera.
- Aplica herramientas matemáticas en las labores bancarias y financieras.
- Analiza e interpreta el estado financiero de una empresa.
- Aplica la contabilidad bancaria y financiera, así mismo procedimientos y técnicas de Micro finanzas.

e. Administración de negocios internacionales

La carrera técnica de nivel superior de Administración de Negocios Internacionales, forma al profesional para generar una visión gerencial y estrategia de la administración aplicada al concepto global, Cuenta con habilidad analítica profunda y detallista de la información siendo capaz de identificar y optimizar el uso de todas las variables del comercio internacional.

- Gestionar un negocio de negocios internacionales (exportaciones y/o de importaciones, licencias, franquicias, servicios).
- Desempeñar labores ejecutivas en aéreas de operaciones y negocios internacionales de empresas o instituciones financieras.
- Ejecutivo de negocios en empresas agro exportadoras, mineras, operadores logísticos y agencias de aduanas.

h. CONTABILIDAD Y FINANZAS

a. Contabilidad

La carrera técnica de nivel superior de Contabilidad, forma profesionales para registrar, analizar e interpretar los documentos contables y dispositivos legales que lo rigen así como también interpreta, analiza y registra todas las operaciones y transacciones económicas de una empresa en forma convencional y/o computarizada.

- Elaborar, interpretar y analizar informes económicos y/o estados financieros.
- Analizar, interpretar y opinar sobre procedimientos contables.
- Formular, ejecutar y controlar presupuestos y proyectos.

- Realizar y controlar funciones tributarias de cualquier género, con un dominio total.
- Diseñar, registrar y controlar sistemas de costos de una empresa.
- Diseñar, promover, constituir y gestionar empresas.

i. HOSTELERÍA Y TURISMO

a. Turismo

La carrera técnica de nivel superior de Turismo, desarrolla una formación humanística y tecnológica capaz de crear, gestionar y organizar empresas turísticas, conducir grupos de turismo, proponer planes de desarrollo turístico, ejecutar acciones de investigación local, regional, Nacional e internacional.

Las actividades del profesional técnico son:

- Diseñar y programar modelos en respuesta a la demanda de las corrientes turísticas. Desarrollar actividades de Tour-Conductor de grupos turísticos a nivel regional, nacional e internacional.
- Organizar, coordinar y administrar empresas e instituciones prestadoras de servicios turísticos y recreativos.

b. Guía Oficial de Turismo

La carrera técnica de nivel superior de Guía Oficial de Turismo, reconocido como embajador cultural de la nación, planifica, promueve, conduce, asiste y controla los servicios de una visita turística a turistas nacionales y extranjeros en el ámbito de turismo cultural, ecológico y de aventura, actuando con iniciativa creatividad, responsabilidad, amor y respeto de la identidad cultural regional y nacional.

a. Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

La carrera técnica de nivel medio de Administración Empresas Turísticas y Hoteleras, desarrolla en el profesional sólidos conocimientos y herramientas que le permiten trabajar como parte de un equipo en la gestión administrativa comercial de empresas de la industria de la Hotelería y Turismo. Además puede desempeñarse en los niveles de mandos gerenciales de todos los establecimientos Hoteleros y/o de recreación realizando tareas en las áreas Comercial, Administración y Producción de Servicios.

b. Hostelería

La carrera técnica de nivel superior de Hostelería, capacita al profesional en la administración, dirección y mejoramiento de las actividades económicas relacionadas con empresas hoteleras, poseerá además la capacidad de participar activamente en la creación de empresas de esta especialidad.

Dominara al menos una lengua extranjera de uso internacional, que permita la comunicación efectiva con los turistas. Sera capaz de emprender su propio negocio en las áreas relacionadas.

Se formaran profesionales líderes, con una visión integral de la hospitalidad, el descanso y la recreación, capaces de comprender la importancia de la industria hotelera en el desarrollo de la actividad turística y económica del país.

c. **Administración y Gerencia en Hotelería Internacional**

La carrera técnica de nivel superior de Administración y Gerencia en Hotelería Internacional, está hecha con el fin de satisfacer la demanda que atrae el fenómeno de la globalización, como, el relajamiento, diversión y descanso. Existe una brecha que separa le nivel de necesidades y exigencias de turistas de países industrializados se ha venido reduciendo en relación al turista promedio, es así que la carrera se concentra en el aspecto operativo de las especialidad. Las posiciones relacionadas a la atención directa al turista han sido ampliamente tratadas y existe mucha oferta educativa al respecto.

- Elabora proyectos y programas de servicios hoteleros nacionales e internacionales en base al estudio del mercado.
- Orienta y supervisa al personal bajo su responsabilidad a fin de ofrecer un servicio adecuado en el campo de la hotelería nacional e internacional.
- Maneja correctamente el idioma inglés, idioma del turismo internacional, y el francés, idioma del arte culinario.
- Maneja las técnicas y procedimientos propios de la administración hotelera nacional e internacional.
- Utiliza los conocimientos de contabilidad y finanzas a favor de la gestión económica de la empresa que dirige y administra.
- Aplica los dispositivos legales nacionales e internacionales que norman el sector turístico.

d. **Administración de Servicios de Hostelería**

La carrera técnica de nivel superior de Administración de Servicios de Hostelería, trata sobre formar profesionales para la industria de la hotelería y el turismo, aptos para ofrecer sus servicios en todas las aéreas de alojamiento, reservaciones, servicios de atención al cliente, restauración, alimentos y bebidas, cocina, áreas administrativas. Asimismo, podrás gestionar, administrar y operar los recursos humanos, financieros y logísticos; supervisar los diferentes departamentos del área de alojamiento y servicios, alimentos y bebidas, gestión administrativa, comercial y de marketing del establecimiento hotelero.

e. Asistente de Administración de Servicios Hoteleros

La carrera técnica de nivel superior de Administración de de Servicios Hoteleros, capacita al profesional en la organización y apoyo en la dirección de personal en el servicio de atención en un establecimiento de alimentos y bebidas. Las actividades del profesional son:

- Organizar, implementar y dirigir un establecimiento de alimentos y bebidas.
- Organizar, establecer y dirigir proyectos de establecimientos de hospedaje, llámense hoteles, hostales, resorts.

f. Administración Turística

La carrera técnica de nivel superior de Administración de Turística, desarrolla en el profesional sólidos conocimientos y herramientas que le permiten trabajar como parte de un equipo en la gestión administrativa comercial de empresas de la industria de la Turismo.

Además puede desempeñarse en los niveles de mandos gerenciales de todos los establecimientos Hoteleros, Agencias de viajes y otros realizando tareas en las áreas Comercial, Administración y Producción de Servicios.

j. GASTRONOMÍA

a. Gastronomía

La carrera técnica de nivel superior de Gastronomía, desarrolla en el profesional sólidos conocimientos y herramientas que le permiten trabajar en empresas que producen y sirven alimentos, tales como: restaurantes, cafeterías, empresas de banquetes, servicios de alimentos de instituciones hospitalarias, etc.

Posee las competencias para diseñar, planificar, organizar y supervisar la ejecución y el servicio de los alimentos.

Posee fortalezas en el conocimiento de las técnicas culinarias, así como de panadería y pastelería y las cocinas más representativas de los distintos países del mundo.

- Es capaz de elaborar diferentes tipos de menús de alimentos y bebidas, tomando como base las necesidades del establecimiento y sus clientes.
- Tiene conocimiento de los procedimientos de compras y almacenamiento de materia prima e insumos.
- Está familiarizado con el área de servicio de mesas y banquetes; además de costeo de menús y precios de venta.
- Como complemento a estas habilidades y destrezas, el profesional podrá asumir el rol, tanto de empleado como de propietario con ética profesional y valores humanos

b. Gastronomía y Arte Culinario

La carrera técnica de nivel superior de Gastronomía y Arte Culinario, desarrolla en el profesional sólidos conocimientos y herramientas que le permiten desarrollar competencias para elaborar y preparar ofertas gastronómicas en cocina típica tradicional peruana e internacional además de vinos, bebidas y licores, de acuerdo a los requerimientos del cliente, a los estándares de la industria gastronómica y a la legislación vigente, velando por las condiciones de higiene, seguridad y costos, en un contexto de amabilidad, cortesía, responsabilidad social y sustentabilidad

Las actividades del profesional son:

- Planificar, producir, administrar y comercializar ofertas gastronómicas, gestionando proyectos innovadores con orientación al emprendimiento, de acuerdo a las tendencias y poniendo en valor la identidad gastronómica peruana.
- Liderar equipos de trabajo, controlando la calidad y la seguridad en las diferentes etapas de la producción, de acuerdo estándares nacionales e internacionales y normativa vigente.
- Atender al cliente nacional e internacional otorgando productos que satisfagan sus necesidades en idioma español y en inglés.

c. Bar

La carrera técnica de nivel superior de Bar, desarrolla en el profesional el dominio en la elaboración de tragos, bebidas nacionales e internacionales. Conocimiento de las diversas técnicas de coctelera. Además de estar ampliamente capacitado para equipar, administrar y poner en funcionamiento un establecimiento de expendio de bebidas como un negocio exitoso.

Las actividades del profesional son:

- Aplicación en la gestión de restaurante.
- Conocimiento de enología. Conocimiento y práctica del Flair.
- Aplicación de técnicas de venta.
- Organización y administración de costos y presupuestos.
- Ofrece óptimo servicio al cliente.

d. Alta Cocina

La carrera técnica de nivel superior de Bar, desarrolla en el profesional las herramientas para diseñar, implementar y supervisar, tanto empresas como procesos culinarios y servicios gastronómicos de alto nivel: restaurantes, bares, caterings o cualquier otra empresa del sector gastronómico y alimentario.

a. Cocina

La carrera técnica de nivel superior de Cocina, permitirá desarrollar habilidades y destrezas que permita alcanzar los estándares que exige el mercado laboral, recibe información culinaria de nivel nacional e internacional, así también podrá tener una visión empresarial sólida.

- Domina las técnicas culinarias y las aplica a diferentes entornos.
- Conoce un amplio repertorio de la gastronomía nacional e internacional.
- Maneja con destreza los utensilios, equipos y maquinaria al servicio de la cocina.
- Tiene la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Organiza y dirige eficientemente el funcionamiento del área de producción y servicio de un negocio de alimentos y bebidas con el rigor y disciplina exigidos por la profesión.

b. **Pastelería y Panadería**

La carrera técnica de nivel superior de Pastelería y Panadería, trata sobre la elaboración de pasteles, chocolatería y confitería. Los profesionales de esta carrera tienen habilidades para crear recetas y administrar su propia empresa. Está capacitado para organizar y dirigir una brigada de pastelería, utilizar correctamente los insumos y emplear adecuadamente los utensilios, maquinarias y equipos necesarios en pastelería.

c. **Bar y Comedor**

La carrera técnica de nivel superior de Bar y Comedor, permite adquirir conocimientos para el aprendizaje de la Coctelería peruana e internacional, Flair, técnicas de servicio y atención al cliente en Bar, comedor, además también tendrá conocimientos del control de costos e inventarios.

El profesional de esta carrera estará en la capacidad de:

- Desempeñarse con total habilidad u eficiencia en áreas turísticas.
- Realiza operaciones de servicio de alimentos y bebidas, atender al cliente y preparar todo tipo de bebidas y comidas rápidas de acuerdo a las normas de seguridad e higiene y a los criterios económicos de la empresa.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos y podrá desempeñarse en hoteles, casinos restaurantes, resort y cruceros.
- Podrá desarrollar también su propia empresa.

k. **SALUD**

a. **Enfermería Técnica**

La carrera técnica de nivel superior de Enfermería Técnica proporciona conocimientos, habilidades, capacidades orientadas hacia el apoyo de promoción y prevención de la salud, y la aplicación de técnicas asistenciales de la persona, familia y comunidad considerando los niveles de prevención y atención de la salud.

Las actividades del profesional son las siguientes:

- Promover estilos de vida saludable en la persona, familia y comunidad a través de la aplicación de métodos y disciplinas.
- Participar en campañas de prevención de la salud y de prevención de enfermedades, considerando los niveles de prevención y la atención primaria.
- Atender a paciente y familia en procesos relativos a enfermedades transmisibles, incluyendo prevención de otros casos, así como seguimiento del paciente y prevención de complicaciones en el mismo.
- Colaborar en la administración de servicios de enfermería en cuanto a su funcionamiento y mantenimiento en las mejores condiciones.
- Participar activamente en la planificación y organización en el trabajo en equipo en las diferentes actividades programadas en salud.

b. Prótesis Dental

La carrera técnica de nivel superior de Prótesis Dental, prepara al profesional para planificar los servicios que presta el establecimiento protésico dental, realizando o supervisando la gestión derivada de las operaciones administrativas y del control económico.

- Gestionar la adquisición, el almacenamiento y la reposición de materiales, equipos e instrumental para poder atender las demandas de usuarios.
- Diseñar prótesis dentolabiales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, adaptadas a las características anatómicas funcionales del modelo, ajustándose a la prescripción facultativa.
- Preparar equipos y materiales siguiendo instrucciones técnicas y planes de mantenimiento.
- Elaborar y fabricar prótesis dento faciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, aplicando los procedimientos normalizados de trabajo y manejando con destreza los equipos, útiles y herramientas.

c. Fisioterapia

La carrera técnica de nivel superior de Fisioterapia y Rehabilitación, capacita al profesional para encargarse de la rehabilitación física del paciente mediante el uso de ejercicios terapéuticos, la aplicación de masajes, así como el uso de agentes físicos entre los que podemos mencionar la termoterapia, la crioterapia, la electroterapia y demás herramientas terapéuticas.

I. QUÍMICA

a. Técnico en Laboratorio Clínico

La carrera técnica de nivel superior de Laboratorio Clínico, trata sobre el diagnóstico clínico, que realizan los centros de salud para contribuir al estudio, prevención, análisis y tratamiento de los problemas de salud de los pacientes. La carrera realiza análisis clínicos mediante métodos y técnicas en análisis clínicos, utilizando normas de control de calidad, con

conocimientos, habilidades y actitudes, permitiéndoles integrarse al sector productivo.

b. Farmacia

La carrera técnica de nivel superior de Farmacia, capacita al profesional para ejercer su actividad en el sector sanitario, en el área de dispensación de productos farmacéuticos: oficinas de farmacia, farmacia hospitalaria, almacenes de distribución de medicamentos e industria farmacéutica. Trabaja conjuntamente con el farmacéutico, bajo la supervisión del cual realiza la mayor parte de sus tareas. Entre ellas, la realización de análisis clínicos elementales, junto al mantenimiento y limpieza del material empleado en las operaciones farmacéuticas, así como la elaboración y dispensación de preparados medicamentosos, dietéticos o cosméticos en establecimientos de farmacia. Su tarea no se cinea solo a la venta y distribución de productos sino también a transmitir información a los clientes sobre su utilización y determinar los parámetros en que se deben administrar de forma personalizada a aquellos que no han recibido una prescripción pertinente por parte de un facultativo medico.

m. IDIOMAS

a. Ingles

n. MÚSICA

a. Música

La carrera técnica de nivel superior de Música, forma líderes innovadores con un total conocimiento de las teorías y técnicas académicas, capaces de desarrollarse de manera creativa en las áreas de ejecución, composición, y producción musical.

b. Dirección Musical

La carrera técnica de nivel superior de Dirección Musical, cuenta con el Conocimiento de las técnicas necesarias para el manejo del material sonoro; el conocimiento y la experiencia en la dirección orquestal de todos los géneros, procedimientos, texturas y estéticas musicales. También tiene la destreza para la resolución de los problemas que plantea la interpretación del lenguaje de la música, desde sus orígenes a la actualidad. La capacidad para preparar y dirigir conjuntos instrumentales diversos, principalmente orquestas sinfónicas y de cámara; y la capacidad para dirigir musicalmente la preparación y presentación de espectáculos de ópera, ballet, comedia musical y teatro musical.

CAPITULO IV



IV. CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO)

a. SECRETARIADO

a. Secretariado Ejecutivo Computarizado

La carrera técnica de nivel básico de Secretariado Ejecutivo Computarizado, capacitan a los profesionales capaces de manejar y organizar eficientemente una oficina. Dominan, a nivel de usuario avanzado, las herramientas tecnológicas de apoyo a la operación de una oficina y son especialistas en comunicaciones, lo que les facilita atender exitosamente a clientes externos e internos.

Su orientación al servicio les permite manejar técnicas de las relaciones públicas y de la organización de eventos.

- Podrá desarrollar con mayor facilidad sus potencialidades en aquellas empresas o entidades de cualquier tamaño que requieren apoyo en la organización ejecutiva.
- Capacidad de organización.

b. Secretariado Computarizado

La carrera técnica de nivel básico de Secretariado Computarizado, forma profesionales capaces de desenvolverse en el campo comercial demostrando sus habilidades académicas como: transcripción de documentos comerciales, vocabulario comercial entre otras. Hábiles en la toma de decisiones, solución de problemas, manejo de agenda y organización de eventos. Capacitadas para la labor organizacional de oficina, haciendo uso de las más modernas técnicas y herramientas que le ofrece el mundo actual.

c. Secretariado Comercial

La carrera técnica de nivel básico de Secretariado Comercial, capacita profesionales capaces realizar actividades elementales de oficina, redacción, transcripción de documentos comerciales, vocabulario comercial entre otras. Hábiles en la toma de decisiones, solución de problemas, manejo de agenda y organización de eventos, ver la entrada y salida de correspondencia, recepción, atención de llamadas telefónicas, atención de visitas y de proveedores, archivo de documentos, realización de cálculos, reportar a su superior todo aquello inherente a su área, estar al corriente de la tramitación de expedientes, manejo de la agenda, reuniones de manera organizada y actualizada, manejo de todas las herramientas de oficina como: computadora, fotocopidora, fax impresora entre otros.

B: ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

a. Administración y Gestión Comercial

La carrera técnica de nivel básico de Administración y Gestión Comercial, desarrolla en el profesional la capacidad para desempeñarte en puestos de ejecución de aéreas comerciales y plataformas de atención al cliente. Cuenta con capacidad de apoyar a la Dirección Comercial. Responsable del back office, el control de la fuerza de ventas y el análisis de la evolución de la empresa. Habilidades directivas. Entrenamiento al equipo en las técnicas de venta y negociación.

b. Asistente Administrativo

La carrera técnica de nivel básico de Asistente Administrativo, desarrolla en el profesional la capacidad ser el soporte en la gestión de una empresa, apoyando a la toma de decisiones tanto el parte documentaria como en la venta de productos como la atención y desenvolvimiento con los clientes considerando las estrategias necesarias del mercado, como las estrategias de la empresa moderna. Así mismo, asesora al cliente interno y externo, en producir y organizar la correspondencia y demás documentación administrativa, organizar la agenda y las reuniones de los directivos, y servir como enlace entre las diferentes áreas de la empresa, aportando una visión integral de la organización y su conocimiento de las tics para el cumplimiento de los objetivos organizacionales con especial énfasis en el servicio al cliente.

c. Asistente en Administración de Empresas

La carrera técnica de nivel básico de Asistente en Administración de Empresas, desarrolla en el profesional la capacidad de planear, organizar, dirigir y controlar procesos operativos de producción o servicios, en cualquiera de las áreas funcionales de una organización, acompañándolas mediante una adecuada estructura de liderazgo, creatividad y emprendimiento, aportando a la construcción de empresas sólidas, con alta capacidad para aprovechar las condiciones del entorno.

d. Asistente en Contabilidad

La carrera técnica de nivel básico de Asistente en Contabilidad, desarrolla en el profesional la capacidad de realizar las funciones básicas de contabilidad dentro de una empresa, sirviendo de apoyo en el desarrollo de las tareas del departamento de contabilidad o administración. De este modo, el técnico contable podrá obtener salida laboral en despachos contables, en cualquier entidad pública o privada de los respectivos departamentos contables y en las entidades financieras. Llevará el control de los libros de contabilidad, conciliaciones bancarias, apoyo a auditores contables, creación de los estados financieros, regosto de pólizas y arqueo de caja.

e. Marketing

La carrera técnica de nivel medio de Marketing, permitirá conocer las necesidades del Mercado local y global a la par de las últimas tendencias tecnológicas, económicas y culturales. Además el marketing enfocado al cuidado del ser humano basado en una de nuestras fortalezas: la responsabilidad social. Así, desarrolla una vocación deservicio y está preparado para entender y dominar el comportamiento de la sociedad con gran capacidad analítica, principios y valores.

f. **Logística**

La carrera técnica de nivel básico de Logística, desarrolla en el profesional la capacidad Logística ejecutar operaciones logísticas del área de almacenamiento, inventarios, transporte y distribución, de acuerdo a los requerimientos del cliente y normativa legal vigente. Podrá administrar operaciones logísticas, el equipo de trabajo asociado, la información y documentación requerida, optimizando los recursos involucrados, de acuerdo al objetivo de la organización, apoyándose en herramientas tecnológicas que permiten realizar su trabajo de manera eficiente.

También podrá ejecutar procesos administrativos tales como:

- Ejecutar operaciones logísticas del área de almacenamiento e inventario, de acuerdo a los requerimientos organizacionales y normativa legal vigente.
- Ejecutar operaciones logísticas del área transporte y distribución, de acuerdo a los requerimientos del cliente y normativa legal vigente.
- Ejecutar procesos administrativos en una organización, a través de la preparación de estados financieros, elaboración de presupuestos y la contabilización de costos y bienes y/o servicios.
- Ejecutar operaciones logísticas del área de abastecimiento, de acuerdo a los requerimientos del cliente y normativa legal vigente.
- Administrar información y documentación asociada a la cadena de suministro de acuerdo a los requerimientos organizacionales y normativa legal vigente.

C. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

a. **Cocina y repostería**

La carrera técnica de nivel básico de Cocina y Repostería capacita al profesional en elabora productos de pastelería, panadería, buffet, además de preparar cocinar regional, nacional e internacional. Conocimiento y manejo de las diversas técnicas culinarias.

- Organización y administración de costos y presupuestos.
- Dominio de las diferentes técnicas de restauración.
- Empleo de conocimientos en dietética y nutrición, desarrollar destrezas y habilidades en la preparación de alimentos y dulces, conocer los ingredientes que se utilizan en la elaboración de comidas, tortas y dulces, promover la conformación de pequeños emprendimientos productivos.

b. **Pastelería y Repostería**

La carrera técnica de nivel básico de Repostería, busca enseñar a los profesionales como se elaboran deliciosos postres aplicando diferentes técnicas para la elaboración de pastas, cremas, tortas, técnicas de decoración de tortas, montaje de pisos, galletas, porquercitos o cupcakes, fondant, técnicas básicas de modelado, mesa de mini dulces reposteros, flores y mariposas de gelatina, decoración de tortas de gala, calculo de costos para venta al público.

c. **Cocina y repostería**

La carrera técnica de nivel básico de Cocina y Repostería, capacita al profesional en elabora productos de pastelería, panadería, buffet, además de preparar cocina regional, nacional e internacional.

- Conocimiento y manejo de las diversas técnicas culinarias.
- Organización y administración de costos y presupuestos.
- Dominio de las diferentes técnicas de restauración.
- Empleo de conocimientos en dietética y nutrición, desarrollar destrezas y habilidades en la preparación de alimentos y dulces, conocer los ingredientes que se utilizan en la elaboración de comidas, tortas y dulces, promover la conformación de pequeños emprendimientos productivos.

d. **Chef en alta cocina**

La carrera técnica de nivel básico de Cocina (Alta Cocina), forma profesionales con capacidad y dominio de la gastronomía nacional e internacional. Posee alta capacidad para solucionar problemas, es innovador e implementa proyectos emprendedores demostrando compromiso e integridad. Utiliza conocimientos básicos de pastelería. Posee los conocimientos necesarios para la planificación del área de producción teniendo conciencia de costos, compras y manejo de su equipo de trabajo.

- Conocimiento y manejo de las diversas técnicas culinarias.
- Organización y administración de costos y presupuestos.
- Dominio de las diferentes técnicas de restauración.
- Conocimiento de bebidas y enología.
- Empleo de conocimientos en dietética y nutrición.
- Aplicación de marketing aplicado a la gastronomía.
- Optimo servicio al cliente.

e. **Gastronomía Internacional**

El técnico de nivel básico en Gastronomía Internacional es un profesional con competencias para elaborar y preparar ofertas gastronómicas en cocina nacional e internacional además de vinos, bebidas y licores, de acuerdo a los

requerimientos del cliente, a los estándares de la industria gastronómica. El chef internacional está capacitado para liderar equipos de trabajo, controlando la calidad y la seguridad en las diferentes etapas de la producción, de acuerdo estándares nacionales e internacionales y normativa vigente. Podrá ejercer en diferentes establecimientos de la industria gastronómica: hoteles, restaurantes, bares, servicios de alimentación colectiva, centros de eventos y pastelerías entre otros, como también desarrollar proyectos gastronómicos. Pudiendo ocupar cargos productivos, administrativos y de gestión a nivel nacional e internacional

f. Panadería Industrial

La carrera técnica de nivel básico de Panadería Industrial, forma profesionales con capacidad de interpretar información especializada y formular ingredientes para los diferentes productos de panificación.

- Regula y verifica parámetros de control especificados para cada una de las etapas de proceso de elaboración de los productos
- Planifica, organiza, ejecuta y controla la producción diaria.
- Aplica criterios de calidad total en el desarrollo de los procesos.
- Supervisa el desempeño del personal operativo a su cargo.
- Aplica el procesamiento de datos computarizados con la gestión de la unidad productiva.
- Aplica criterios y normas de seguridad e higiene de alimentos, así como normas de seguridad e higiene ocupacional.
- Aplica buenas prácticas de manufactura – bpm.
- Ejecuta el mantenimiento preventivo del equipamiento.

g. Asistencia en cocina

La carrera técnica de nivel básico de Asistencia en Cocina, capacita profesionales que tendrán las habilidades y destrezas para asistir al chef en las funciones que demanden manejo de técnicas de cortes y métodos de cocción.

Colaborara en la elaboración de alimentos perfeccionando las diversas técnicas de preparación y presentación de carnes, aves, pescados, vegetales, guarniciones, salsas entre otros. Aplicara correctamente los principios de las buenas prácticas de manipulación de alimentos, limpieza de las instalaciones de cocina, maquinas, electrodomésticos, utensilios y equipos; visión de conjunto de todo el proceso de elaboraciones culinarias, realizar sus tareas respetando las normas de higiene y seguridad del sector.

h. Asistencia en Panadería

La carrera técnica de nivel básico de Asistencia de Panadería y Pastelería, capacita al profesional capaz de elaborar productos de panadería, pastelería y repostería, cumpliendo las normas de calidad, seguridad e higiene. Integrar y liderar equipos en el área de panadería y/o pastelería. Tendrá las herramientas necesarias para poder crear, innovar diversas variedades, productos utilizando técnicas modernas. Está capacitado para diseñar, equipar, administrar panadería, pastelería y afines. Desarrolla habilidades teórico- prácticos para poder desempeñarse en cruceros, hoteles, restaurantes, catering, aerolíneas, revistas especializadas entre otros.

i. Hostelería y turismo

La carrera técnica de nivel básico de Hostelería y turismo, forma profesionales para la administración eficiencia de servicios de las diferentes áreas de alojamiento, reservaciones, eventos en hoteles cruceros y empresas afines. El ejercicio en las diferentes áreas del sector hotelero con adiestramiento para planificar, organizar y dirigir eventos. Adquiera competencias profesionales que lo capacitan para el ejercicio en las diferentes áreas del sector hotelero con adiestramiento para planificar, organizar y dirigir eventos.

j. Logística y Almacenes

La carrera técnica de nivel básico de Logística y Almacenes, forma profesionales que desarrollando técnicas de apoyo logístico, con la finalidad de dotar de los recursos físicos necesarios que permitan un buen funcionamiento de cualquier empresa o institución al menor costo posible. Entre las ocupaciones o cargos que podrán desempeñar los egresados están:

- Asistentes de almacén y logística
- Auxiliar de almacén y logística
- Coordinador de almacén y logística
- Jefe de almacén y logística
- Apoyar la ejecución de los distintos programas estratégicos de competitividad en el sector logístico
- Trabajar en los programas estratégicos que buscan incorporar mayor valor agregado para la identificación e inserción de productos con proyección a nuevos mercados o nichos.
- Implementar, operar y evaluar el funcionamiento de sistemas, procesos y cadenas logísticas.

D. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

a. Computación

La carrera técnica de nivel básico de Computación, formar profesionales con capacidades para el desarrollo de soluciones informáticas en distintas

plataformas, administrando de manera eficiente servidores, sistemas operativos y base de datos, analiza, diseña, desarrolla sistemas de información y administra sistemas de gestión de base de datos de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos. Manejo de los equipos de cómputo y uso del software de base y aplicativo para realizar tareas de soporte técnico y apoyo ofimático.

b. **Computación e informática**

La carrera técnica de nivel básico de Computación e Informática, permite desarrollar en el profesional habilidades como planear, diseñar, organizar, producir, operar y dar soporte técnico a los sistemas electrónicos para el procesamiento de datos, a los sistemas de programación de base de datos y de aplicación del equipo de cómputo, así como efectuar el control digital de procesos automáticos.

- Diseñar sistemas de información.
- Administrar los sistemas de gestión de base de datos.
- Gestionar, implementar y administrar aplicaciones para Internet.
- Organizar los diferentes procesos de la actividad humana, mediante la sistematización de la información.
- Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros de información de las organizaciones.

c. **Mantenimiento y Reparación de computadoras y celulares**

La carrera técnica de nivel básico de Mantenimiento y Reparación de computadoras y celulares, permite desarrollar en el profesional habilidades para instalar, poner en funcionamiento, operar, dar soporte a usuarios de oficina, realizar el diagnóstico y el mantenimiento, así como ensamblar, configurar e interconectar equipos de cómputo aplicando las normas y especificaciones técnicas. Posee las competencias profesionales y los conocimientos complementarios para un óptimo desempeño profesional en la ocupación.

El técnico podrá realizar trabajos de ensamblado de equipos de cómputo, realizar trabajos de instalaciones y cableado estructurado, ejecutar tareas de instalación de software, ejecutar tareas de configuración de redes y conectividad, ejecutar el mantenimiento de los equipos de cómputo y dominar la reparación de celulares y de tablets.

d. **Mecanografía**

La carrera técnica de nivel básico de **Mecanografía**, formar profesionales con capacidades para poder digitar con mayor rapidez, menor esfuerzo y mayor eficiencia en la computadora. Debemos tener en cuenta que digitar con

precisión y rapidez es una de las competencias básicas que demuestra eficiencia.

- Escribir al tacto, sin mirar el teclado de la computadora.
- Transcribir textos con rapidez a una velocidad promedio de 50 palabras por minuto.

e. Operador de Computadoras

La carrera técnica de nivel básico de Operador de Computadoras, formar profesionales con capacidades para el manejo de una computadora, utilizando los programas más habituales que se encuentran en un oficina.

Un operador en computadora debe saber trabajar con archivos y carpetas, instalar y desinstalar programas, escribir correctamente en word, saber hacer una plantilla de cálculos con fórmulas, navegar por internet y saber hacer una base de datos sencilla así como ingresar datos en la misma.

f. Programador de Sistemas

La carrera técnica de nivel básico de Programador de Sistemas, formar profesionales con capacidades para controlar el funcionamiento interno de los ordenadores, lo que implica diseñar programas que sean eficientes, rápidos y versátiles. Dedicar mucho tiempo a probar los programas, y también puede instalar, personalizar y dar soporte a estos sistemas operativos

Los programadores de sistemas informáticos realizan tareas de investigación, diseño y desarrollo de programas que controlan el funcionamiento interno de los ordenadores y redes informáticas. Los programadores de sistemas informáticos escriben programas que sean rápidos, versátiles y eficientes, a menudo siguiendo las especificaciones proporcionadas por un analista de sistemas informáticos. También pueden instalar, personalizar y dar soporte a estos sistemas operativos.

- Se encargan de la producción de diagramas y notas del programa para ayudar a los escritores técnicos, que son responsables de redactar los manuales de usuario.
- Realizan tareas técnicas, tales como asegurarse de que el software nuevo o actualizado funciona correctamente con los sistemas existentes.
- Pueden aconsejar a los analistas de sistemas y programadores de aplicaciones sobre qué tareas adicionales se pueden añadir al sistema o sobre la necesidad de instalar un nuevo sistema.
- Aparte de los sistemas computacionales, trabajan en todo tipo de equipos operativos, incluyendo impresoras, organizadores electrónicos personales y equipos de telecomunicaciones. Pueden trabajar para las empresas que producen estos artículos, así como escribir o adaptar sistemas operativos.

g. **Ensamblaje de computadoras**

La carrera técnica de nivel básico de Ensamblaje y Mantenimiento de Computadoras, capacita profesionales capaces de realizar ensamblaje, mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de computadoras, así como verificación de la conectividad instalando y configurando correctamente los equipos de sistema de cómputo e interconectar una red local de computadoras.

h. **Excel avanzado**

Aplicación más difundida en todo, programa que ofrece todas las herramientas para desempeñar con eficiencia su labor cotidiana, descubrirá la manera de plantear escenario hipotético de negocio, personalizar sus gráficos y analizar en profundidad la información almacenada en una base de datos.

Presentar las principales herramientas que ofrece Microsoft Excel para la realización de análisis económicos y financieros. Al finalizar el curso el alumno conocerá a la perfección la sintaxis de las funciones, comprenderá por qué la función utiliza determinados datos y podrá evaluar la razonabilidad de los resultados.

E. INGENIERÍA MECÁNICA

a. **Estructuras metálicas**

La carrera técnica de nivel básico de Estructuras Metálicas, forma profesionales capaces de poder interpretar planos de taller y ordenes de trabajo para la construcción e instalación de partes mecánicas. Prepara el trabajo en procesos operativos, materiales, equipos y herramientas de medición y control,

Trazado y corte de planchas o elementos mecánicos, construcción en planchas metálicas de depósitos, reservorios, tolvas, otros depósitos y ductos para la industria en general y para la minería, control de calidad de acuerdo a normas y seguridad industrial. Ensamblaje, montaje con diferentes tipos de uniones; cálculo y control de resistencias de materiales según normas técnicas. Tiene capacidades polifuncionales acordes con las exigencias de calidad de la actividad productiva industrial, para conducirse con autonomía en los puestos de trabajo de la ocupación.

b. **Mecánica automotriz**

La carrera técnica de nivel básico de Mecánica Automotriz, forma profesionales capaces de ser operador técnico con dominio de la especialidad, competente, con autonomía, habilidad y destreza, preparado para cumplir con las exigencias técnicas actuales. Analiza, diagnostica y realiza el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas mecánicos,

eléctricos y electrónicos de los vehículos automotrices. Su formación técnica, humana y cristiana le permite adaptarse a las innovaciones y avances de la tecnología actual.

c. **Mecánica del torno**

La carrera técnica de nivel básico de Mecánico del Torno, capacita profesionales capaces para ejecutar los procesos de mecanizado por arranque de viruta, conformado y procedimientos especiales, preparando, programando, operando las maquinas herramientas y verificando el producto obtenido.

d. **Planchado y pintura**

La carrera técnica de nivel básico de Planchado y pintura prepara al profesional especialistas en todo tipo de auto, para realiza el proceso de planchado y pintura con las últimas tendencias y avances tecnológicos de su campo; trabajando con herramientas y equipos de última generación, controlando las labores según las normas técnicas de calidad y seguridad establecidas.

e. **Mecánica de maquinaria pesada**

La carrera técnica de nivel medio de Mantenimiento de maquinaria pesada, capacita al profesional en la organización, supervisión, evaluación y en la toma de acciones correctivas necesarias para mantener operativa la maquinaria pesada de empresas mineras, de construcción y de transporte pesado. Las actividades del profesional son:

Resolver problemas de mantenimiento y de gestión y así incrementar la disponibilidad y maximizar la vida útil de la maquinaria, a fin de reducir sustancialmente los costos operativos

f. **Operador de Equipos**

La carrera técnica de nivel básico de Operador de Equipos, permite desarrollar en el profesional habilidades para desempeñarse a nivel de Jefatura y Supervisión en áreas de desarrollo de productos, control de procesos industriales y mantenimiento de planta de equipo de instalaciones electromecánicas. Por su experiencia práctica y conocimiento tecnológico también está en condiciones de brindar asesoramiento para la mejora continua de productos, sistemas y procesos industriales.

g. **Operación y mantenimiento de maquinaria pesada**

La carrera técnica de nivel medio de Operación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada, capacitada profesionales para organizar, supervisar, evaluar y tomar las acciones correctivas necesarias para mantener operativa

la maquinaria pesada de empresas mineras, de construcción y de transporte pesado. Tiene las competencias necesarias para resolver problemas de mantenimiento y de gestión y así incrementar la disponibilidad de la maquinaria y maximizar la vida útil de esta, que conduzca a una reducción sustancial de los costos operativos.

Las capacidades, competencias tecnológicas, personales y de gestión obtenidas; aseguran un desempeño eficaz en la actividad laboral.

F. INGENIERÍA CIVIL

a. Construcción Civil

La carrera técnica de nivel medio de Construcción Civil, comprende el área formativa de especialidad en funciones de ejecución, coordinación y supervisión de obras de construcción en terreno; el área de disciplinas básicas; el área de gestión y el área de formación general, que promueve valores.

- Preparar y ejecutar obras de construcción simple, interpretando el proyecto y cuantificando materiales.
- Analizar las características de una estructura de edificación simple
- Interpretar y dibujar planos, aplicando las normas vigentes de edificaciones.

b. Topografía

La carrera técnica de nivel básico de Topografía es un técnico que presta apoyo a Topógrafos, Ingenieros Civiles, Ingenieros en Geo mensura y otros profesionales del área. Está capacitado para realizar levantamientos, cubicaciones y movimientos de tierra para proyectos mineros, agrícolas, arquitectónicos y de obras civiles; relevando, procesando e interpretando información directa y aerofotogrametría. El Técnico en Topografía cuenta con competencias para desempeñarse en empresas constructoras y de prospección minera y de la minería, así como en instituciones privadas en las áreas de obras, minería, hidrografía, cartografía y recursos naturales.

Las competencias adquiridas durante su formación lo capacitan, al mismo tiempo, para generar sus propios espacios de trabajo, a través de la creación y gestión de microempresas de prestación de servicios topográficos.

c. Topografía Digital

Nuestros estudiantes serán técnicos que organizan, controlan, supervisan y ejecutan trabajos relacionados con la topografía y ciencias afines y procesa la información recolectada de campo, para elaborar los planos correspondientes. Aplica conocimientos de matemáticas y física relacionados para una mejor comprensión y desarrollo de la topografía.

Es el técnico que organiza, controla, supervisa y ejecuta trabajos relacionados con la topografía y ciencias afines y procesa la información recolectada de campo, para elaborar los planos correspondientes. Aplica conocimientos de matemáticas y física relacionados para una mejor comprensión y desarrollo de la topografía. En cuanto a habilidades y destrezas, es capaz de manejar equipos topográficos como; niveles, teodolitos óptico-mecánicos, teodolitos electrónicos y estaciones totales.

d. Laboratorio de Mecánica de Suelos

La carrera técnica de nivel básico de Laboratorio de Mecánica de Suelos participa en las acciones y procedimientos dirigidos a determinar la calidad de los suelos, concreto, asfalto y otros materiales de la construcción, organizando, gestionando y efectuando la recolección de muestras y especímenes para su análisis y ensayos, de acuerdo a las normas respectivas, manteniéndose actualizado en la normatividad vigente respecto a los ensayos de control de calidad e innovaciones tecnológicas en equipos y dispositivos empleados para los ensayos correspondientes. Reconoce y analiza las muestras y especímenes de suelos, concreto y asfalto a ensayar; conoce las normas vigentes para ensayos de control de calidad.

G. INGENIERÍA ELÉCTRICA

a. Instalaciones eléctricas

La carrera técnica de nivel básico de Instalaciones Eléctricas, forma profesionales para conocer las técnicas necesarias para realizar el mantenimiento de cualquier tipo de instalación utilizando las nuevas tecnologías e innovaciones de esta actividad, como instalador de líneas eléctricas, instalaciones eléctricas los cuales permiten transportar y distribuir la energía eléctrica, desde el punto de suministro hasta los equipos dependientes de esta. Entre estos elementos se incluyen: tableros, interruptores, transformadores, bancos de capacitares, dispositivos, sensores, dispositivos de control local o remoto, cables, conexiones, contactos, canalizaciones, soportes, de manera segura y eficiente.

b. Electricidad del automóvil

La carrera técnica de nivel básico de Electricidad Automotriz, capacita profesionales para detectar fallas y hace el mantenimiento y/o reparación de elementos del circuito de carga, arranque, luces y accesorios del vehículo. Lee e interpreta esquemas del sistema eléctrico/electrónico del motor y del vehículo mismo, prepara y ejecuta el trabajo. Hace afinamiento electrónico del motor, del sistema de combustible y otros sistemas y controles del motor. Ejecuta mantenimiento de los sistemas de control de funcionamiento y seguridad, eléctrico - electrónico del motor y del vehículo mismo, mediante el

uso de la computadora. Registra e interpreta datos de los instrumentos de verificación y control; decide aquello que corresponda en funcionamiento y seguridad.

H. INGENIERÍA ELECTRÓNICA

a. Electrónica

La carrera técnica de nivel básico de Electrónica, forma profesionales capaces de instalar y realiza mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electrónicos de audio y video analógicos y digitales, diagnostica y repara equipos electrónicos digitalizados de uso domestico e industrial, con circuitos integrados digitales y micro controlador, instalaciones electrónicas a base de dispositivos electrónicos de estado sólido, utilizados en procesos industriales, promoviendo la creatividad, la línea de producción y servicios.

b. Electricidad y electrónica

La carrera técnica de nivel básico de Electricidad y Electrónicas, capacita profesionales para realiza operaciones auxiliares, siguiendo instrucciones del superior, en el montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas de baja tensión y demóticas y de telecomunicaciones en edificios para diversos usos e instalaciones, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos en cada caso, consiguiendo los criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa vigente.

I. INGENIERÍA MINERA

a. Explotación Minera

El técnico de nivel básico en explotación minera se encuentra capacitado para desempeñarse en la industria minera nacional, tanto en minería de rajo abierto como subterránea, realizando tareas de perforación, fortificación, extracción, procesamiento de mineral, de acuerdo a los requerimientos y estándares de la industria minera y normativa vigente.

Es capaz de organizar y administrar recursos para la realización de tareas de perforación, fortificación, extracción, procesamiento de mineral, de acuerdo a la programación y requerimientos de la industria. Además de:

- Coordinar y ejecutar trabajos de preparación y desarrollo de tronadura, según las normas de seguridad de las faenas de explotación.
- Coordinar y ejecutar actividades de carguío de material, según las normas de seguridad de las faenas de explotación.
- Coordinar y ejecutar operaciones de transporte de material, según las normas de seguridad de las faenas de explotación.
- Coordinar y ejecutar operaciones de nivelación de caminos y despeje de frentes, según las normas de seguridad de las faenas de explotación.

- Coordinar y ejecutar operaciones de reducción de material, según las normas de seguridad de las faenas de explotación.
- Coordinar y ejecutar tareas de fortificación de labores mineras, según las normas de seguridad de las faenas de explotación.
- Coordinar y ejecutar operaciones de servicio de apoyo al sistema productivo principal.

b. Seguridad Minera

La carrera técnica de nivel básico de Seguridad Minera, capacita profesionales desarrolla actividades de seguridad ocupacional, dirección, coordinación, organización, normalización, diseño y control desarrollados mediante programas de prevención de accidentes de trabajo y otras emergencias a ser desempeñadas en las empresas industriales, comerciales, de servicios, de asesoría, y en institutos de organismos oficiales. El profesional técnico podrá aplicar sus conocimientos en empresas privadas del rubro de minería, construcción, metal mecánica, salud, gobiernos regionales municipios entre otros. Y en instituciones del sector público en las diferentes áreas según corresponda (unidad de estudios y proyectos, producción, procesos, manufactura, almacén, transporte, control de calidad, laboratorios, abastecimiento, obras públicas, área administrativa, entre otros).

J. INGENIERÍA TEXTIL Y CONFECCIONES

a. Bordados

La carrera técnica de nivel básico de Tejidos y Bordados, forma profesionales para diseñar y elaborar todo tipo de tejidos textiles, bordados (pañós cuadrados o rectangulares decorados con estudios y otros emblemas heráldicos) producidos artesanalmente o con maquinas para un mejor acabado.

b. Confección Textil Industrial

La carrera técnica de nivel Confección textil Industrial, forma profesionales que puedan ejecutar tareas productivas y opera maquinas de confecciones textiles de tipo industrial, así como equipos, herramientas y accesorios propios de la ocupación. Efectúa el acondicionamiento de las maquinas de confecciones industriales, tales como las de costura recta, remalladoras (overlock, ojaladoras, botoneras, recubridoras, ribeteadoras), atracadoras, etc. Desarrolla y verifica los patrones femeninos, masculinos e infantiles. Ejecuta el control de calidad durante el proceso y en la etapa de acabado.

c. Sastrería

La carrera técnica de nivel básico de Sastrería, capacita profesionales capaces de poder trazar, cortar, confeccionar y realizar acabados finales de pantalón, camisa, chompa y traje para dama y caballero de acuerdo con las medidas de las personas, cumpliendo con procedimientos, buenas prácticas y conductas positivas en las actividades laborales. Se encarga de la dirección y programación de las actividades de su unidad de producción, así como de la captación permanente de nuevos clientes. En el caso de trabajar como dependiente, puede desempeñarse como jefe o personal especializado de talleres que confeccionen prendas a la medida o estandarizadas, los cuales generalmente han estado orientados a la venta de uniformes a grandes y medianas empresas.

d. **Cuero y calzado**

La carrera técnica de nivel básico de Cuero y Calzado, capacita profesionales capaces de elaborar, ejecutar cortes, aparado, armado y acabado de calzado y artículos de piel; ejecutar la reparación de calzado y artículos de cuero y piel.

e. **Tejidos a Mano y Maquina**

La carrera técnica de nivel básico de Tejido a Mano y máquina, capacita profesionales capaces de poder elaborar tejidos, prendas y productos de uso técnico elaborados a mano basándose en las tendencias de moda, materiales e hilos, concretando las especificaciones técnicas del producto y adaptando su proceso de fabricación. La carrera técnica de nivel básico de Tejido a Maquina, capacita profesionales capaces de poder elaborar tejidos, prendas y productos de uso técnico elaborados a en maquina basándose en las tendencias de moda, materiales e hilos, concretando las especificaciones técnicas del producto y adaptando su proceso de fabricación.

K. ARTESANÍA Y MANUALIDADES

a. **Artesanía en Cerámica**

La carrera técnica de nivel básico de Artesanía en Cerámica, forma profesionales capaces de fabricar recipientes, vajillas y otros objetos en arcilla en cerámica al frío o de otro material cerámico y por acción del calor transformarlos en recipientes de terracota, losa o porcelana también es el nombre de estos objetos, hacer decoraciones con motivos geométricos mediante incisiones en la pasta seca, cada vez más compleja, perfecta y bella elaboración determino, perfecta y bella, cumpliendo las normas de seguridad e higiene.

b. **Artesanía en Cuero y Pieles**

La carrera técnica de nivel básico de Artesanía en Cuero y Pieles, capaces de trabajar con técnicas de la artesanía en cuero más importantes:

talabartería, trenzado, moldeado, modelado, pulido por capas, calado, troquelado, repujado, grabado por corte, pirograbado tenido, entre otras. Ven con nosotros a disfrutar del cuero y de la artesanía en cualquier época del año. Realizar diferentes tipos de artículos como: bolsos, mochilas, carteras, billeteras, regalos de cuero y piel y materiales de primera calidad, cumpliendo las normas de seguridad e higiene.

c. **Artesanía en Madera**

La carrera técnica de nivel básico de Artesanía en Madera, forma profesionales capaces de tallar y crear esculturas en madera, especialmente en madera. La madera se talla mediante un proceso de desgaste y pulido, con el propósito de darle una forma determinada, que puede ser un objeto concreto o abstracto. El producto final puede ir desde una escultura individual hasta elementos decorativos trabajados a mano que forman parte de una tracería. El tallista artesano vuelca su talento creativo para sacar de unas simples tablas una obra de arte, y otro componente, técnico y mecánico, que hay que tener en cuenta para que la materia prima, además de trabajar con seguridad e higiene.

d. **Artesanía en Metales - Joyería y Platería**

La carrera técnica de nivel básico de Artesanía en Metales, capacita profesionales en técnicas para realizar trabajos en metales, como el acero, plata, oro, cobre y bronce, grabado, cincelado, repujado y modelado de metales, saber cortar, limar o grabar con ácido son parte de los procesos artesanales del modelado del metal que hay que aprender y dominar; gran cantidad del metal soldado se utiliza para hacer esculturas. Estas pueden hacerse tanto para el exterior como para el interior: la construcción de marcos de metal, lámparas, bastidores de vino, mesas, sillas, candelabros, muebles de patio, percheros, cajitas de latón, espejos decorativos, marcos clásicos en metal, candiles, faroles artesanales en metal, decoración con metal de un álbum para muestras fotográficas, entre otros, son algunas de las cosas que se pueden hacer, con responsabilidad y seguridad.

e. **Artesanía en Piedra Tallada**

La carrera técnica de nivel básico de Artesanía en Piedra Tallada, forma profesionales artesanos capaces de esculpir en la piedra obras de arte como: imágenes de Santos, estatuillas, nacimientos, adornos de tocador, ceniceros, crucifijos, escenas costumbristas, juego de salón (damas, ajedrez), réplicas del obelisco, así como de iglesias y templos de la ciudad, los barrios artesanales de tallados en piedra. Trabajar, crear, esculpir en diferentes clases de piedra tales como: piedra huamanga, sillar, marmolina, piedra ónix,

cuarzo, lapislázuli, caliza, obsidiana, turquesa peruana (crisocolas), etc. con seguridad y cuidando el medioambiente.

c. Artesanía en Textiles

La carrera técnica de nivel básico de Artesanía en Textiles, forma profesionales capaces de realizar trabajos en crochet, dos agujas y telar, combinando las tres técnicas. Trabajar con diferentes tipos de material como: hilo de algodón, lanas, telas, semillas, etc. El objetivo del trabajo es crear productos originales, estéticamente agradables y alegres, sin que esto haga perder la utilidad de los mismos. Diseñar atractivos, novedosos, creativos acorde a la moda y que deben cambiar para ser exclusivos para cada cliente; con medidas exactas especialmente en las tallas de las prendas, con pesos adecuados, ligeros y livianos, suaves de acuerdo al gusto de los clientes y con acabados de calidad; teniendo en cuenta las normas de calidad y seguridad.

d. Bisutería

La carrera técnica de nivel básico de Bisutería (bijouteria), capacita profesionales capaces de crear, elaborar objetos o adorno que intentan imitar la joyería fina como: aretes, collares, colgantes, pulseras, anillos, cadenas, dijes, tobilleras, cintillos, diademas, brazaletes con motivos, etc. Con materiales no preciosos, semillas, plata, piedras, oro gold-filled, enchapado de oro, baño de oro, etc.), nácar, murrina, mostacilla, cristal, cobre, caracoles, acrílico, acero, tela, madera, corales o perlas cultivadas que imitan a la joyería y que se adaptan fácilmente a los dictados de la moda.

e. Decoración de Eventos

La carrera técnica de nivel básico de Decoración de Eventos, capacita profesionales que identifica los distintos tipos de eventos, factores de intervención y las pertinentes formas de solución estética; conoce los diferentes aspectos disciplinarios que intervienen en un evento para poder establecer una adecuada integración y aplica una metodología que le permita desarrollar un proyecto para lograr un óptimo grado de resolución. Dispone de amplias variedades de ideas y soluciones para la decoración de eventos, el profesional esta capacitadas para ambientar con su estilo personal, planificar, ambientar y decorar distintos tipos de eventos ya sea en espacios exteriores como interiores y aprenderá a utilizar equipamiento y llegar a la materialización de la ambientación a partir de la observación, podrá también ambientar el espacio del local de manera temática.

f. Pintura

La carrera técnica de nivel básico de Pintura, educa profesionales en el arte, empleando técnicas de pintura, utilizando pigmentos orgánicos o sintéticos, aplicables sobre cerámica, yeso, madera, velas, cuero, aluminio, textiles de algodón, sedas naturales o sintéticas, lienzo y cartulina, para decorar interiores y superficies; con estrictos controles de calidad, seguridad, durabilidad, cubrimiento y resistencia. Conocimientos de teoría del color y de composición pictórica, y el dibujo. La práctica del arte de pintar, consiste en aplicar, en una superficie determinada una hoja de papel, un lienzo, un muro, una madera, un recorte de tejido, etc. Una técnica determinada, para obtener una composición de formas, colores, texturas, dibujo, etc. dando lugar a una obra de arte según algunos principios estéticos.

L. TRATAMIENTO DE BELLEZA Y PELUQUERÍA

a. Cosmetología

La carrera técnica de nivel básico de Cosmetología, prepara profesionales con técnicas en acondicionamiento del cabello, tratamiento capilar, corte de cabello básico, cepillado, peinado y tintes, ondulaciones, pedicura, manicure, tratamiento facial básico, maquillaje básico y depilación

b. Cosmetología Profesional

La carrera técnica de nivel básico de Cosmetología Profesional, capacita profesionales en brindar asesoría y tratamientos cosmetológicos integrales destinados a la mantención de la salud, la revitalización y rejuvenecimiento de la piel; diseñar y desarrollar soluciones estéticas integrales en el ámbito de la imagen personal y la caracterización

c. Cosmetología y peluquería

La carrera técnica de nivel básico de Cosmetología y Peluquería, capacita profesionales para realizar diversos tratamientos de belleza y arreglo del cabello según requerimientos del cliente, con la calidad y las condiciones de seguridad e higiene establecidas.

d. Peluquería básica

La carrera técnica de nivel básico de Peluquería, capacita profesionales capaces de poder realizar técnicas de peluquería para el cuidado de y arreglo del cabello, aplicando las medidas de seguridad e higiene.

e. Estilista

La carrera técnica de nivel básico Estilista, capacita profesionales en cómo lograr una transformación en las personas con las distintas técnicas de corte,

maquillaje, colorimetría, dermatología, etc., analizando así su personalidad, carácter, textura, longitud y forma del rostro e inclusive perfil y compleción, así como realizar un trabajo estético en las personas que soliciten el servicio.

f. **Barbería Profesional**

La carrera técnica de nivel básico de Barbería Profesional, capacita profesionales capacitados aplicar las tendencias de belleza masculina como afeitar y cuidar la barba, así como el corte de pelo con acabado profesional.

g. **Estética personal**

La carrera técnica de nivel básico de Estética Personal, capacita profesionales en realizar tratamientos integrales en el área de la imagen y estética corporal. Su quehacer orienta a la aplicación de técnicas y tratamientos cosmetológicos; técnicas de relajación, higiene, moldeamiento corporal, tratamientos faciales y atención de peluquería en corte, masaje, peinado y color, operando con criterios de calidad acordes a las necesidades y requerimientos del cliente.

M. SERVICIO DE TRANSPORTE

a. **Manejo y Reglas de Transito**

La carrera técnica de nivel básico de Manejo y Reglas de Transito, proporcionará a los participantes los conocimientos teóricos y prácticos para realizar un manejo defensivo con la finalidad de evitar accidentes transito en una unidad minera y la vía pública, lo cual permitirá:

- Identificar los elementos que participan en la conducción.
- Concientizar al personal en la correcta aplicación del manejo defensivo.
- Reconocer las pautas necesarias para el transporte de personal.
- Conocer y aplicar las normas del reglamento nacional de transito

N. CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

a. **Carpintería Metal y Madera**

La carrera técnica de nivel básico de Carpintería Metal y Madera, prepara profesionales para realizar la construcción e instalación de rejas, balcones, vallas metálicas, portones para garajes, puertas, ventanas y cierres de galerías de acero, aluminio o PVC para viviendas, locales comerciales y naves industriales. Así, combina las dotes de carpintería normales con el dominio de las construcciones metálicas, que se pone de manifiesto a través de unos procesos de mecanización propios y de la soldadura.

Debe tomar las medidas en el lugar de la obra, realizando un croquis de los elementos a construir o interpretando los planos, con el objetivo de planificar y organizar la construcción.

Conoce las medidas y el material, se encarga de dar forma al objeto, aplicando técnicas de dibujo, para que el corte del material (tamaño, agujeros, encajes, troquelados) sea preciso. Utiliza máquinas semiautomáticas o herramientas manuales adecuadas para los trabajos menos mecanizados. Realiza el trazado o marcado sobre las piezas a trabajar. Opera con herramientas, útiles y máquinas tradicionales y con las convencionales más sencillas.

b. Carpintería, Ebanistería y Tallados

La carrera técnica de nivel básico de Carpintería, Ebanistería y Tallados, forma profesionales con la habilidad poder trabajar la madera de moldeado en madera, semillas, tallado y escultura en madera, con seguridad e higiene. La madera se talla mediante un proceso de desbaste y pulido, con el propósito de darle una forma determinada, que puede ser un objeto concreto o abstracto. El producto final puede ir desde una escultura individual hasta elementos decorativos trabajados a mano que forman parte de una tracería.

O. COMUNICACIÓN Y DISEÑO

a. Edición de Audio y Video

La carrera técnica de nivel básico de Edición de Audio y Video, consiste en la planificación, realización y estructura de productos que se expresan a través de imágenes y sonidos, con una perspectiva creativa, estética y tecnológica. Para ello, se conjuga el uso de los lenguajes audiovisuales, teniendo en cuenta la narrativa y los diversos géneros para televisión, la apreciación estética, así como el conocimiento de las estructuras narrativas. Además prepara al profesional en la producción, dirección y realización de programas de radio, televisión y productos de video, a través del dominio de los lenguajes audiovisuales y la tecnología más avanzada.

b. Diseño Gráfico

La carrera técnica de nivel básico Diseño Gráfico, desarrolla en el profesional la capacidad de crear y diseñar programas de Identidad Corporativa para productos, servicios o empresas, que incluye el diseño del logotipo, papelería, afiches señalética, folletos, libros, revistas, manuales, memorias, etiquetas, envases, ilustraciones y CD roms.

c. Diseño de Páginas Web

La carrera técnica de nivel básico de Páginas Web, capacita al profesional en la creación y desarrollo de productos de comunicación visual para ser

transmitidos a través de diversos medios digitales, tanto locales como remotos. Además de poseer dominio de las herramientas y técnicas para la creación, desarrollo y mantenimiento de sitios WEB, combina diversas ramas, que engloban texto, fotografías, videos, sonido, animación, manipulada y volcada en un soporte digital. Algunas de estas ramas pueden ser: Diseño Grafico, Diseño Editorial y Diseño Web.

d. Ortografía y Redacción

La carrera técnica de nivel básico de Ortografía y Redacción capacitar a los estudiantes para que mejoren sus presentaciones orales y escritas, que son la mejor carta de presentación que puede tener una entidad o un profesional ante sus clientes y sus colegas. La buena sintaxis no solo lleva a mejorar la presentación, sino que es la pieza clave para conseguir una buena argumentación, pues, podría decirse, que si hay ideas y escritura claras también serán claras las demás exposiciones escritas y orales.

e. Oratoria

La carrera técnica de nivel básico de Oratoria consiste en capacitar en el arte de hablar con elocuencia y a la hora de hablar en público es fundamental trabajar esta área para lograr impacto en los ámbitos profesionales y académicos. Las presentaciones orales así como los discursos son de vital importancia e influyentes en el trabajo, docencia, vida social y política. Podemos decir, que la oratoria es una habilidad racional y emocional que requerirá de un trabajo previo para la preparación y ensayo para poder hablar en público.

f. Autocad

La carrera técnica de nivel básico de Autocad permite combinar los conocimientos de dibujo técnico con los de diseño asistido por computadora para crear eficientemente planos y dibujos técnicos con la ayuda del computador, tanto en entornos bidimensionales como tridimensionales. Prepara y plotea adecuadamente los proyectos desarrollados y sabe combinar el uso de AutoCAD con otras aplicaciones para obtener el máximo beneficio. Se podrá elaborar y desarrollar proyectos de dibujo técnico bidimensional y tridimensional, con ayuda de la computadora y utilizando software de diseño asistido por computadora, logrando alta eficiencia en su trabajo.

P. AGRICULTURA

a. Agricultura y sierra

La carrera técnica de nivel básico de Agricultura de Sierra, capacita profesionales capaces de cultivar las especies agrícolas y realizar la crianza

y manejo de ganado vacuno, ovino y animales menores propios de la región en condiciones de calidad, higiene, seguridad y teniendo en cuenta las normas vigentes.

A. IDIOMAS

- a. Italiano
- b. Idioma ingles

CAPITULO V



V. MERCADO LABORAL EN EL PERÚ

Durante los últimos años, el entorno de negocios en el Perú ha experimentado cambios muy importantes. Pasamos de un entorno en el que el crecimiento de las ventas “venía solo”, a uno en el que la economía se debilitó y había que remar muchísimo para cumplir con las metas, en algunos casos contra la marea, y en otros incluso con cada vez menos personas en el bote. Esto generó varios retos para las áreas de recursos humanos, entre los más importantes:

- La necesidad de identificar mejor el talento.

- La reorganización de los equipos hacia estructuras más eficientes.
- Rediseño de los esquemas de incentivos.

El 2017 será el primer año de recuperación del mercado laboral formal, luego de un lustro de continuo debilitamiento. Actualmente, el empleo formal está prácticamente estancado y el que crece es el informal. Por otro lado, es probable que las empresas formales incrementen el ritmo de sus contrataciones el próximo año y aún más en el 2018, gracias a la recuperación de la inversión privada, a las mejores expectativas de las empresas sobre el crecimiento futuro y posiblemente también por las medidas pro-formalización del gobierno.

- La inversión privada será protagonista. Luego de caer durante tres años seguidos, probablemente vuelva a crecer en el 2017. Las expansiones de las operaciones harán que la demanda por trabajadores aumente, particularmente en actividades vinculadas con el sector construcción, pero también en el sector servicios que seguirá siendo el de mayor dinamismo. Asimismo, el mercado laboral limeño continuará siendo más dinámico que el de las provincias.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a través del portal Ponte en Carrera, publicó la lista de las 25 profesiones universitarias mejor remuneradas en el Perú.

De acuerdo a esta información, los egresados de carreras universitarias perciben un sueldo de por lo menos S/2907, frente a los S/1809 que reciben los titulados de carreras técnicas. También hay otros datos llamativos de la investigación:

- 13 % de la población tuvo una educación superior completa.
- 9 % está estudiando
- 78% de los peruanos no tiene ni título universitario ni técnico.

V.I. CARRERAS MEJOR REMUNERADAS EN PERÚ

A continuación, la lista con las 10 carreras universitarias mejor pagadas de Perú. Los salarios están expresados en soles, y son un promedio de los ingresos brutos de los jóvenes egresados entre 2010 y 2015.

1. Ingeniería Civil - Salario promedio: 4.109
2. Geología - Salario promedio: 3.980
3. Ingeniería eléctrica - Salario promedio: 3.974

4. Ingeniería de Telecomunicaciones - Salario promedio: 3.965
5. Medicina - Salario promedio: 3.964
6. Ingeniería Minera - Salario promedio: 3.951
7. Ingeniería industrial - Salario promedio: 3.810
8. Ingeniería mecánica - Salario promedio: 3.798
9. Ciencias Políticas - Salario promedio: 3.717
10. Ingeniería electrónica - Salario promedio: 3.668

V.II. 20 CARRERAS TÉCNICAS MÁS DEMANDADAS EN PERÚ

Estas 20 carreras se encuentran en los siguientes sectores: industrial, agroindustria, construcción y minería, turismo, tecnología de la información y comunicación, moda, confecciones, y gastronomía. Así lo adelantó el director de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Minedu.

1. Mecánica industrial
2. Mecánica automotriz
3. Diseño de software
4. Procesos químicos y metalúrgicos
5. Electrotecnia industrial
6. Mantenimiento de maquinaria pesada
7. Mantenimiento de maquinaria de planta
8. Automatización industrial
9. Tecnología mecánica eléctrica
10. Tecnología de la producción
11. Operaciones mineras
12. Producción y gestión industrial
13. Mantenimiento y gestión de equipo pesado
14. Tecnología de riego
15. Construcción civil
16. Servicios hoteleros
17. Operaciones turísticas

18. Tecnología de industrias alimentarias
19. Tecnologías ambientales
20. Diseño y desarrollo de medios digitales

V.III PROYECCIONES DE MEJORA 2018

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el “Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas”. Las cifras principales son las siguientes: en primer lugar, el PBI crecería 3% este año, para luego hacerlo 4.5% en 2018. En segundo lugar, la inversión privada crecería 0.5% este año para hacerlo 5% en 2018. En tercer lugar, la inversión pública aumentaría 15%, tanto en 2017 como en 2018. En cuarto lugar, la brecha fiscal sería 3.0% en 2017 y de 3.5% en 2018. En quinto lugar, entre 2017 y 2020, el documento plantea la introducción de US\$ 6400 millones de dólares a la reconstrucción con cambios. En sexto lugar, la deuda pública total aumentará de US\$ 156 817 millones de dólares en 2016 a US\$ 183 249 millones en 2017.

CARRERAS OFERTADAS



CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - CETPROS

Instituto	Carreras	Costo Mensual	Tiempo
SAGRADO CORAZON DE JESUS	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
EL PORVENIR	Secretariado Ejecutivo	160	8 meses
	Actualización de secretariado	100	3 meses

CLORINDA MATTO DE TURNER	Excel avanzado	100	2 meses
	Mecanografía	80	2 meses
	Ortografía y redacción	80	3 meses
	Administración y comercio	45	12 meses
	Cosmetología	30	12 meses
	Bordados y manualidades	30	12 meses
	Confecciones	45	12 meses
	Cocina y repostería	30	12 meses
	Computación	45	12 meses
	Tejidos a mano y maquina	30	12 meses
INCA GARCILASO DE LA VEGA	Computación e informática	0	3 meses
	Estructuras metálicas	0	3 meses
	Carpintería y tallado	0	3 meses
	Instalaciones eléctricas	0	3 meses
	Mecánica automotriz	0	3 meses
	Logística y almacenes	0	3 meses
	Cosmetología	0	3 meses
	secretariado Computarizado	0	3 meses
	Electricidad del automóvil	0	3 meses
	Confección textil	0	3 meses
	Pastelería y Repostería	0	3 meses
	Mecánica del torno	0	3 meses
	Electrónica	0	3 meses
	Manejo y reglas de transito	0	2 meses

	Tejido a máquina y palitos	0	3 meses
JUAN TOMAS TUYRO TUPAC INCA	Asistencia en cocina	70	12 meses
	Asistencia en Panadería	70	12 meses
	Confección textil	70	12 meses
	Manualidades	70	12 meses
	Joyería y platería	70	12 meses
	Tejidos a máquina y palitos	70	12 meses
	Peluquería básica	70	12 meses
	Computación	70	12 meses
CEDAI	Computación	80	6 meses
	Mecanografía	60	2 meses
	Asist. en Secretariado	80	6 meses
	Asist. en Contabilidad	80	6 meses
	Asist en Adm de empresa	80	6 meses
I.E.S.T – DIDASCALIO CRISTO REY	Computación e informática	150	24 meses
	Mecánica automotriz	220	24 meses
	Enfermería técnica	200	24 meses
	Mecánica de Producción	220	24 meses
	Carpintería-tallado en madera	130	24 meses
	Planchado y pintura	180	24 meses
	Electricidad y electrónica	250	24 meses
	Estructuras Metálicas	250	24 meses
	Mantenimiento y reparación de computadoras y celulares	200	24 meses

EXCEL	Ingles	140	12 meses
	Portugués	180	6 meses
DIVINO AMOR	Bordados a maquina	30	3 meses
	Asist de cocina y repostería	30	3 meses
	Confección textil industrial	30	3 meses
	Sastrería	30	3 meses
	Tejido a máquina y mano	30	3 meses
	Peluquería básica	30	3 meses
VIRGEN DEL TRANSITO	Clases de manejo	300	1 mes
LOS ANDES	Estilista	100	12 meses
	Barberia y cosmetología profesional	100	12 meses
EL PACIFICO	Computación	150	2 meses
	Diseño Gráfico	150	2 meses
	Excel avanzado	150	2 meses
	Mecanografía	150	2 meses
NORMA	Cosmetología	100	15 meses
VIAMONTE	Maquinaria pesada	250	8 meses
JUVENIL MARCAVALLE	Cuero y calzado	Gratuito solo para internos	300 horas
	Manualidades		300 horas
	Confección textil industrial		300 horas
	Computación		300 horas
	Carpintería y madera		300 horas
	Agricultura y sierra		300 horas
COMPUTECCIA	Secretariado ejecutivo	140	8 meses

	Computación e informática	100	3 meses
	Diseño de páginas web	100	3 meses
	Autocad	100	3 meses
	Idioma ingles	100	3 meses
	Marketing	100	3 meses
	Operador de Computadoras	100	3 meses
	Diseño gráfico	100	3 meses
	Programador de sistemas	100	3 meses
	Ensamblaje de computadoras	100	3 meses
LEONCIO PRADO	Preparación pre cadete	450	4 meses
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FE Y ALEGRIA 21	Computación	15	3 meses
	Cosmetología y peluquería	15	3 meses
	Cocina y repostería	15	3 meses
	Confección textil	15	3 meses
HENRY FORD	Clases de manejo	300	1 mes
	Operador de maquinaria pesada	300	2 meses
SAN DIEGO	Computación	180	3 meses
	Ingles	130	3 meses
	Cosmetología	150	3 meses
	Estética personal	130	3 meses
PRINCETON	Ingles		
I.E.S.T – BLUE RIBBON INTERNATIONAL	Gastronomía	600	36 meses
ESUPTEC	Ofimática empresarial	120	2 meses
	Edición de audio y video	120	2 meses

	Ensamblaje y mantenimiento de computadoras	120	1 mes
	Diseño gráfico digital	120	4 meses
	Diseño de website	120	3 meses
	Diseño multimedia y animación 3D	150	2 meses
	Programación de Website	150	3 meses
	Programación de sistemas de información	150	3 meses
	Excel Intermedio	150	1 mes
	Excel avanzado	150	1 mes
	Autocad básico - avanzado	150	3 meses
	Costo y presupuestos	150	1 mes
	MS Project	150	1 mes
	Civil 3D	165	2 meses
	ArcGIS	250	2 meses
	Etabs	250	1 mes
MAXIMO NIVEL	Ingles profesional	160	24 meses
CIPERMUN	Computación	200	3 meses
	Contabilidad Computarizada	250	4 meses
	Ingles profesional	200	3 meses
	Secretariado	100	9 meses
	Oratoria	200	2 meses
	Cosmetología	250	3 meses
	Conexión textil	250	3 meses
	Repostería	250	3 meses
SANTA ROSA DE LIMA	Educación Nivel inicial	Matricula S/ .120	60 meses

	Educación Nivel primaria		60 meses
	Educación Nivel secundaria		60 meses
SAN MARCOS	Chef en alta cocina	450	24 meses
	Contabilidad	189	12 meses
	Secretariado	150	12 meses
	Computación	150	12 meses
	Logística	150	12 meses
MEGATRACTORS	operador de equipos	250	8 meses
	topografía digital	200	10 meses
	construcción civil	300	10 meses
	electricidad automotriz	280	7 meses
INCA EDUCA	Gastronomía Internacional	180	12 meses
	Escuela de panadería industrial	180	12 meses
	Hostelería y turismo	90	12 meses
	Asist Administrativo	110	12 meses
	Operador de computadoras	90	3 meses
	Cosmetología y estética personal	100	12 meses
CENTRO CULTURALE ITALIANO	Italiano	140	12 - 15 meses
TEPSUR	Operación de maquinaria pesada	220	12 meses
	Mecánica de maquinaria pesada	300	8 meses
	Topografía digital	300	8 meses
	Secretariado ejecutivo	220	12 meses
	Seguridad minera	220	12 meses

INFOTEC	Operación y mantenimiento de maquinaria pesada	210	15 meses
	Seguridad Minera e industrial	210	15 meses
	topografía digital	210	15 meses
COMINCO	topografía civil y minera	240	18 meses
	Administración de la construcción	240	18 meses
	Laboratorio de mecánica de suelos	240	18 meses

I.E.S.T.P

Instituto	Carreras	Costo de Matricula	Tiempo
I.E.S.T.P – TUPAC AMARU	Computación e informática	matricula S/. 120	36 meses
	Electrónica Industrial		36 meses
	Electrotecnia Industrial		36 meses
	Mecánica automotriz		36 meses
	Mecánica de Producción		36 meses
	Técnicas en laboratorio clínico		36 meses
	Enfermería Técnica		36 meses
	Contabilidad		36 meses
	Guía oficial de turismo		36 meses
	Administración de Servicio de hostelería		36 meses

I.E.S.P

Instituto	Carreras	Costo Mensual	Tiempo
I.E.S.P - PUKLLASUNCHIS	Educación inicial EBR	165	60 meses
	Educación primaria EIB	165	60 meses

I.E.S.T

Instituto	Carreras	Costo Mensual	Tiempo
I.E.S.T – KHIPU	Administración de negocios internacionales	220 / 289	36
	Administración de empresas turísticas y hoteleras	220 / 289	48
	Contabilidad	299/ 200	36
	Guía oficial de turismo	250 /200	36
	Gastronomía y arte culinario	150	36
	Desarrollo de Sist. De información		36
I.E.S.T – LUIS PASTEUR	Enfermería	80	36 meses
	Farmacia	80	36 meses
	Prótesis	90	36 meses
I.E.S.T – TUINEN STAR	Administración de negocios bancarios y financieros	200	36 meses
	Gastronomía	390	36 meses
	Administración de empresas	200	36 meses
	Contabilidad	200	36 meses
	Turismo	200	36 meses
I.E.S.T - AMBROSSIA	Gastronomía	490	24 meses
	Pastelería y bar	250	6 meses
I.E.S.T – AMERICANA DEL CUSCO	Construcción Civil	320	36 meses
	Guía oficial de turismo	320	36 meses

	Mecánica automotriz	320	36 meses
	Alta cocina	320	36 meses
	Computación e informática	320	36 meses
	Administración Pública	200	36 meses
	Contabilidad	200	36 meses
	Administración y gerencia en hotelería Internacional	320	36 meses
	Explotación minera	320	36 meses
	Soldadura Industrial	320	36 meses
	Topografía	320	36 meses
	I.E.S.T – ANTONIO RAYMONDI	Enfermería Técnica	140
Farmacia		140	36 meses
Fisioterapia		140	36 meses
I.E.S.T – ANTONIO LORENA	Administración	170	36 meses
	Guía oficial de turismo	170	36 meses
	Contabilidad	170	36 meses
	Enfermería	120	36 meses
	Hostelería	170	36 meses
	Farmacia	120	36 meses
	Cocina	300	24 meses
I.E.S.T – LATINO CUSCO	Gastronomía y arte culinario	439	36 meses
	Pastelería y Panadería	349	12 meses
	Bar y comedor	249	6 meses
I.E.S.T – FINANZAS Y COMERCIO	Contabilidad	199	36 meses

	Administración de Ser de hostelería	149	36 meses
I.E.S.T - IGATUR	Chef de alta cocina	450	24 meses
	Guía oficial de turismo	200	36 meses
	Asist de Administración de servicios Hoteleros	200	36 meses
I.E.S.T.P ABACO	Computación e Informática	180	36 meses
	Administración turística	180	36 meses
	Contabilidad	180	36 meses
	Mantenimiento de maquinaria pesada	300	36 meses

DIRECTORIO



CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - CETPROS

Instituto	Dirección	Director	Teléfono
SAGRADO CORAZON DE JESUS	Avenida De La Cultura S/N L.C. Ayarmarca Pumamarca	MIRANDA TAMAYO ELVIRA	-
EL PORVENIR	CALLE RETIRO 159		084 237353

		CAMPANA MENDOZA JULIO CESAR	
CLOREDA MATTO DE TURNER	AVENIDA DE LA CULTURA S/N	María Jesús Carrasco	084 315110
INCA GARCILASO DE LA VEGA	AVENIDA DE LA CULTURA S/N	Humberto Suarez Ríos.	946 660661 984 750808
JUAN TOMAS TUYRO TUPAC INCA	CALLE SIETE CUARTONES 205		084 247403
CEDAI	Tullumayo N° 740		084 254390 940 384949
I.E.S.T – DIDASCALIO CRISTO REY	AVENIDA PROLONGACION GRAU 30	ELAINE IDAMIA CHAVEZ	084 227058
	Calle San Bernardo N 158		084 222069
EXCEL	CALLE CRUZ VERDE 336		084 235298
DIVINO AMOR	CALLE JORGE OCHOA 215 - Santiago		
VIRGEN DEL TRANSITO	Ubr. Manuel Prado, Av. Machupicchu J-10	Alan Luna	(084) 228361
LOS ANDES	CALLE BELEN 553		084 506252 084 243182
EL PACIFICO	Va Costanera G-2 Cuzco		(084) 245969
NORMA	CALLE SAN AGUSTIN 307		084 227477
VIAMONTE	av. la cultura 1006		084 255200
JUVENIL MARCAVALLE	AVENIDA DE LA CULTURA 2400		
COMPUTECCIA	CALLE TRES CRUCES DDE ORO 505		084 254584
LEONCIO PRADO	Urb. Vista Alegre B-11 San Sebastián		084 273680
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FE Y ALEGRIA 21	CALLE ARICA S/N		
HENRY FORD	CALLE TRES CRUCES DE ORO 205		084 315252 984 780085
SAN DIEGO	CALLE BELEN 434		084 235940 943 733329
PRINCETON	AVENIDA HUAYNA KAPAC 220		
I.E.S.T – BLUE RIBBON INTERNATIONAL	AV Tacna N 166	JAVIER HUAYCOCHEA ESQUIVEL	084 243322

ESUPTEC	av. la cultura 1028 - 4to Piso	084 229819
MAXIMO NIVEL	AVENIDA EL SOL 612	084 58 1800
CIPERMUN	CALLE NUEVA 403 int 3 piso	084 262372 984 407828
SANTA ROSA DE LIMA	Calle San Andrés	084 234522
SAN MARCOS	CALLE SAN MIGUEL 249	084 260487
MEGATRACTORS	av. los Incas O-2	987 346429
INCA EDUCA	AVENIDA DE LA CULTURA 6TO PARADERO SAN SEBASTIAN	084 275994
CENTRO CULTURALE ITALIANO	av. la cultura L-10 Santa Úrsula	084 630566
TEPSUR	CALLE GARCILASO 1114	084 240728 964 341540 984 259822
INFOTEC	AV LA CULTURA 1002	950 309963
COMINCO	CALLE JULIO C TELLO C-9 URB SANTA MONICA	084 240232

I.E.S.T.P

IESTP	Dirección	Director	Teléfono
I.E.S.T.P – TUPAC AMARU	av. Cusco 496 6to paradero	Dr. LIZANDRO AMPUERO CASQUINO	084 270759 084 273866

I.E.S.P

I.E.S.P	Dirección	Director	Teléfono
I.E.S.P - PUKLLASUNCHIS		CECILIA EGUILUZ DUFFY MELIZA PALOMINO AROSQUIPA	243853

I.E.S.T

Instituto	Dirección	Director	Teléfono
------------------	------------------	-----------------	-----------------

I.E.S.T – KHIPU	AV Centenario 589	LIC. KAREN NIN MONTERROSO	934 436984
			084 227955
			084 224683
I.E.S.T – LUIS PASTEUR	Tres cruces de oro N° 485	DONATO HOLGIN INFANTES	084 225662
I.E.S.T – TUINEN STAR	av. Garcilaso N° 220 / av. Diagonal Angamos L 17 / av. Garcilaso N° 316	RUDY F. FELIX QUILLOMA	084 228841
			935 945362
I.E.S.T - AMBROSSIA	av. Infancia N 410, Wanchaq (frente a Sub Cafae)	RENZO QUIROZ CHAVEZ	084 601290
I.E.S.T – AMERICANA DEL CUSCO	Plaza Tupac Amaru L1	MACEDO RUEDA QUINTANA LUCILA CÁCERES	084 253566
			084 277126
I.E.S.T – ANTONIO RAYMONDI		VICTOR PAREDES PEREZ	084 270368
I.E.S.T – ANTONIO LORENA	AV la cultura N° 3035	JAVIER VARGAS SOTA	084 238492
I.E.S.T – LATINO CUSCO	av. Garcilaso N° 300 B Frente al mercado de Wanchaq	EULALIA LIVANO PUMA	084 252731
I.E.S.T – FINANZAS Y COMERCIO		EULALIA LIVANO PUMA	084 252731
I.E.S.T - IGATUR	av. Garcilaso N° 300 B1 Frente al mercado de Wanchaq		084 263856
I.E.S.T.P ABACO		ESMERIDA ASCARZA PEREZ MARTHA AMBUR TARACAYA	084 240728

GLOSARIO DE

TÉRMINOS



SUNEDU: La SUNEDU es responsable del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento. Tiene autonomía económica, normativa y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en la ley No 30220 y demás disposiciones legales vigentes

Campo de Educación: Es el primer nivel del Clasificador de Carreras Universitarias y No Universitarias, de una rama o área de contenido cubierto por un programa, curso o modulo educativo. Con frecuencia, se denomina “asignatura” o “disciplina”, puede definirse como ámbito de conocimiento (que puede ser teórico, practico o de ambos) en el que se inserta un plan o programa de estudios de determinada carrera.

Departamento Académico: Es la unidad de servicio académico, específico a la universidad, que reúnen a los profesores que cultivan disciplinas relacionadas entre sí. Coordinan la actividad académica de sus miembros, y determinan y actualizan los sílabos de acuerdo con los requerimientos curriculares de las Facultades. Los Departamentos sirven a una o más Facultades según su especialidad, y se integran a una Facultad sin pérdida de su capacidad funcional, según lo determine el Estatuto de la Universidad.

Educación inicial: Es el primer nivel del Sistema Educativo Peruano, se ofrece en cunas (menores de 3 años), jardines para niños (de 3 a 5 años) y a través de programas no escolarizados, destinados a niños pobres de las áreas rurales y urbano-marginales. Según la Constitución de 1993, es obligatorio un año de educación inicial, para la población de 5 años de edad.

Educación primaria: Es el segundo nivel del Sistema Educativo Peruano tiene una duración de 6 años. En la educación primaria, para ser promovido se necesita un promedio de 11 (sistema vigesimal de evaluación) y aprobar por lo menos lenguaje o matemáticas.

Educación Secundaria: Es el tercer nivel del Sistema Educativo Peruano, se organiza en dos ciclos: el primero, general para todos los alumnos, dura dos años el cual resulta obligatorio; el segundo, de tres años, es diversificado, con opciones científico-humanista y técnicas. Se ofrece en dos modalidades: para adolescentes (grupo de edad 12-16 años) y adultos. Según la Constitución de 1993, también la enseñanza secundaria es obligatoria.

Educación Superior: Es el cuarto nivel del Sistema Educativo Peruano, se imparte en escuelas e institutos superiores, centros superiores de post-grado y universidades. Los institutos ofrecen programas de formación de maestros y una variedad de opciones de formación técnica en carreras que tienen una duración no menor de cuatro ni mayor de diez semestres académicos. Los institutos y escuelas

superiores otorgan títulos de profesional, técnico y experto, y también los de segunda y ulterior especialización profesional. Las universidades otorgan títulos de bachiller, maestro y doctor, así como certificados y títulos profesionales, incluso los de segunda y ulterior especialización.

Educación Superior Universitaria: El artículo 3 de la Ley Universitaria define a Universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Las universidades son públicas o privadas. Las primeras son personas jurídicas de derecho público y las segundas son personas jurídicas de derecho privado. Se ocupa de la educación universitaria, señalando que esta tiene como fines, la formación profesional.

Educación Superior No Universitaria: Según Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación está constituida por los Institutos y Escuelas de Educación Superior, de acuerdo con el servicio que ofrecen pueden ser: pedagógicos, tecnológicos o de formación artística; y conforme al régimen de gestión, pueden ser: públicos de gestión estatal, públicos de gestión privada y privados. Comprende: Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos; Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos; Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística; Institutos y Escuelas de Educación Superior Técnico-Profesional de los sectores Defensa e Interior; Otros Institutos y Escuelas de Educación Superior No Universitaria que tienen la facultad de otorgar títulos a nombre de la Nación.

Educación técnico-productiva: Forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo. Contribuye a un mejor desempeño de la persona que trabaja, para mejorar su nivel de empleabilidad y a su desarrollo personal. Está destinada a las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral y a alumnos de Educación Básica.

Facultades en las universidades: Son las unidades fundamentales de organización y formación académica y profesional. Están integradas por profesores

y estudiantes. En ellas se estudia una o más disciplinas o carreras, según la afinidad de sus contenidos y objetivos, y de acuerdo con la curricular elaborada por ellas. Cada Universidad organiza y establece su régimen académico por Facultades de acuerdo con sus características y necesidades.

Familia Profesional: Es un conjunto de enseñanzas que se imparten en el Sistema Educativo y que capacitan al alumno para desempeñar con calificación una actividad en el campo profesional, dándole también instrumentos que les permitan adaptarse a los cambios que se produzcan en su vida laboral, y herramientas para orientarse e insertarse en el mercado de trabajo.

Programa de estudios: Comprende un conjunto ordenado de asignaturas (materias o temas), las actividades de enseñanza-aprendizaje, así como los criterios y procedimientos para su evaluación y acreditación.